



**GACETA
UNAM**

ÓRGANO INFORMATIVO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO

@UNAMGacetaDig
@UNAMGaceta

Ciudad Universitaria,
3 de agosto de 2023
Número 5,402
ISSN 0188-5138

¿ERA DE LA EBULLICIÓN GLOBAL?

SI ES ASÍ, ENTONCES, QUÉ SIGUE...

Especialista de la UNAM en cambio climático
revisa el término utilizado en la ONU y explica
lo que está ocurriendo en el planeta

ACADEMIA | 8-9

Ilustración: Andrés Otero.



CONSULTA
GACETA
DESDE TU
CELULAR

gaceta.unam.mx



Modalidades presencial y virtual

Buena respuesta a programa de verano de la UNAM-Boston

Los participantes aprendieron acerca de la cultura de Nueva Inglaterra, mientras practicaban y mejoraban su nivel de inglés



UNAM

MÁS ALLÁ
DE LAS FRONTERAS

Boston, Massachusetts.– Durante junio y julio, se llevaron a cabo en la sede de la Universidad en Boston nuevas ediciones del Verano Puma, programa en inmersión en el que los inscritos aprenden acerca de la cultura de Nueva Inglaterra, la región con más historia de la Unión Americana, mientras practican y mejoran su nivel de inglés.

Debido a la creciente demanda e interés en el programa, se integraron cuatro grupos de clase, dos de ellos en la modalidad presencial y dos más de manera virtual, manteniendo la dinámica de grupos pequeños para procurar que el proceso de enseñanza-aprendizaje sea lo más personalizado y enriquecedor posible.

Los objetivos principales de este curso de tres semanas se enfocan, además de los componentes culturales y de lenguaje, en que las y los universitarios se familiaricen con aspectos prácticos requeridos en el

campo laboral y académico, al tiempo que se siembra en ellos la inquietud de la internacionalización y la multiculturalidad.

En su intervención en la ceremonia de inauguración, el director de la UNAM-Boston (Centro de Estudios Mexicanos), Javier Laguna, felicitó a los presentes por alzar la mano y decidir tomar esta oportunidad que su Universidad les da para seguirse formando de manera integral y los urgió a aprovechar su estancia lo más posible en lo personal, académico y profesional. Laguna enfatizó la importancia de estrechar lazos de amistad con personas locales y los retó a volver a México con al menos un amigo estadounidense.

Un valor agregado del Verano Puma en la UNAM-Boston consiste en que las clases se complementan con charlas y conferencias ofrecidas por profesores universitarios, profesionales, líderes comunitarios, funcionarios públicos y demás personalidades, de modo que los participantes puedan conocer a distintos miembros de la comunidad de Nueva Inglaterra y algunos de los proyectos de los que forman parte. Asimismo, para la modalidad presencial la mitad de las actividades son realizadas fuera del salón de clase en puntos estratégicos de Boston y consisten en recorridos guiados con el profesor titular, propiciando de este modo una inmersión aún mayor a la cultura local.

A Néstor Cortés, estudiante de Administración de la FES Cuautitlán, le “pareció increíble estar en otra nación, y saber que la UNAM tiene conexiones con otras universidades en el mundo me resultó algo fascinante. El curso estuvo padrísimo y disfruté mucho aprender sobre la historia de Nueva Inglaterra y las personas indígenas que habitaban en este país”.

Visitas profesionales

Por segundo año consecutivo, el Programa de Visitas Profesionales para Abogados fue organizado por la UNAM-Boston, beneficiando a 10 estudiantes de derecho, abogadas y abogados mexicanos, quienes participaron en una agenda intensiva de cinco días y pudieron conversar con una veintena de abogadas, profesoras, diplomáticos y funcionarios públicos para dialogar sobre el derecho estadounidense y motivar discusiones de derecho comparado entre los órdenes jurídicos de ambas naciones.

Durante su estancia en Boston, las y los participantes experimentaron el ejercicio y el estudio del derecho en los Estados Unidos, además de que tuvieron la oportunidad de conocer a fondo los procesos de admisión a distintos programas de posgrado en diversas universidades estadounidenses que están disponibles para estudiantes mexicanos.

En palabras de Mayrim Pineda, egresada de la licenciatura en Derecho de la FES Acatlán, y quien realizó sus prácticas profesionales en UNAM-Boston como opción de titulación, “sin duda esta semana en Boston ha cambiado la forma en que veo el derecho. He descubierto áreas de oportunidad que no sabía que existían y he logrado ampliar mi perspectiva en algunas otras”.

Asimismo, se organizaron dos nuevos programas de visitas para profesionales de la salud, en los que estudiantes de las facultades de Medicina y de Psicología, todas mujeres, viajaron a Boston para conocer el sistema de Salud en los Estados Unidos y realizar estudios comparativos en la manera que la medicina y la psicología se estudian y se ejercen en este país.

Las alumnas pudieron interactuar con estudiantes de posgrado, médicos, enfermeras, profesores, y demás promotores de salud física y mental, quienes compartieron sus experiencias con los grupos y las motivaron a seguir preparándose académicamente para el futuro.

Para Itzuri Castillo, alumna de la Facultad de Medicina, “fue una experiencia enriquecedora, no sólo por la inmersión a una cultura distinta, sino además por el acercamiento al Sistema de Salud Estadunidense”.

Congreso Internacional de la ENALLT

Abordan retos en la enseñanza de lenguas, lingüística y traducción

en estas áreas, así como de las lenguas originarias, el aprendizaje en ambientes digitales, la investigación en adquisición de lenguas, la diversidad cultural y lingüística, incluyendo la planificación del lenguaje.

Lectura y videojuegos

El congreso cuenta con plenarios, conferencias, mesas redondas, ponencias y talleres. Se realiza de forma presencial en las instalaciones de la ENALLT y virtual en <https://www.youtube.com/@EventosENALLT>

En la jornada inaugural se llevó a cabo la mesa redonda *Videojuego para diagnosticar dificultades y fortalezas en la lectura y el procesamiento fonológico*, a cargo de María Paulina Giraldo Vásquez y Wilfer Andrés Flórez Ruiz, estudiantes de la Universidad de Antioquia, Colombia.

En el aula 203-B, los alumnos presentaron un análisis desde la filología de algunos videojuegos, los cuales pueden ser herramientas que coadyuven en retos como la decodificación y memoria fonológica, la dislexia, y la memoria de trabajo visual-verbal.

Entre estos se mencionaron títulos como *Fruit Ninja*, *Rayman Raving Rabbids* y *Plantas vs. Zombies*.

Asimismo, los estudiantes colombianos anunciaron su proyecto de videojuego, el cual está planeado para desarrollarse en cuatro fases. Como producto final ayudará justo en el diagnóstico de retos y aciertos en la lectura y el procesamiento fonológico.

“Será un marcianito que pretende llegar a la Tierra y busca adquirir la habilidad de la escritura”, explicó Wilfer Andrés Flórez. “Esto no sólo nos ayudará técnicamente, sino también colaborará entre la niñez a aminorar su estrés y ansiedad”, estimó Paulina Giraldo. *g*



Foto: ENALLT.

Están sobre la mesa temas como la incorporación de nuevas tecnologías o los desafíos que plantea la inteligencia artificial: Leonardo Lomelí Vanegas

LEONARDO FRÍAS CIENFUEGOS

Como una torre de Babel, la UNAM aborda los retos en la enseñanza de las lenguas, lingüística y traducción con la puesta en marcha del *Tercer Congreso Internacional* dedicado a dichas especialidades, el cual se realiza en formato híbrido.

Convocada por la Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción (ENALLT), esta edición del congreso fue inaugurada por Leonardo Lomelí Vanegas, secretario general de la UNAM, quien apuntó “que de esta manera se da a conocer no sólo la excelencia académica de dicha institución, sino también la reafirmación de sus redes de intercambio con otras entidades”.

Además, “se abordan colectivamente los retos de estas tres grandes áreas, así como la manera en la cual podemos incorporar las nuevas tecnologías, los desafíos que nos plantea la inteligencia artificial, la forma de llegar a públicos más

amplios, por medio de las plataformas de comunicación a distancia, y tantos temas que tienen que ver con la didáctica de la enseñanza de las lenguas”, mencionó.

En el Auditorio Alfonso Caso de Ciudad Universitaria, ante funcionarios, académicos y alumnos, Lomelí Vanegas estuvo acompañado de María del Carmen Contijoch Escontria, directora de la ENALLT, quien en su oportunidad informó que el programa de dicho conclave muestra los avances alcanzados en los campos de enseñanza de lenguas, lingüística teórica y aplicada, así como en traducción.

Se abordarán, comentó, temáticas relacionadas con la investigación



Esta área del conocimiento se proyecta como la gran herramienta tecnológica del futuro

DANIEL ROBLES

Con el fin de impulsar la formación de cuadros y talentos humanos, así como promover un mayor conocimiento e investigación científica y tecnológica que permita incidir en la solución de los grandes problemas que enfrentamos como país y como humanidad, dieron inicio los trabajos de la Segunda Escuela de Cómputo Cuántico, organizada por el Centro de Estudios en Computación Avanzada, el Instituto de Ciencias Nucleares y la Facultad de Ingeniería de la UNAM.

Durante la ceremonia inaugural, el secretario de investigación y desarrollo de la Coordinación de la Investigación Científica de la UNAM, José Manuel Sanguier Blesa, resaltó la importancia de esta área del conocimiento, en la que se abordan temas de frontera en el cómputo cuántico, como una de las ramas de mayor desarrollo dentro de la computación.

La computación cuántica dijo, es una herramienta que utiliza propiedades de la mecánica cuántica, con las cuales es posible desarrollar algoritmos capaces de realizar ciertas tareas a una velocidad muchísimo mayor que los algoritmos clásicos que utilizan nuestras computadoras actuales.

“Esta escuela está abordando un evento de muy alta trascendencia académica, pero también social, cultural e incluso histórica, porque el cómputo cuántico es una de las tecnologías probablemente más disruptivas del siglo XXI, y ha detonado un desarrollo científico que es importante asumir de manera coordinada.”

La computación cuántica, señaló, se está convirtiendo en una herramienta muy poderosa para estudiar cuestiones de genómica, problemas de salud y desarrollo de vacunas, y ha permitido entender mejor las interacciones entre moléculas y entre proteínas, y cómo funciona la resistencia bacteriana para poder combatirla.

La directora del Instituto de Ciencias Nucleares, María del Pilar Carreón Castro, apuntó que en el ámbito de la computación existen una gran cantidad de problemas cuya solución se puede acelerar muchísimo con la utilización del cómputo cuántico, que ha alcanzado tal desarrollo que se puede comparar con la revolución generada con la llegada de los circuitos



Foto: Víctor Hugo Sánchez.

Tiene como sede el Instituto de Ciencias Nucleares

Inauguran la Segunda Escuela de Cómputo Cuántico

integrados, la cual fue la base para la creación de los microprocesadores que permitieron la creación de computadoras miniaturizadas, omnipresentes en nuestra vida actual.

Como cualquier tecnología, enfatizó Carreón Castro, el cómputo cuántico tiene el potencial de generar grandes beneficios, pero también nuevos retos y problemas en su utilización.

“Para el uso responsable y productivo de la tecnología, es importante conocerla y evitar una brecha cuántica entre los países que dominan la tecnología y los que solamente observan”, subrayó.

El coordinador general del Centro de Estudios en Computación Avanzada de la UNAM, Boris Escalante Ramírez, consideró que la computación cuántica es, sin duda, un área que tiene un potencial tremendo para cambiar, no solamente científica, sino también tecnológicamente muchas áreas de desarrollo y en especial lo que tiene que ver con las ciencias de la información cuántica, con un impacto grandísimo en muchas áreas.

Por ejemplo, abundó, el cómputo cuántico se está usando muchísimo para desarrollar nuevos materiales, para dise-

ñar proteínas, medicinas y fármacos, entre muchos otros beneficios del sector salud. Entre las aplicaciones más importantes de la computación cuántica se encuentra la búsqueda de nuevos materiales, la optimización matemática, la ciberseguridad, las comunicaciones ópticas y el aprendizaje automático cuántico.

Escalante Ramírez enfatizó que se viene algo muy importante que tiene que ver con la fusión de la inteligencia artificial con cómputo cuántico, en lo que se conoce como el aprendizaje automático cuántico, que es algo que promete hacer las redes neuronales convencionales mucho más rápidas y prácticas.

“Pero no nada más es un tema de investigación, ya cientos de empresas están invirtiendo en soluciones prácticas que están resolviendo problemas y utilizando el cómputo cuántico para hacer diseños de sus sistemas, en una tecnología que ya funciona en la práctica, y es por eso que la UNAM definitivamente no puede quedarse ajena a este tema” concluyó.

Para esta Segunda Escuela de Cómputo Cuántico—que tiene como sede el Instituto de Ciencias Nucleares— se inscribieron más de 700 alumnos. g



Foto: cortesía Manuel López

Las enseñanzas del juego

El ajedrez, una estrategia de vida

Se le considera una disciplina deportiva, sólo que en vez de ejercitar piernas y brazos se fortalecen la memoria y la capacidad de análisis: Manuel López, profesor de la Facultad de Ciencias

FABIOLA MÉNDEZ

El ajedrez es una obsesión para Manuel López Michelone, doctor en Ciencias computacionales. El también profesor de Física de la Facultad de Ciencias, asegura que la vida no sería igual sin él.

“Pensar las decisiones y desconfiar del primer impulso, pues no hay marcha atrás después de dar un paso, son las dos grandes enseñanzas que me ha dejado el juego”, dice López Michelone, ajedrecista por más de 50 años. Considera el docente —mejor conocido como *La Morsa*— que combinar sus clases con el ajedrez ha sido como estar de vacaciones, pues ambas actividades le gustan mucho.

Sus intereses son la física y el cómputo, área en la que ha creado programas para entrenarse como ajedrecista y demostrar que ésta es una habilidad que vale la pena desarrollar. “Alguna vez dije que si me fastidiaba estar ante un tablero guardaba todo ¡y se acabó! No parece, ni a corto ni a largo plazo, que eso vaya a ocurrir”.

Manuel es maestro miembro de la Federación Internacional de Ajedrez (FIDE

por sus siglas en francés), organismo fundado en París, Francia, el 20 de julio de 1924. Después de la FIFA y la Internacional de Atletismo, la FIDE es el organismo que agrupa a más federaciones nacionales: 211, 213 y 195, respectivamente.

La leyenda de sus orígenes

La primera mención conocida al juego se remonta al siglo XV en Europa, según el poeta Ferdousí, autor de *El Libro de los reyes*. Éste se habría originado en el siglo VI a raíz de una disputa por el trono de Hind (India) entre los hermanos Gav y Talhand: el segundo había muerto en batalla y su madre, disgustada, recriminó a Gav el haber matado a su hermano. El hijo lo negó todo y, para probar su inocencia, recreó la batalla con piezas de marfil que representaban las cuatro unidades de combate del ejército: la infantería, la caballería, los elefantes y los carros.

Cierta o no la leyenda, se sabe que el ajedrez tiene su origen en el juego que describe: el chaturanga, cuyo nombre significa “cuatro divisiones” en referencia a las piezas que simbolizan las unidades

del ejército indio. Éstas son las piezas más antiguas del juego y corresponden a los actuales peones (para la infantería), caballos (caballería), alfiles (elefantes) y torres (carros) de su versión moderna.

El ajedrez es el integrante más internacional de una vasta familia de juegos similares, entre los que se incluyen el shogi japonés, el xiangqi chino o el makruk tailandés.

Para que un juego sea considerado parte de este grupo debe cumplir dos requisitos: que no haya azar involucrado (como dados) y que la victoria dependa de la captura de una única pieza, el rey.

Desconfiar y elaborar

El ajedrez ha resistido los tiempos. Se sigue aprendiendo de él y ha ganado popularidad. Se estima que hay 605 millones de jugadores regulares en el ámbito global, de acuerdo con cifras de la ONU.

A partir del año 1999, el Comité Olímpico Internacional lo reconoció como disciplina deportiva. A diferencia de las especialidades que ejercitan piernas y brazos, “aquí se entrenan la memoria y el análisis. Los jugadores de ajedrez están demostrando que tienen más desarrollada la parte del lenguaje”, explica López Michelone.

Asimismo, detalló, aunque no parece haber ejercicio, el ajedrez origina gran desgaste físico y mental. “Quienes lo practican trabajan en su musculatura y su condición física, porque hay que aguantar partidas de hasta cuatro o cinco horas”.

En clase o en algún torneo, a través de la teoría física o computacional y de los movimientos en el tablero, *La Morsa* contagia su gusto y busca que más personas descubran lo apasionante del juego.

“Es muy formativo, ayuda a desconfiar y a elaborar. Eso nos hace más inteligentes. Cualquier cosa que nos dicen la pensamos, la discutimos, la ponemos en tela de juicio y nos oponemos a ella si no nos gusta.”

En ese sentido, le parece benéfico que el juego esté disponible desde edades tempranas en casa y en los centros escolares, ya que en algún tiempo fue considerado sólo para las clases altas e intelectuales.

No es que el ajedrez ayude a aumentar el coeficiente intelectual o a hacernos más inteligentes. “Nos enseña disciplina y a pensar. El ajedrez es enemigo de la mediocridad”.

La Morsa festeja que la UNAM sea semillero de competidores internacionales y no duda que los estudiantes lleguen alto en su práctica. “Hay que trabajar para jugar bien, y si uno tiene ambiciones deportivas es preciso dormir menos, esforzarse más y sacrificar muchas cosas”, finaliza. *g*

La otorga el programa Horizonte Europa; presentó un proyecto para desarrollar acero no convencional

YAZMÍN RAMÍREZ VENANCIO

Liliana Romero Reséndiz, académica de la Facultad de Química (FQ), obtuvo la Beca Marie Sklodowska-Curie (MSCA, por sus siglas en inglés), que otorga Horizonte Europa, programa de investigación e innovación de la Unión Europea, tras presentar un proyecto para desarrollar acero no convencional.

Romero Reséndiz, adscrita al Departamento de Ingeniería Metalúrgica de la FQ, presentó el estudio de materiales metálicos *Improving Lifetime and Decreasing Pollution of Automotive Quenched and Partitioned 1180 Steel-Made Components by Microstructural and Texture Tailoring*.

El programa Horizonte Europa busca apoyar la formación y el desarrollo profesional de investigadores de todo el mundo, en cualquier etapa de su carrera y disciplina, tanto proyectos posdoctorales individuales como colaborativos.

Este apoyo le permitirá a la académica contar con financiamiento por dos años a partir de enero de 2024, y en el que colaborarán dos reconocidos profesores de Inglaterra en el área metalúrgica: Yi Huang, de la Universidad de Bournemouth, y Terence Langdon, de la Universidad de Southampton.

Más resistente, con una vida larga

Liliana Romero señaló en entrevista que con su investigación pretende desarrollar acero no convencional, el cual se puede obtener a partir de acero convencional al cambiar su microestructura; es decir, “si se cambia su ordenamiento, se modifican las propiedades; con ello se puede hacer un material más resistente y con una vida más larga”.

La docente especificó que pretende realizar pruebas de propiedades a nivel mecánico, y “a partir de ahí se podrían hacer prototipos para ver cuánto aumenta la vida útil, además de calcular la reducción de contaminación que generaría por el uso de menos material”.

Respecto del apoyo otorgado, la universitaria refirió que es un honor haber obtenido dicha beca, “porque reconoce la excelente labor que hacemos en la Facultad”. Consideró que el conocimiento y habilidades de las y los profesionales mexicanos son de primer nivel. “Por eso estoy convencida de que somos capaces de concursar y ganar en estas convocatorias”.

Académica de la Facultad de Química A Liliana Romero, Beca Marie Sklodowska-Curie



Foto: Facultad de Química.

Asimismo, agregó que este proyecto abre las puertas a más colaboraciones internacionales, también para que las y los estudiantes de su grupo puedan llevar a cabo estancias de investigación en Inglaterra. E invitó a las y los adolescentes que en un futuro elegirán su carrera y a las estudiantes de Metalurgia, o de cualquier Ingeniería, a que “no tengan miedo de intentar nada nuevo; a veces se trata de paradigmas culturales, pero no tiene que ver con sus habilidades”.

Trayectoria

Liliana Romero Reséndiz cursó la licenciatura de Ingeniería en Metalurgia y Materiales en la Escuela Superior de Ingeniería Química e Industrias Extractivas del Instituto Politécnico Nacional. Llevó a cabo estudios de posgrado en Ciencia e Ingeniería de Materiales en el Instituto de Investigaciones en Materiales (IIM) de la UNAM. Su doctorado lo realizó en un proyecto conjunto entre el IIM y la Universidad Politécnica de Valencia, España. Además, hizo una estancia posdoctoral en la Universidad de la ciudad de Hong Kong.

Ingresó, en noviembre de 2022, como profesora en el Departamento de Ingeniería

Metálúrgica de la FQ. Trajo a México una rama emergente de la Metalurgia: la de materiales heteroestructurados, en donde formó su grupo de investigación con este nombre.

La universitaria fue recientemente galardonada con la Beca Juan de la Cierva del Ministerio de Ciencia e Innovación de España. Cuenta con diversas publicaciones internacionales, una patente por materiales heteroestructurados y antimicrobianos. Ha presentado su trabajo en congresos científicos y ha sido presidenta o miembro del comité organizador de tres congresos científicos nacionales e internacionales.

Actualmente, es organizadora del Simposio B6 *Heterostructured Materials: Fundamentals, Processing, Properties and Applications* del 31st International Materials Research Congress, que se llevará a cabo este mes.

También es editora de dos números especiales en las revistas internacionales *Crystals* y *Materials*, a los cuales invita a participar a la comunidad de la UNAM. Para solicitar mayor información se puede escribir a los correos: liliana.rom7@comunidad.unam.mx o liliana.rr@quimica.unam.mx.

Es inaceptable la inacción climática: António Guterres

“La era de la ebullición global ha llegado”

RAFAEL PAZ

El mensaje es claro y urgente para António Guterres, secretario general de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), ante las temperaturas récord que se registraron durante julio de 2023: “Las consecuencias son claras y trágicas: niños arrastrados por las lluvias monzónicas; familias que huyen de las llamas; trabajadores que se derrumban en un calor abrasador. La única sorpresa es la velocidad del cambio. El cambio climático está aquí. Es aterrador. Y es apenas el comienzo. La era del calentamiento global ha terminado. La era de la ebullición global ha llegado”.

Guterres realizó estas afirmaciones en el pleno de la ONU el pasado 27 de julio, donde aprovechó para hacer un llamado a todos los países miembros para poner en marcha lo antes posible estrategias y decisiones que ayuden a paliar los efectos en el futuro próximo de esta alza de temperaturas, ya que, argumentó, es claro que este cambio drástico y repentino es causado por la actividad humana.

“Para los científicos, es inequívoco: los humanos tienen la culpa. El aire es irrespirable. El calor es insostenible. Y el nivel de ganancias de los combustibles fósiles, al igual que la inacción climática, es inaceptable... No más vacilaciones. No más excusas. No más esperar a que otros se muevan primero. Simplemente no hay más tiempo para eso”, subrayó.

La Organización Meteorológica Mundial (OMM) y el Servicio Copernicus de la Comisión Europea registraron que el pasado mes de julio fue el más caluroso jamás registrado; además, el planeta experimentó el lapso de tres semanas más caluroso, los tres días más calientes y las temperaturas oceánicas más altas que se hayan documentado en esta época del año.

Las recientes olas de calor dejaron, de acuerdo con la Universidad de Reading, en Inglaterra, 61,000 muertos en Europa. Mientras que en la zona norte de China, en la provincia de Sinkiang, se registró una temperatura de 52° C, la más alta en la historia de dicho país, de acuerdo

HAY **98** %

de probabilidad de que al menos uno de los próximos cinco años sea el más cálido jamás registrado





● Las consecuencias son claras.

con datos del Servicio Copernicus reportados por la BBC.

En Estados Unidos, informó el Servicio Meteorológico Nacional, los estados de Texas, Florida, Arizona y Nevada el termómetro alcanzó los 43° C –Las Vegas llegó a los 47° C–, y el Valle de la Muerte en California, conocido por ser uno de los sitios más calientes del mundo, 54° C, sólo dos grados por debajo del récord histórico de 56° C.

Nuestro país no fue la excepción. Desde el 19 de marzo se han registrado 249 fallecimientos por causas relacionadas con el incremento de temperaturas, el 92.4 % por golpe de calor y el 7.6 % por deshidratación, de acuerdo con números de la Secretaría de Salud. Los estados más afectados han sido Nuevo León, Tamaulipas, Veracruz, Sonora, Coahuila, Oaxaca, Baja California, Tabasco y Quintana Roo.

Para la OMM esos datos son un “anticipo del futuro”. La organización internacional estima –en un comunicado difundido por la ONU– que hay un 98 % de probabilidad de que al menos uno de los próximos cinco años sea el más cálido jamás registrado, y un 66 % de superar temporalmente la marca de 1.5 °C por encima de los niveles preindustriales durante al menos un año del lustro por venir. Esto es actualmente considerado un límite peligroso para la vida humana de ser rebasado, como se asentó en el Protocolo de Kyoto, el primer tratado mundial adoptado para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero firmado en 1997.

António Guterres aseguró, a pesar del panorama, que todavía estamos a tiempo de revertir el proceso de calentamiento para así evitar los peores efectos del cambio climático: “todos los actores tienen que unirse para acelerar una transición justa y equitativa de los combustibles fósiles a las energías renovables, a medida que detenemos la expansión del petróleo y el gas, y la financiación y concesión de licencias” relacionadas con fuentes de energías limpias.

“No más simulaciones. No más engaños. Y no más distorsión abusiva de las leyes an-



timonopolio para sabotear las alianzas netas cero... Precisamos que los gobiernos, la sociedad civil, las empresas y otros trabajen unidos”, recalcó el secretario general de la ONU y añadió: “Los países en primera línea, que han hecho menos para causar la crisis y tienen menos recursos para enfrentarla, deben contar con el apoyo que necesitan para hacerlo”, ya que sólo así, subrayó, se podrán “salvar millones de vidas de la carnicería climática”.

Son necesarios, en palabras de Guterres, 100,000 millones de dólares al año para reponer plenamente el Fondo Verde para el Clima y así proteger a las naciones en posiciones de riesgo a futuro.

Y enfatizó: “Todavía podemos detener lo peor. Pero para hacerlo tenemos que convertir un año de calor ardiente en uno de ambición ardiente. Y acelerar la acción climática, ahora”.

Debemos prepararnos

Es momento de entender que “el clima ha cambiado” y que debemos prepararnos para ello en el corto y largo plazos, afirmó Graciela Binimelis de Raga, investigadora del Instituto de Ciencias de la Atmósfera y Cambio Climático (ICAYCC) de la UNAM.

“Lo que viene diciendo la comunidad científica agrupada en el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC, por sus siglas en inglés) desde hace tiempo es que estos eventos, que eran menos frecuentes, bajo este nuevo clima ocurrirán cada vez más en relación con lo que estábamos acostumbrados”, apuntó la académica y agregó:

“Si una ola de calor como la que tuvimos en el norte de México y sur de Estados Unidos, se presentaba una vez cada 50 años, ahora podemos esperar que lo haga una vez cada 10 años o, incluso, si seguimos

aumentando la temperatura promedio del planeta, será cada vez más frecuente. Ése es el mensaje: el clima ha cambiado.”

Para la especialista es importante reforzar este concepto, ya que muchas veces el público general confunde el clima con el estado del tiempo: “el clima es la integración de por lo menos 30 años de datos, cómo comparamos los eventos que vemos ahora en julio de 2023 con 30 años de julio; puede ser desde 1990 o desde 1850, y al comparar dichos periodos es que determinamos que ha habido un cambio en el clima, en la frecuencia de ocurrencia y en la intensidad de los eventos”.

¿Por qué no hay consenso?

Si bien Graciela Binimelis de Raga no concuerda, desde una perspectiva científica, con el término “era de la ebullición”, referido por el secretario general de la ONU durante su discurso, entiende la necesidad política de usar estas palabras, ya que a pesar de las evidencias ha sido imposible conciliar los intereses económicos con la necesidad de acciones urgentes para el combate del cambio climático.

“Hay intereses creados muy poderosos que no quieren terminar con la era de los combustibles fósiles”, señaló la investigadora al ser cuestionada sobre la falta de acción y consenso. Y sigue: “básicamente, esa es la única respuesta a la cual podemos llegar porque la evidencia está clara desde hace décadas”.

La universitaria opinó que hay “una ausencia de empatía total por parte de los ejecutivos de las grandes compañías petroleras mundiales para con el sufrimiento de cientos de millones de personas en el planeta. Es realmente egoísmo, codicia”.

Asimismo, hizo una invitación al público a luchar contra la desinformación –“hay mucha información fraudulenta”–, a cambiar sus hábitos de consumo –“que los políticos se den cuenta de que como consumidores estamos poniendo atención”– y a exigir a los actores políticos:

“En este momento creo que lo más efectivo sería la protesta, para que los gobernantes realmente cumplan con lo que prometen, porque el Acuerdo de París, por ejemplo, no tiene acciones punitivas, es voluntario. Por lo tanto, las sociedades deben exigir a sus representantes cumplir con los compromisos asumidos, porque es en beneficio de sus propias poblaciones”, concluyó la especialista. g

A pesar de las evidencias ha sido imposible conciliar los intereses económicos con la necesidad de acciones urgentes para el combate del cambio climático

DIANA SAAVEDRA

Infertilidad, cáncer, diabetes, Alzheimer e inclusive presentar más afecciones por la Covid-19 se deben a la mezcla de contaminantes químicos artificiales acumulados por el cuerpo humano a lo largo de la vida, destacó Miquel Porta, investigador de la Universidad Autónoma de Barcelona, ante investigadores y estudiantes del Instituto de Ciencias de la Atmósfera y Cambio Climático (ICAYCC) de la UNAM.

“Muchos de los contaminantes son inmunomoduladores, inmunodepresores y es algo que mucha gente no quiere ver. Muchos afectan al sistema inmunitario”, afirmó al inaugurar el ciclo de conferencias *Panorama actual de las Ciencias Atmosféricas y Cambio Climático*.

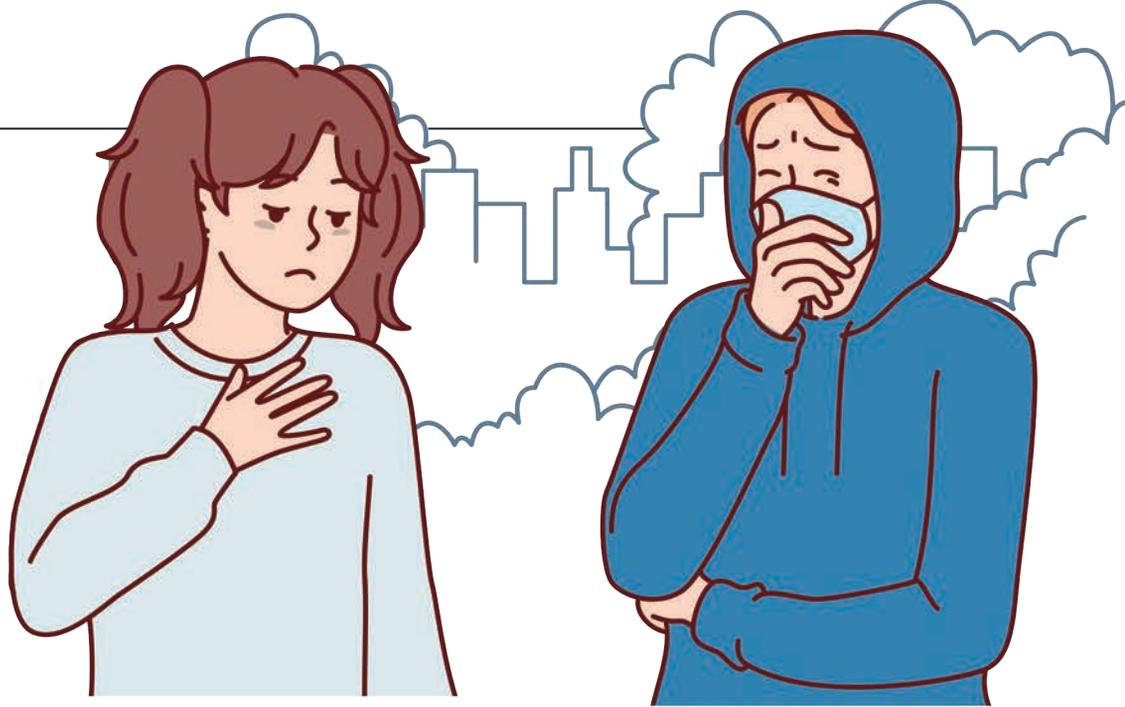
Al ofrecer la charla *Investigación sobre los niveles humanos de contaminantes ambientales: ciencia y sociedad*, el especialista detalló que esto se reafirma con investigaciones sobre la predisposición de las personas a desarrollar la Covid-19 que realizó junto con su grupo de colaboradores, quienes son reconocidos por ser pioneros en la revisión de la presencia de contaminantes y la posibilidad de infección.

Aprovechando una serie de muestras de sangre reunidas en 2016, les pidieron a esos mismos pacientes una nueva toma del líquido entre 2020 y 2021.

Los resultados revelaron que contaminantes como el arsénico, cadmio, mercurio y zinc no pudieron ser asociados con el desarrollo de la enfermedad causada por el SARS-CoV-2. Sin embargo, encontraron que aquellas personas que tienen más tendencia al consumo de alimentos procesados y que presentan niveles más altos de talio, rutenio y plomo, tuvieron más problemas ante la pandemia.

Evidencia

El científico español resaltó que esa evidencia se suma a la ya amplia existente derivada de múltiples investigaciones que han documentado desde hace tiempo los efectos de las partículas menores a 10 y 2.5 micras (PM10 o PM2.5) en el desarrollo de problemas como la diabetes o el cáncer, lo cual hizo patente el estudio *Climate change and cancer: covering policies*, de Paolo Vineis y



Químicos artificiales se van acumulando en el cuerpo

El sistema inmune del ser humano, afectado por contaminantes

Necesitamos políticas y regulación para controlar ese fenómeno, aseguró en la UNAM Miquel Porta, de la Universidad Autónoma de Barcelona

perfluorocarbonos (PFAS), que si bien son considerados moderadamente tóxicos, al ser altamente persistentes muchos de ellos no son eliminados por el cuerpo humano, acumulándose, enfatizó.

Inge Huybrechts en la revista *Molecular Oncology*.

Las acciones individuales para protegernos de las toxicidades de los plásticos son necesarias, pero muy débiles, por lo que necesitamos políticas y regulación para controlarlo, lo cual fue muy claro cuando “ayudamos a una campaña para disminuir el uso de polímeros midiendo plastificantes en la orina y al medir la mía dije: ‘si yo hace años que vigilo, no pongo alimentos calientes en plásticos, y resultó que estaba llena de ftalatos y fenoles’...”, comentó en el Auditorio Julián Adem.

Si bien a lo largo del tiempo se ha logrado combatir los efectos de los contaminantes mediante regulaciones, como la relacionada con el plomo y los CFC, en la actualidad es necesario revisar el uso de parabenos ampliamente utilizados en la conservación de alimentos y los maquillajes; además de los

Interacción entre estudiantes y académicos

Durante la inauguración del ciclo de conferencias, Jorge Zavala Hidalgo, director del ICAYCC, recordó que desde 2012 este evento promueve la interacción de estudiantes y académicos de la entidad educativa con especialistas de muy variadas regiones del mundo. A lo largo del tiempo, precisó, se ha contado con la participación de especialistas de Alemania, Canadá, España, Estados Unidos, Suiza, Bolivia, Colombia, Francia e Israel, entre otros.

“Entre 2020 y 2022 no se interrumpió y se realizó de manera virtual; se tuvo la capacidad de darle continuidad y este año habrá charlas presenciales y virtuales, de ponentes de Italia, España, Israel y Canadá, además de que se tendrá un homenaje a Ernesto Jáuregui, por el centenario de su nacimiento”, concluyó. *g*

Padecen el impacto de la actividad humana

Las Lagunas de Montebello pierden su color azul cristalino

DIANA SAAVEDRA

Los intensos colores azules característicos de las Lagunas de Montebello, rodeadas del paisaje verde de los bosques, en el sureste de Chiapas, se transforman y ahora lucen un tono verdoso típico de aguas altamente eutrofizadas, alertó Javier Alcocer Durand, académico de la Facultad de Estudios Superiores Iztacala,

Lo anterior es a consecuencia de, al menos, 80 años de un proceso continuo y gradual de uso de fertilizantes, tala inmoderada, crecimiento urbano, así como las constantes descargas de aguas negras en los cuerpos de agua de la región, explicó el también profesor de la Facultad de Ciencias.

Desde hace tiempo, Alcocer Durand y un equipo de especialistas de los institutos de Geología, Geofísica, Biología y Ciencias del Mar y Limnología revisan el sitio luego de que los habitantes notaron que algunas de las lagunas comenzaron a lucir verdes, con natas en la superficie, olor a huevo podrido, inclusive mortandad de peces.

Las Lagunas de Montebello, señaló el universitario, son un sitio escénicamente hermoso, rico en lagunas con colores que presentan tonalidades turquesas, rodeado por bosques que hace tiempo atraen a turistas, lo que llevó a su designación como Área Natural Protegida, sitio Ramsar (humedal de importancia internacional bajo un tratado ambiental intergubernamental de la Unesco) y Región Hidrológica Prioritaria de la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad. Sin embargo, hasta 2015 se tenía escasa información sobre, inclusive, cuántas lagunas son.

En la actualidad estudios revelan que la zona cuenta con 139 lagunas de múltiples tamaños, sólo en el territorio nacional, aunque existe otro grupo similar en Guatemala.

“Estamos haciendo una valoración del nivel (de daño). El impacto mayor que se evidencia en el cambio de coloración de azul a verde es un proceso que se conoce como eutrofización, el cual conlleva toda una serie de consecuencias negativas. Las lagunas afectadas han recibido materia orgánica que viene de las aguas residuales de pueblos y ciudades como Comitán, fertilizantes agrícolas que se deslavan, así

como materia orgánica y sedimentos que se deslavan de los suelos de bosques que han sido talados”, detalló.

La zona está compuesta por roca caliza, parecida al de las cavernas y cenotes de la Península de Yucatán, presenta fallas y fracturas que han favorecido la disolución de la roca con lo cual se originaron estos cuerpos acuáticos.

Biodiversidad única

El profesor de los posgrados en Ciencias del Mar y Limnología y de Ciencias Biológicas resaltó: Si bien la región es rica en biodiversidad acuática cada una de las lagunas, aunque están muy cerca una de otra, tienen biodiversidad única y es al menos en parte diferente en sus componentes bióticos, lo que las hace mucho más vulnerables al impacto y daño que reciben.

“Esto ‘prende los focos rojos’ porque lo que estamos haciendo es que con cada laguna que vamos dañando perdemos parte de esta riqueza biológica regional. Lo anterior no se conocía, estamos descubriéndolo, y es una llamada de atención muy importante para tomar acciones a la brevedad posible”, comentó el investigador.

Un problema que genera esta situación, destacó, es que los turistas que llegaban a las lagunas de la entrada al parque ahí se quedaban, beneficiando a los pobladores de la zona al llevar recursos económicos a esas comunidades, pero a medida que se han contaminado, los turistas continúan su camino a otras lagunas, más al interior del parque que aún se encuentra en buen estado, lo cual genera rencillas entre los ejidos que vieron perdidos sus ingresos con aquellos que fueron beneficiados.

A eso se suma que el agua de las lagunas impactadas ha dejado de ser potable, aun cuando antes podía ser consumida de



• Solían verse como en la primera foto y ahora como en la segunda. Foto 2: cortesía Mariana Vargas Sánchez.

manera directa; e incluso hay que tener precaución para que pueda ser utilizada para el riego de cultivo de hortalizas, porque se ha encontrado la presencia de un tipo de fitoplancton (cianoprocariontas) que generan toxinas conocidas por matar al ganado que abreva dichas aguas.

Para mitigar esa problemática, Alcocer Durand sugirió implementar, urgentemente, programas de control de contaminación en los diferentes sectores involucrados; educación ambiental para habitantes y autoridades; capacitación a agricultores, ganaderos y prestadores de servicios turísticos; así como la implementación de un monitoreo limnológico de largo plazo.

Lo anterior permitirá establecer políticas públicas y estrategias para el control de la contaminación y, eventualmente, la restauración de los cuerpos acuáticos.

El trabajo realizado por el investigador, junto con Óscar Escolero y Fernando Álvarez, forma parte del libro *Las “Lagunas de Montebello”: Joyas de la naturaleza amenazadas*, recientemente publicado bajo el sello editorial de la UNAM. Se puede descargar mediante el link: <http://www.librosoa.unam.mx/handle/123456789/3620> g

RAFAEL PAZ

Si en tiempos recientes has sentido que el estrés en el trabajo te supera, las estadísticas dicen que no estás solo. De acuerdo con el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) –<http://www.imss.gob.mx/salud-en-linea/estres-laboral>–, el 75 % de los mexicanos experimenta fatiga por estrés laboral, superando a países como China y Estados Unidos.

Y eso no es todo. Es posible que ver a tus compañeros experimentar el síndrome de desgaste profesional –conocido en el mundo anglosajón como *burnout*– también esté afectándote porque, como explica el IMSS: “el estrés es potencialmente contagioso, ya que estar cerca o visualizar a otras personas en situaciones de estrés puede aumentar los niveles de cortisol del observador”.

Es un fenómeno que no se presenta únicamente entre los trabajadores mexicanos; por ejemplo, la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Organización Internacional del Trabajo (OIT) –https://www.ilo.org/global/about-the-ilo/newsroom/news/WCMS_856931/lang-es/index.htm– calculan que en el mundo cada año se pierden 12,000 millones de días de trabajo debido a la depresión y la ansiedad que experimentan quienes participan en el mercado laboral; esto significa, siguiendo sus cifras, que el costo para la economía mundial de este fenómeno ronda el billón de dólares.

Por ello, en 2019, la OMS –<https://www.who.int/publications/i/item/>

Siete de cada diez mexicanos lo padecen

No es un cansancio normal... es *burnout*

El síndrome de desgaste profesional se trata de una enfermedad que comparte características con los trastornos de ansiedad y depresivos

WHO_MNH_MND_94.21– decidió reconocer el síndrome de desgaste profesional como una enfermedad que afecta a los trabajadores de manera mental, física y emocional: “es un proceso de desarrollo que comienza con niveles excesivos y prolongados de estrés laboral, el cual produce tensión en el trabajador. El proceso se completa cuando los trabajadores afrontan defensivamente el distanciamiento psicológico del trabajo y se vuelven apáticos, cínicos o rígidos”.

El IMSS advierte que las consecuencias a largo plazo pueden llevar al trabajador no sólo a una reducción de productividad y un descenso en la calidad de vida, sino también a problemas de salud física y/o mental, trastornos de depresión y ansiedad, conflictos en el seno familiar, riesgos de alcoholismo y otras adicciones.

¿Cómo puedo identificarlo?

“En realidad el síndrome de desgaste profesional tiene muchas características que se empalman con los trastornos de ansiedad y los depresivos.”

Afirma lo anterior Ingrid Vargas Huicochea, investigadora del Departamento de Psiquiatría y Salud Mental de la Facultad de Medicina de la UNAM, quien además subraya:

“Sin embargo, el punto importante es que está directamente relacionado con el aspecto laboral; encontramos que mucho del malestar psicológico que se presenta tiene que ver con las circunstancias





● **Al reconocer las señales de este padecimiento es indispensable que quien las sufre acuda con un especialista lo más pronto posible.**

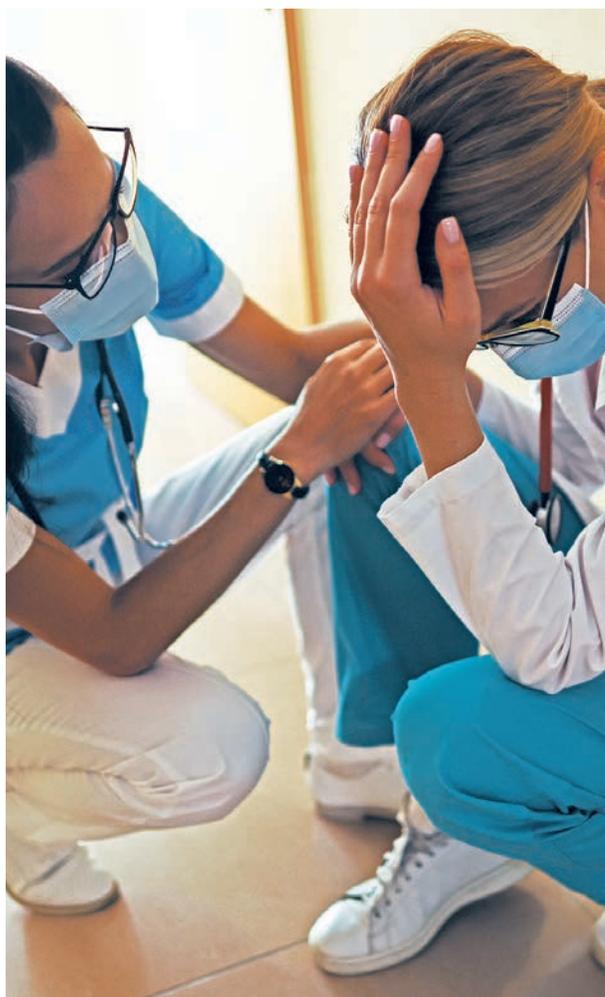
laborales, con la sobrecarga, con la frustración en el trabajo.”

La especialista señala que el síndrome de desgaste profesional está ligado a tres síntomas. El primero es que quien lo sufre experimenta cansancio, pero éste no es físico sino emocional, y con el paso de los días se incrementa. “Me siento así aunque no haga nada”, comenta.

El segundo se manifiesta como una sensación de “voy en automático al trabajo”, explica Vargas Huicochea, “es lo que se conoce como el componente de despersonalización, en el que el individuo, un poco para protegerse de todo el malestar y la frustración que está viviendo en el trabajo, continúa yendo pero como despersonalizado, no está ahí”.

La triada de síntomas se completa cuando el individuo experimenta “el abandono de toda realización personal. Platicas con él y no se proyecta a sí mismo, no hay un futuro, no tiene mayores expectativas. Está ahí porque no tiene otra cosa mejor, pero tampoco se ve a sí mismo en un crecimiento dentro de ese escenario laboral”.

En grupo también es posible identificar a un compañero afectado por el *burnout*, confirma la investigadora: “el individuo en su trabajo está más bien aislado, tiene poca o intenta tener poca convivencia con los demás, se siente inquieto –tanto en el trabajo como fuera de él– y algo le preocupa constantemente,



aunque a veces ni siquiera sepa de manera definida qué, pero se siente intranquilo por algo”.

Asimismo, añade, “está como nervioso, puede tener muchos miedos que antes no tenía y que ahora aparecen, sobre todo en forma de

● **Por la pandemia hay más casos de estrés laboral.**

pensamientos muy negativos; cuando tiene que tomar alguna decisión, de inmediato su mente lo transforma en algo mucho más difícil de lo que realmente es, y la expectativa es que siempre salga mal, por eso empieza a tener temores y comienza a dejar de hacer más cosas de las que ya había abandonado. Suele haber cierta fragilidad emocional”.

Al identificar estas señales, es indispensable que quien las padece acuda con un especialista lo más pronto posible. “No tengo por qué terminar el día con mal sabor de boca de ‘no hice nada bueno, otra vez fue lo mismo, nadie me reconoce’. Vale la pena acercarse a un profesional y explorar qué está pasando. Siempre damos la recomendación de que idealmente se tenga una primera valoración por parte del médico psiquiatra”, argumenta Ingrid Vargas Huicochea.

A lo que agrega: “sé que somos pocos, que estamos rebasados en nuestras consultas, tanto en lo público como en lo privado se encuentran atiborradas, pero la verdad es que insistimos que ante cualquier malestar emocional o psicológico busquen una valoración psiquiátrica, porque los psiquiatras haremos una evaluación tanto mental como física. Vamos a tratar de ver de manera integral al individuo y sus condiciones y, a partir de ello, podremos hacer una invitación temprana”.

¿Qué hacer?

Para María del Rocío Morales Solís, académica de la Escuela Nacional de Trabajo Social (ENTS) de la UNAM, resulta complicado combatir los efectos del síndrome de desgaste profesional entre los mexicanos porque la mayoría carece, por diversas razones, de inteligencia emocional para enfrentar este tipo de situaciones.

“Lamentablemente, a la sociedad mexicana le faltan muchos conocimientos, en especial hay un gran analfabetismo emocional. Uno de los elementos clave es dominar la información de lo que es la inteligencia emocional y las técnicas del manejo de emociones, ya con tener eso sería fantástico”, asegura y añade:

“Es fundamental poder gestionar las emociones, porque cuando se presentan tienen un mensaje para nosotros, y al sentirlas deberíamos poder reconocerlo. Por ejemplo, ▶



▶ cuando me asignan más trabajo puede aparecer enojo, que si se queda adentro nos impide pensar, no nos permite concentrarnos ni generar el mejor plan de acción para solventar la situación. ¿Qué pasa? Empezamos a autoagredirnos o soltamos esa catarsis sobre alguien que no tiene que ver con lo que sucede.”

Esa alfabetización emocional, de acuerdo con Morales Solís, tiene que ser resuelta tanto por las empresas como por los trabajadores: “Hay una responsabilidad mutua. Resulta interesante entender que estamos atravesando una pandemia, algo que nadie pensó vivir. Es un factor que, en este momento, diría que rebasa ese 75 % del IMSS; somos más los que estamos experimentando estrés. Antes de la pandemia, ya se vivía una desaceleración económica y procesos de inflación en nuestro país. Esto reduce la posibilidad de tener condiciones laborales idóneas”.

“Con tal de ahorrar, se han adelgazado los organigramas, así donde antes trabajaban cien personas, ahora hay 20. Es un impacto muy

● **A largo plazo puede llevar al trabajador a ser menos productivo y disminuir su calidad de vida, así como a riesgos de alcoholismo y otras adicciones.**

duro tanto para los que despidieron como para los que se quedaron. El síndrome de *burnout* tiene dos responsables. Primero, la gente de la organización, los que piden cubrir más allá de lo posible; es infrahumano, porque tú como persona cuando recibes las instrucciones no te sientes con la capacidad de decir ‘no, no puedo, mi organismo ya no puede responder’. Nos hacemos cómplices y esto lleva a una situación más difícil”, señala.

Y prosigue: “Cuando las empresas y sus directivos no identifican que ese fenómeno se está extendiendo al equipo, lo saturan e inicia una debacle física y mental, porque han perdido cierta dimensión de cómo es el trabajo en todos los niveles. Si no se sensibilizan y siguen generando instrucciones, es indispensable entender que hay consecuencias: comienza el ausentismo y luego llega un momento en que la gente queda verdaderamente afectada de por vida”.

Más factores

La especialista de la ENTS mencionó que el machismo prevaleciente en

nuestro país es otro obstáculo que impide a los trabajadores mexicanos tener una inteligencia emocional más adecuada.

“Es muy complicado que los hombres acepten que se encuentran viviendo saturados, porque sienten que es una posición que acaba con esa fuerza vigorosa, los puede llevar a una situación extrema. Los hombres no abren su sentir para no perder fortaleza. Debemos manejar mejor los procesos de capacitación, enseñanza y aprendizaje sobre inteligencia emocional”, apunta y subraya:

“La mayoría de los mexicanos no buscamos trabajar la salud mental, sentimos desequilibrios internos –no estoy durmiendo adecuadamente, no descanso, me despierto más cansado, no tengo energía– que tendríamos que comentar con un especialista en salud mental. Todavía hay creencias que ven como algo debilitante acudir con un psicólogo, a terapia o al psiquiatra. Esto hace muy complicado trabajar el *burnout* en México y empezar a revertir sus efectos.” *J*

Testimonios

Vivir sobrecargados de trabajo

ILSE VALENCIA

En 2019 el Síndrome de *burnout* fue declarado por la Organización Mundial de la Salud (OMS) como uno de los factores que influye en el estado de salud.

Armando Ricardo y Silvia comparten lo que han vivido con esa enfermedad y la importancia de buscar ayuda.

Síntomas

Armando Ricardo Vázquez Rivera, quien es personal de salud en el Hospital de Especialidades del Centro Médico Nacional La Raza, en el área de enfermería, comenzó a padecer *burnout* desde principios de la pandemia por la Covid-19.

“Estuve en la primera línea atendiendo a los pacientes que llegaban. Mis compañeros y yo presentamos una psicosis y un temor porque nos estábamos enfrentando a un padecimiento nuevo”, narra Ricardo.

Agrega que también tuvo que afrontar el fallecimiento de algunos de sus colegas por el virus, la sobredemanda de la población debido a la emergencia sanitaria, así como el riesgo de ser atacado por las personas que creían que el personal de salud podía contagiarlas.

“Pasábamos hasta 20 horas trabajando, nada más dormitábamos. Posteriormente, empezamos a tener cansancio extremo debido a que con las caretas, *goggles* y mascarilla transpirábamos y nos deshidratábamos”, recuerda.

En 2019 el *burnout* fue declarado por la OMS como un factor que afecta el bienestar

Por otro lado, Silvia Guadalupe Silva Burgos, pedagoga, también se enfrentó a la sobrecarga de trabajo que ocasionó la pandemia en la fundación en la que laboraba como gerente operativo, en la que se da acompañamiento a personas que han perdido a sus seres queridos.

“Se generó una línea de acompañamiento en duelo y mi horario de trabajo aumentó muchísimo. Soy una persona muy comprometida y yo lo veía, al principio, como una forma de apoyar en ese momento tan complicado”, expresa.

Silvia llegó a realizar cinco o seis actividades al mismo tiempo, por lo que dejó de alimentarse adecuadamente, subió mucho de peso, comenzó con intolerancia al gluten y lactosa, su sueño no era reparador y estaba irritable.

“Sentía que el trabajo que tanto amaba y al cual le dedicaba mucho de mi tiempo, de mi ser, empezó a ser todo lo contrario. Sentía que ya no podía”, cuenta Silvia.

Ricardo menciona que él ha llegado a asistir al trabajo sólo porque tiene que cumplir, “ya no es un ‘voy a esforzarme’, ‘voy a tratar de mejorar la atención a mis pacientes’, sino ‘vengo porque no me queda de otra’”.

Buscar ayuda profesional

El *burnout* también les ha repercutido en la retención de información y en la comprensión de ésta. A Silvia le afectó en el lenguaje y la memoria. “Un día de regreso a casa tuve un ataque de ansiedad muy fuerte y me cruzó por la mente morirme; para mí eso iba a ser lo mejor, me daría mucha paz. Ahí dije: ‘no, estoy muy mal’. Yo soy una persona que está a favor de la vida, de la alegría y eso ya no estaba en mí”, relata.

A raíz de ese evento decidió buscar ayuda. Actualmente lleva seis meses en tratamiento psiquiátrico, terapéutico y con una doctora bariatra.

“Había días que no me podía levantar. Mi tratamiento es farmacológico y me he esforzado en tener otras actividades. Soy voluntaria en una casa hogar, esto me ha ayudado mucho en la parte emocional y espiritual”, explica.

A Ricardo le dijeron que tenía síndrome de *burnout* en nivel intermedio y lo único que le sugirieron fue que hiciera ejercicio, comiera saludablemente, buscara amistades y no se aislara.

“Me está costando trabajo porque en ocasiones tengo que aislarme por la Covid o influenza”, comenta. Sin embargo, hacer actividades recreativas y tocar el teclado le han ayudado a sobrellevar esta condición.

Ambientes laborales saludables

Silvia considera que las empresas o fundaciones todavía no saben cómo manejar esta situación y lo más fácil es pedirle su renuncia a las y los trabajadores, como le ocurrió a ella. “Yo no podía decirle a mi jefe o jefa lo que tenía, porque en un principio yo tampoco lo sabía”.

“Como hombre te enseñan a no pedir ayuda, a no llorar y seguir adelante, pero te das cuenta de que eres un ser humano y dices hasta aquí. Por eso me gustaría decirles que no están solos. Busquen ayuda. A las empresas, líderes o políticos les comentaría que el bien más valioso es el capital humano”, concluye Ricardo Vázquez.

“El *burnout* es una banderita que te dice ‘para, la forma en la que estamos viviendo no es la mejor para nosotros. Necesitas respirar y reajustar tus rutinas y dinámicas’. Aunque hay días que crees que no lo vas a lograr, sí se puede, con mucho amor, comprensión y ayuda profesional”, finaliza Silvia Silva. g



Suceso que puso a la ciencia en manos de la política

MICHEL OLGUÍN

En 1962 Robert Oppenheimer visitó Ciudad de México para dar una conferencia titulada *Meditaciones sobre la ciencia y la cultura*, en la que habló de la responsabilidad de la humanidad con el uso de las tecnologías.

En ese entonces Ana María Cetto era una joven preparatoriana atraída por la física y, emocionada, acudió a la conferencia. Cuando lo escuchó hablar sobre el significado de la bomba atómica y la importancia de un mayor entendimiento entre los países, quedó impactada. En ese momento entendió que un físico tiene una responsabilidad social y política que va más allá de su trabajo.

Aunque a la joven Ana María le gustaba la biología y la geología, reafirmó su decisión por estudiar física. Hoy es investigadora del Instituto de Física y profesora de la Facultad de Ciencias, ambos en la UNAM, además de que fue la primera mujer con doctorado en Física en México.

Curiosamente, su principal área de investigación son los fundamentos de la mecánica cuántica, teoría que también investigó y enseñó Oppenheimer, antes de embarcarse en el Proyecto Manhattan.

La conferencia

La conferencia se llevó a cabo en el Instituto Mexicano Norteamericano de Relaciones Culturales, ubicado en la Zona Rosa. Ana María recuerda muy bien el auditorio, la figura delgada de Oppenheimer y su expresión tanto verbal como corporal.

A través de sus gestos dejó en claro su preocupación sobre el buen uso de la energía nuclear, la necesidad de frenar el desarrollo de las armas y sobre todo que los países llegaran a un entendimiento en vez de seguir compitiendo por tener las armas más potentes. Desafortunadamente no fue escuchado.

El físico estadounidense fue invitado a México por Manuel Sandoval Vallarta,



un científico de gran prestigio nacional e internacional. Él había estudiado Física con Oppenheimer en el Massachusetts Institute of Technology (MIT), y mantenía una relación estrecha con él.

La bomba atómica

La bomba atómica es un dispositivo muy complejo. Por eso trabajaron en el Proyecto Manhattan centenares de científicos de Estados Unidos, Inglaterra, Hungría, Italia y Alemania, que en esa época sufrió una emigración importante de científicos por la persecución nazi.

En este proyecto participaron científicos con diferentes motivaciones. Particularmente, Oppenheimer tuvo la capacidad de convocar y dirigir a una pléyade de físicos teóricos y experimentales para resolver los problemas conforme se presentaban. Por eso fue nombrado jefe del proyecto.

Sin embargo, ni él ni los otros científicos tenían la capacidad para decidir cómo o dónde se usaría la bomba atómica, esas decisiones siempre se encuentran en manos de los militares y políticos.

Cuando los productos de la ciencia terminan en manos de la política, los científicos quedan hechos a un lado. A 78 años del bombardeo sobre Hiroshima y Nagasaki (ocurridos los días 6 y 9 de agosto de 1945, respectivamente) surge la pregunta si era necesario lanzar las bombas sobre estas ciudades cuando

con la prueba de la bomba Trinity había quedado demostrado quién tenía el máximo poder de destrucción.

Posteriormente llegó la Guerra Fría, las grandes potencias nucleares multiplicaron su arsenal, y surgieron uno tras otro los tratados para la prohibición o el control de este tipo de armamento.

En 1957 se creó el Organismo Internacional de Energía Atómica, con la finalidad de frenar el desarrollo de estas armas y vigilar que los países no continuaran con su creación. Al mismo tiempo hubo movimientos, como las Conferencias Pugwash, con científicos de primera línea, quienes buscaban frenar la escalada armamentista.

Aun así, las potencias nucleares mantienen arsenales cada vez más eficientes, poderosos y dotados de nuevas tecnologías, añadió la académica universitaria.

Sin embargo, en Latinoamérica ha ocurrido otro fenómeno. En 1967, surge en México el Tratado de Tlatelolco, que establece que en toda América Latina no pueden desarrollarse ni emplearse armas nucleares.

Así, nuestro país es pionero en el establecimiento de zonas libres de armas nucleares. Más recientemente, encabezó la iniciativa que condujo al Tratado sobre la Prohibición de Armas Nucleares, que entró en vigor hace un par de años, sin que las potencias nucleares se hayan adherido a él, concluyó. *J*

Afirmaciones del mayor Grusch en EE. UU. deben tomarse con cautela

¿Visitantes extraterrestres? “No hay forma de comprobar”

Los interesados en el tema deben acercarse a la comunidad científica, sugirió René Ortega, del Instituto de Radioastronomía y Astrofísica de la UNAM

RAFAEL PAZ

La visita del mayor David Grusch al Congreso de los Estados Unidos puso en alerta al mundo y dio a más de uno la confirmación que habían esperado por años. El militar retirado declaró ante varios legisladores que su país no sólo sabía desde décadas atrás de la existencia de vida más allá de nuestra atmósfera, sino que ha guardado en secreto artefactos de estos visitantes e incluso ha desarrollado un programa confidencial con la esperanza de replicar esa tecnología.

“Me informaron en el curso de mis deberes oficiales de un programa de ingeniería inversa y recuperación de ‘fenómenos aéreos no identificados’ (UAP, por sus siglas en inglés), fallidos de varias décadas al que se me negó el acceso”, sostuvo Grusch –quien fungió durante 14 años como oficial de inteligencia en la Fuerza Aérea y la Agencia Nacional de Inteligencia Geoespacial– ante los congresistas y añadió:

“Mi testimonio se basa en información que he venido recibiendo de individuos con una larga trayectoria de legitimidad y servicio para esta nación, muchos de los cuales también comparten evidencia convincente en forma de fotografías, documentación oficial y testimonios orales clasificados.”

Las declaraciones de Grusch, sin embargo, no fueron acompañadas de pruebas concretas –aunque sí se mostraron videos de pilotos del ejército de los Estados Unidos relacionados con diversos UAP–, ya que, según argumentó, los nombres de los involucrados y los programas a los que hizo referencia son clasificados, y el conocimiento de los mismos se debía a información de segunda mano.

El Departamento de la Defensa de los Estados Unidos negó lo dicho por Grusch



● UAP captado por el Departamento de Defensa estadounidense.

Foto: Reuters.

y, a través de un comunicado apuntó que no hay “ninguna información verificable para corroborar las afirmaciones de que haya existido en el pasado o exista actualmente algún programa relacionado con la posesión o la ingeniería inversa de materiales extraterrestres”. Palabras que no fueron suficientes ante las expectativas del público que siguió la audiencia y vio en ella una confirmación de que no estamos solos en el universo.

Mientras tanto la subcomisión de supervisión de la Cámara de Representantes anunció que continuará con sus investigaciones respecto de este fenómeno y la Administración Nacional de Aeronáutica y el Espacio (NASA, por sus siglas en inglés) confirmó en voz de su director, Bill Nelson, que conformará un equipo de científicos para indagar de manera formal en el asunto.

Mesura

Para René Ortega Minakata, encargado de Divulgación y Comunicación de la Ciencia en el Instituto de Radioastronomía y Astrofísica de la UNAM, lo sucedido en el Congreso de nuestro vecino del norte debe ser tomado con cautela porque, hasta el momento, no hay forma de comprobar lo dicho por David Grusch.

“En realidad no presentó ninguna prueba, solamente son sus dichos”, subrayó Ortega Minakata. “En la ciencia, todas

las hipótesis se ponen a prueba mediante evidencias, entonces no lo podemos tomar como un hecho”.

El revuelo que causó la audiencia, argumentó, se debe más a las dinámicas propias de los medios de comunicación y las redes sociales, canales por los cuales la información se compartió rápidamente y la discusión se centró en los dichos más llamativos de Grusch.

“La forma de presentar la noticia por parte de los medios sugiere que se reivindicó a las personas que se dedican a hablar sobre estas cosas, pero desde el punto de vista de la ciencia exacta y la exploración espacial, los dichos de esta persona no reivindican a nadie”, declaró el académico.

A lo que agregó: “El Congreso de Estados Unidos está en su derecho de hacer las indagaciones que considere pertinentes, esta persona está en su derecho de decir lo que cree y, al mismo tiempo, las personas también están en su derecho de pensar que dice la verdad sin presentar pruebas”.

Sugirió a quienes están interesados en el tema acercarse a la comunidad científica y “a personas que utilicen el método científico”, ya que quienes “lo estudian de manera seria, sinceramente, no salen en la TV, no tienen medios de comunicación o canales de televisión. Mientras las evidencias no se presenten y no sean analizadas de manera sistemática, las hipótesis siguen siendo eso: hipótesis”.g



Cómo seguir lactando en el trabajo... y no fracasar en el intento

En México, aún estamos lejos de alcanzar la meta de 70 % de menores de seis meses que se alimentan sólo con leche materna como recomienda la OMS

SANDRA DELGADO

En México hay un incremento en el porcentaje de menores de seis meses que recibieron leche materna de forma exclusiva. Según la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (Ensanut), en 2018 se registró un 28.3 y, en 2022, un 33.6 %.

Sin embargo, estas cifras continúan por debajo de las metas de desarrollo sostenible establecidas por la Organización Mundial de la Salud, que van de 50 % para 2025 al 70 % para 2030.

El cansancio, estrés, falta de apoyo familiar y el retorno al trabajo tras el permiso de maternidad son algunas de las barreras que orillan a muchas mujeres a reducir sus posibilidades de tener una lactancia exitosa. Con frecuencia, las madres dejan de hacerlo porque en sus espacios laborales no hay condiciones para continuar con esta práctica.

“No es lo mismo estar en casa y dedicarse sólo al bebé que salir a la oficina y correr de regreso a verlo. Hablamos de tres trabajos a la vez: cuidados, hogar y actividad remunerada. Por ello, es importante que la familia, empleadores y sociedad

sean sensibilizados sobre lo crucial de la lactancia”, afirma Aurora Martínez González, académica de la Facultad de Medicina de la UNAM.

De acuerdo con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef) sobre la instrumentación de políticas orientadas a las familias, se encontró que sólo el 24 por ciento de las empresas otorgaba prestaciones de apoyo a la lactancia materna conforme a la ley.

La difusión de esta práctica en los espacios de trabajo—dice la experta—incrementa la eficiencia y productividad de las madres, ya que si sus bebés no enferman tanto, ellas se ausentan menos. Además, al interior de las empresas se reduce la rotación de empleados y hay mayor compromiso por parte de las colaboradoras.

“Si un bebé no recibe lactancia materna primero tendrá diarreas, infecciones, padecimientos de oídos y problemas de aprendizaje y, a mediano plazo, podría desarrollar enfermedades crónicas degenerativas. Hoy, en México hay infantes de dos años con obesidad y diabetes tipo II, pues su sistema endocrino se alteró por falta de alimento adecuado.”

También advierte que la mala nutrición durante las primeras etapas de su vida puede conducir a daños extensos e irreversibles en el crecimiento físico y el desarrollo cerebral, así como a enfermedades con hipertensión y accidentes cerebrovasculares.

A propósito de la Semana Mundial de la Lactancia Materna 2023, que va del 1 al 7 de agosto, la universitaria brinda las

siguientes recomendaciones para lograr un amamantamiento exitoso.

Recomendaciones

1. Las mamás deben tener confianza en ellas mismas, ya que tienen la capacidad para producir suficiente leche. No importa su tonalidad, ésta siempre será nutritiva; por tanto, deben hacer caso omiso a comentarios destructivos en cuanto a la lactancia.

2. Una o dos semanas previas al retorno laboral es necesario crear un banco de leche propio: para ello las madres deben sacarse la leche con un extractor manual o eléctrico, dejarla enfriar, cerrar bien el envase, apuntar la fecha y hora de extracción y almacenar todo en el congelador (donde puede durar hasta seis meses).

3. Capacitar a quien cuidará al infante en cómo maniobrar la leche que se le deja y en la manera adecuada de alimentar al pequeño. Cuando se descongele a temperatura ambiente o a baño maría, se debe dar la toma en el momento a fin de evitar desperdicios.

4. Es necesario contar con un espacio digno donde las mamás puedan extraerse la leche, dos veces al día, en lapsos de 30 minutos (si hablamos de una jornada laboral de ocho horas). Una vez hecho esto se deberá dejar enfriar el líquido para después colocarlo en el refrigerador o en un contenedor con hielos de gel, lo que ayudará a mantenerlo en buena temperatura hasta llegar a casa y congelarlo, o proporcionárselo al bebé.

5. Cuando la mamá conoce y se informa de fuentes fidedignas se aferra a lactar, porque defiende este derecho por sus múltiples beneficios; por ello, también el personal de salud deberá recibir cursos para hacer recomendaciones asertivas a las mujeres a fin de que tengan éxito en esta práctica.

La leche materna es el alimento óptimo para los bebés, porque les ofrece los nutrientes necesarios para mantener un equilibrio adecuado y, con ello, se vuelven más fuertes, sanos y felices. *g*

Colección Contacto, dirigida a estudiantes

La sala de cine, una suerte de templo que debe respetarse

OCTAVIO CERVANTES (SERVICIO SOCIAL)

Para los cinéfilos de hueso colorado, una sala de cine es una suerte de templo que debe respetarse. Por eso, cuando alguien usa su teléfono celular o se pone a platicar, la experiencia se convierte “directamente en un infierno”, afirmó el crítico musical y cinematográfico Juan Arturo Brennan, autor del libro *Salas de cine* perteneciente a la *Colección Contacto* de Universo de Letras.

“La frase de nosotros los cinéfilos ahora en la sala de cine es: ‘El infierno son los otros’”, apuntó citando a Jean-Paul Sartre.

Durante la presentación de una nueva reimpression de este título, publicado por la Coordinación de Difusión Cultural y la Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial, Brennan estuvo acompañado por Imelda Martorell, titular de Universo de Letras y de la *Cátedra Extraordinaria de Fomento a la Lectura José Emilio Pacheco*, además de dos reconocidas figuras de la crítica de cine: Fernanda Solórzano y Adrián Pok Manero.

Se trató de un diálogo en el que se conversó acerca del concepto de sala cinematográfica y su contraposición con las tecnologías actuales, las cuales modifican o directamente eliminan la experiencia de acudir a estos espacios públicos.

Rescatar la vivencia

El libro expone una serie de consejos que hacen posible mejorar y rescatar la vivencia de “ir al cine”, así como la necesidad de preservar ese respeto indispensable al Séptimo Arte, que consiste en permitir que las condiciones de la experiencia cinematográfica sean amenas para todos.

Fernanda Solórzano señaló que la sala de cine es una especie de limbo en el que, a pesar de que individualidades,

Universo de Letras presenta nueva reimpression de libro de Juan Arturo Brennan

observan una película, se genera una comunidad, “porque el cine se encuentra entre lo social y lo individual. Se aspira a permanecer en soledad, pero es una experiencia comunitaria”.

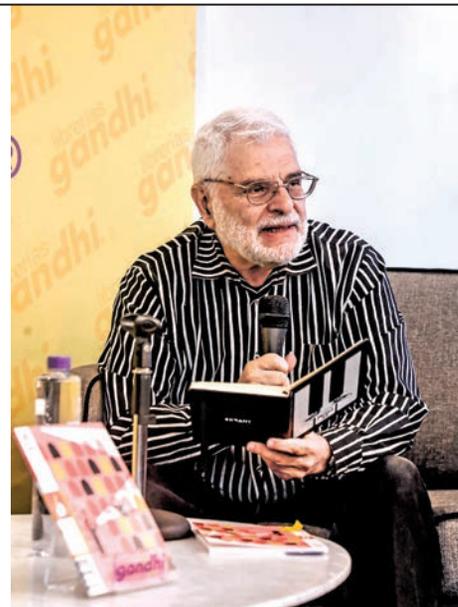
El diálogo entre los especialistas hizo énfasis en rescatar pautas que sustentaran una experiencia apropiada en el cine. Apostaron por una inmersión absoluta, alejada de distractores externos, como son las notificaciones y llamadas que llegan a los teléfonos celulares y los diálogos entre asistentes a la mitad de la proyección. No obstante, aclararon que las carcajadas en películas de comedia o los gritos en las de terror “son socialmente aceptados”.

Plataformas

Mucho de la charla apuntó a reflexionar cómo las tecnologías han transformado la vivencia del cine. Adrián Pok mencionó que cada vez se invierte menos esfuerzo en la búsqueda de películas, y que parte de la culpa la tienen las plataformas de *streaming*.

Al respecto, Brennan recordó que el cine tuvo orígenes primordialmente comerciales, “de modo que antes del ritual se encuentra el mercado, y ello nos recuerda por qué el grueso de la población ignora los procedimientos clásicos de la visualización cinematográfica”.

Para rescatar la visión clásica de asistir a la sala cinematográfica, Pok sugirió formar comunidad cinéfila y averiguar lo más que se pueda de una película antes de verla. De ese modo se revalorizará la pretensión de una visualización prístina,



● El autor.

Foto: Barry Domínguez.

cumpliendo así con el mensaje primordial del libro.

Brennan comentó que con las tecnologías actuales la sala de cine ahora está en cualquier lado, y eso debería ser tomado en cuenta para llevar la experiencia a cualquier rincón; mientras que Solórzano apuntó que estas minisalas convocarían a más personas que de verdad quieren ver la película. “A lo mejor estos lugares pequeños serán los que salven a los cinéfilos”.

Salas de cine es el sexto de los nueve títulos que conforman la *Colección Contacto*, la cual busca acercar a los jóvenes universitarios, principalmente, pero a todo el público en general, a las actividades de Cultura UNAM y llevarlos a los diferentes espacios de la Coordinación de Difusión Cultural, comentó Martorell.

“A veces pensamos que todos conocemos estos espacios, que todos hemos ido al cine o a un teatro, que hemos visitado museos; y de repente nos damos cuenta que no es así, que hay muchos jóvenes y personas en el país que no han podido acercarse. Nos gusta la idea de hacer esta colección para darles algunos tips de cómo hacerlo”. Agregó que la serie tiene libros dedicados a las librerías, espacios para artes escénicas, salas de conciertos y foros virtuales.

El noveno, dedicado al género literario del ensayo, fue publicado en 2020 y la colección tuvo que detenerse por la pandemia, pero Martorell informó que se tiene contemplado iniciar una nueva etapa en la Dirección de Literatura y Fomento a la Lectura, “y pensamos crear muchos nuevos títulos que acerquen a toda la población a la cultura de una manera sencilla”.

La presentación del libro tuvo lugar en la librería Gandhi Mauricio Achar. *g*



Foto: Museo del Chopo.

En el Museo del Chopo

Archivo Filoctetes: el hedor de la indiferencia

MARÍA EUGENIA SEVILLA

En la mitología griega, Filoctetes es “el del pie podrido”: mordido por una serpiente, el héroe portador del arco y las flechas de Heracles fue abandonado por los aqueos, asqueados por el hedor de la herida.

Es en alusión a este personaje que el artista argentino Emilio García Wehbi nombró el proyecto artístico que en 2002 perturbó el espacio público de Buenos Aires —y de otras tres ciudades de Europa—, cuyas calles se poblaban con nuevos habitantes: los desterrados de un sistema económico que colapsó por las políticas neoliberales del *menemismo*, que tras la crisis de 2001 en Argentina arrojaron a una parte de la clase media, literalmente, a la banqueta.

“Lo que más me llamó la atención fue el rápido acostumbramiento de los ciudadanos que sí teníamos techo a que estas personas formaran parte del paisaje urbano. Esa sensación me producía una inquietud, porque también formé parte de ese naturalizar rápidamente algo que es consecuencia de estas políticas del capitalismo, que terminan por eliminar a la gente del sistema productivo y la arrojan a la calle. Preguntarme por ese acostumbramiento me llevó a provocar una experiencia en la vía pública para revisibilizar aquello”, dice García Wehbi.

La exposición narra cómo el arte sacudió a Buenos Aires tras la crisis de 2001

El artista se encuentra en Ciudad de México para el montaje de la muestra *Archivo Filoctetes*, en el Museo Universitario del Chopo, donde se despliega parte del registro de las intervenciones urbanas realizadas dentro del proyecto, bajo la curaduría de la artista Maricel Álvarez, quien tomó parte en el proceso documental y archivístico de la obra.

El *Proyecto Filoctetes* (2002-2007) consistió en colocar 25 esculturas hiperrealistas de forma humana, escala 1 a 1, en espacios estratégicos de la vía pública bonaerense. Elaboradas con látex, las piezas lucían como los cuerpos de los ciudadanos caídos, y con los que, en el ajeteo diario, aquellos que iban o volvían del trabajo podían casi tropezar sin prestarles atención.

“Elegimos lugares que manifestaran cierta representatividad cultural, política o económica para colocar los 25 muñecos en situaciones de calle más evidentes que las habituales; de modo que cuando irrumpiese la jornada laboral se diera una interacción con el transeúnte. En cada locación había un grupo de tres personas supervisando la acción: una tomando re-

gistro fotográfico, otra en video, y alguien más encargado de recolocar el muñeco o contestar las preguntas de la gente”, detalla García Wehbi.

La intervención se llevó a cabo el 15 de noviembre de 2002, entre las 7 am y las 4 pm. Posteriormente fue replicada en Viena, Berlín y Cracovia, ciudades en las que el artista encontró el auspicio para realizar el proyecto.

“En el equipo éramos más de 75 personas. Luego de la intervención, cada grupo de tres se reunía y organizábamos un coloquio: un trabajo de reflexión y análisis del material recopilado. Después se hacía una muestra abierta del material documental y se invitaba a algún representante de la cultura local a una mesa redonda para convocar a la gente a reflexionar sobre las condiciones de los acontecimientos sociales específicos y acerca del arte y del espacio público”, cuenta el artista.

Al encontrar los muñecos, fácilmente confundibles con personas reales, hubo reacciones tanto de conmiseración o de apoyo al proyecto como de rechazo. Incluso de violencia. El acto más agresivo ocurrió en un barrio rico de Buenos Aires.

“Un vecino de la colonia trompeó a uno de los fotógrafos y lo mandó al hospital porque le molestaba la acción artística en su colonia”, recuerda García Wehbi.

La policía también fue violenta, sin importar que el equipo llevara todos los permisos en forma, abunda Maricel Álvarez. “A la distancia se revela trágico. Nos quisieron secuestrar muñecos y tuvimos que ir a buscarlos a la comisaría; llevar preso a un muñeco era una situación de enorme desesperación. Tuvimos que contener mucho a los participantes: a unos (la obra) los derrumbaba anímicamente, otros nos querían pegar. El espacio público es ingobernable”, añade.

Más de mil 500 imágenes

La documentación generada en las cuatro ediciones del *Proyecto Filoctetes* originó información heterodoxa reunida en más de 1,500 imágenes, testimonios, notas periodísticas y ensayos académicos; de los que se presenta la selección de unas 80 fotografías, material en video editado de las cuatro intervenciones urbanas, dos muñecos y vitrinas con documentos sobre lo que fue el proyecto.

La muestra, ubicada en el Espacio Underground, se inauguró ayer miércoles 2 de agosto con el conversatorio *Archivar el acontecimiento*, donde estuvieron el autor y la curadora. La exposición estará hasta el domingo 20. Habrá activaciones con visita guiada los días 5, 6, 12 y 19 de agosto, a las 17 horas. [g](#)

Conferencia de Gregorio Luke, experto en arte y cultura de México

MARÍA GUADALUPE LUGO GARCÍA

Al surgir la supuesta *fridomanía*, eruditos en el arte consideraron que sería un fenómeno pasajero, pues “cuando una persona se vuelve omnipresente no hay nadie que resista este tipo de masificación. Sin embargo, hoy el uso de la imagen de la reconocida pintora y poetisa mexicana Frida Kahlo es aún más radical y extendido”, afirmó Gregorio Luke, experto en arte y cultura de México.

Al dictar la *Conferencia Ilustrada, Frida Kahlo. Vida y obra*, indicó que la popularidad tan extrema de la artista latinoamericana ha hecho que su imagen se utilice en numerosos productos de todo tipo, como ropa, zapatillas, cosméticos, muñecas, relojes, etcétera: “una popularidad tan extrema que se asemeja a un fenómeno de cultura popular”.

Dijo que el caso de Frida Kahlo es un fenómeno sorprendente, diría que es único, porque fue una artista respetada en vida, pero que más bien fue conocida como la esposa de Diego Rivera, y ahora es una de las artistas más reconocidas no sólo de México, sino del mundo. Se han vendido cuadros de ella a un alto precio, se ha publicado una gran cantidad de libros sobre su vida, el más importante la biografía que escribió la investigadora estadounidense Hayden Herrera.

En la Casa de las Humanidades, el promotor cultural indicó que se han escrito muchos volúmenes sobre la pintora mexicana, sin embargo, el Programa Editorial de la Coordinación de Humanidades de la UNAM publicó *Escrituras*, “un hermoso libro, el único escrito por ella, en el que la artista retoma sus cartas; es el documento más importante del que derivan los demás”.

Opinó que Kahlo fue una mujer tan generosa que permitió que un estudiante de psicología le aplicara un test de personalidad. “No sé de algún otro artista que lo haya hecho”. Salomon Grimberg publicó esta investigación y, por supuesto, está lo que ella misma escribió: su diario y el libro que hoy ofrece la UNAM, el cual es mucho más completo.

Refirió que el “fenómeno de Frida Kahlo no se reduce sólo al arte, es también objeto de películas, algunas magníficas, por ejemplo, *Frida, naturaleza viva*, de Paul Leduc e interpretada por Ofelia Medina, y *Frida*, de Julie Taymor, con la actuación

Casa de las Humanidades

La *fridomanía*, ahora es más radical y extendida



de Salma Hayek, en la que se recrean visualmente muchos de los cuadros de la esposa de Diego Rivera. Incluso, existen óperas dedicadas a la pintora, una especie de culto”.

Pero también se han realizado exposiciones de objetos de Frida, como de sus fotos, “que ni siquiera eran imágenes que ella hubiera tomado, sino las que tenía en su buró: de su papá y las de un perro, por ejemplo, todo ello tratado y expuesto como joyas”.

Recordó que son raras las exposiciones de la pintura de Frida, porque ella pintó poco, pero hay de todo. En Nueva York se organizó una muestra sobre los jardines de Frida, pero de cómo ésta había plantado sus cactus en su casa, la cual tuvo un gran éxito. Además, fue expuesta la ropa de la artista tras 50 años de permanecer en su clóset, y hubo masas de visitantes para verla.

Por otra parte, mencionó que Frida Kahlo reconcilia el feminismo en la forma más radical “en cuanto a su independencia no sólo económica, sino también sexual, pero al mismo tiempo ella invierte mucho tiempo en su creación personal, en peinarse, arreglarse, verse a sí misma como un proyecto creativo; en ello es muy similar a todas las mujeres, con la diferencia de que se da cuenta de la tiranía de la moda, por lo que la rechaza y diseña la suya propia”.

Ello benefició a la pintora, lo que le representó una liberación, puesto que se negó a seguir los mandatos de la moda; además en una época en la que se depilaban la ceja muy delgada ella se la dejaba. “Era el demonio, cualquier mujer que se ve en Frida, se identifica con ella y observa algo positivo: la posibilidad de reinención, de libertad e independencia”, prosiguió.

Dijo que por lo general a Frida se le reconocía como la esposa de Diego Rivera, no obstante, ahora Rivera es el esposo de ella, pese a que el muralista fue el primero en advertir el genio artístico de Frida. “Él diría que aunque sus cuadros no se extienden como sus murales, es la pintora más importante de México”.

Gregorio Luke subrayó que puede criticarse a Diego Rivera, sin embargo, tiene el enorme mérito de no convertir a Frida en su discípula. Él era un hombre mucho mayor y más famoso que ella, pero la ayudó a ser una artista completamente diferente a él, lo que habla bien de ambos.

Más adelante, indicó, la pintora mexicana sufrió un grave accidente: el autobús en el que viajaba de San Ildefonso hacia Coyoacán fue arrollado por un tranvía, sufriendo lesiones en cadera y abdomen. Durante su recuperación en su casa se vuelve pintora, no es que tuviera esa habilidad, sino que estaba completamente rodeada de espejos, lo que le permitió pintarse a sí misma, una y otra vez. *g*



Foto: Benjamín Chaires.

Nuevas instalaciones y avance de obras

Se fortalece infraestructura del Campus Morelia

Visita de trabajo del rector Enrique Graue

UNAM PRESENCIA NACIONAL

Morelia, Michoacán

MIRTHA HERNÁNDEZ /
MARÍA GUADALUPE LUGO GARCÍA

El rector Enrique Graue Wiechers realizó una visita de trabajo al Campus Morelia de la UNAM, donde recorrió instalaciones nuevas y supervisó el avance de obras que fortalecerán las actividades de docencia, investigación y extensión de la cultura.

En el Instituto de Investigaciones en Ecosistemas y Sustentabilidad (IIES) observó el progreso en la construcción de cámaras experimentales de ambientes controlados, donde se realizarán estudios para entender el impacto que el cambio

global tiene no sólo en la precipitación y temperatura, sino en los ciclos de vida de las plantas, los insectos, los hongos, las bacterias y componentes del suelo.

El director del IIES, Diego Pérez Salicrup, indicó que esta infraestructura formará parte del Laboratorio Nacional de Innovación Ecotecnológica para la Sustentabilidad, el cual dará servicios no sólo a la UNAM y otras universidades, sino también a diversas entidades no académicas.

En la Unidad de Investigación sobre Representaciones Culturales y Sociales (UDIR), la coordinadora, María Ana Beatriz Masera Cerutti, mostró una parte del acervo de más de 600 impresos que se adquirió de la imprenta Antonio Vanegas Arroyo.

“Esta fue una de las imprentas más destacadas durante el Porfiriato, y el acervo es un patrimonio cultural muy importante de México. Por ejemplo, *La Catrina* es un impreso que José Guadalupe Posadas hizo

para Vanegas Arroyo, y ahora es la identidad del Día de Muertos”, afirmó la coordinadora.

Se trata de impresos populares que se distribuían entre la gente y sirvieron para difundir y preservar, por ejemplo, los corridos. En la UDIR también se encuentra el Laboratorio de Culturas e Impresos Populares Iberoamericanos, donde estudian materiales y saberes a través de la cultura oral e impresa de nuestra identidad, prosiguió Masera Cerutti.

En el Centro de Investigaciones en Geografía Ambiental (CIGA), el rector recorrió un nuevo edificio que alberga los laboratorios de Análisis de Información Geográfica y el Universitario de Drones.

El académico Luis Miguel Morales Manilla expuso que desde 2013 se realizan estudios con drones, pero recientemente se creó el Laboratorio Universitario de Drones para impulsar el uso de esta tecnología en apoyo a la investigación, la innovación tecnológica y la educación, además de brindar servicios a la comunidad.

Son varios los estudios que ya se han efectuado con esta tecnología, que también puede ser útil para la cartografía, la vigilancia, las inspecciones industriales y la topografía, entre otras. Recientemente el CIGA monitoreó el tránsito vehicular de Ciudad Salud, en Morelia, con drones y conteos automáticos a partir de inteligencia artificial.

En el Centro de Ciencias Matemáticas, el rector visitó la nueva biblioteca, que lleva el nombre del profesor e investigador emérito de esta entidad universitaria, Humberto Cárdenas Trigos, y quien fue pionero del estudio de esta disciplina en México.

El director del Centro, Luis Abel Castorena Martínez, destacó que cuenta con un acervo de 13,300 volúmenes, que se distribuyen en sistemas de estantería móviles; tienen capacidad para albergar 600 metros lineales de libros y permitirá el crecimiento de las colecciones durante los próximos 20 años. Además tiene espacios de estudio individual, colaborativo y áreas para actividades, como presentaciones de libros.

El rector Enrique Graue también recibió información de los avances de nuevas instalaciones de los institutos de Investigaciones en Materiales y de Ingeniería, así como de la ampliación de laboratorios del Instituto de Geofísica, Unidad Morelia.

Lo acompañaron en el recorrido el integrante de la Junta de Gobierno de la UNAM, Alberto Ken Oyama Nakagawa; el secretario administrativo, Luis Agustín Álvarez Icaza Longoria; el director de la ENES-Morelia, Mario Rodríguez Martínez, y directores de otras entidades universitarias. *g*

Cuarto informe de Luis Alberto Zapata González

Radioastronomía y Astrofísica consolida su presencia internacional

Los académicos del IRyA desarrollaron 47 proyectos PAPIIT, dos PAPIIME y 13 Conahcyt

MIRTHA HERNÁNDEZ/
MARÍA GUADALUPE LUGO GARCÍA

Morelia, Michoacán.- En los últimos cuatro años, la producción científica de los académicos del Instituto de Radioastronomía y Astrofísica (IRyA) de la UNAM, en particular de los artículos arbitrados, fue de 440; es decir, un promedio de 100 por año y de alrededor de cuatro o cinco publicaciones anuales por investigador, afirmó su director, Luis Alberto Zapata González.

Al rendir su cuarto informe de actividades (2019-2023), resaltó que esa es una de las tasas más altas del Subsistema de la Investigación Científica: “estamos casi en el tope, es un importante logro”. Además, de 2020 a la fecha los trabajos de los investigadores del IRyA han recibido más de 40,000 citas en la literatura internacional.

Ante el rector Enrique Graue Wiechers y el coordinador de la Investigación Científica, William Lee Alardín, subrayó que los académicos del IRyA desarrollaron 47 proyectos PAPIIT, dos PAPIIME, 13 Conahcyt, y se establecieron cuatro convenios de colaboración con instituciones internacionales, entre ellos la firma del memorando de entendimiento con el Observatorio Nacional de Radioastronomía de Estados Unidos para colaborar en el proyecto Next Generation Very Large Array (ngVLA), que será el próximo observatorio de radiotelescopio más potente del mundo.

Dicha iniciativa estará conformada por más de 240 antenas, distribuidas principalmente en el sur de EE. UU. y algunas en el norte de México. En nuestro país este proyecto será liderado por el IRyA.

Tras escuchar el informe, el rector Enrique Graue Wiechers felicitó a la comunidad del Instituto por su intensa actividad y por las más de 40,000 citas a

sus trabajos. Expuso que a nivel general se han incrementado en 50 % las citas a las investigaciones de la UNAM, lo cual contribuyó al reposicionamiento de esta casa de estudios en los rankings internacionales sobre las mejores universidades, en los que pasó del sitio 104 al 93.

También destacó su participación en proyectos internacionales como el ngVLA, que da cuenta de la capacidad del Instituto de ver hacia el futuro. Asimismo, celebró que los académicos hayan formado parte de los ejercicios para obtener la primera imagen de un agujero negro, y de los estudios sobre las etapas finales de vida en dos galaxias colisionando; ambos dan muestra de la inmensa diversidad de áreas de conocimiento que se cultivan en la UNAM.

Zapata González expuso que su planta académica está conformada por 25 investigadores de tiempo completo (19 varones y seis mujeres), seis técnicos académicos, un investigador y una investigadora Conahcyt, así como un becario y una becaria posdoctorales de proyectos Conahcyt.

Casi toda la plantilla es parte del Sistema Nacional de Investigadores: nueve eméritos, cuatro en el nivel III, 14 en el II, tres en el I y un candidato, “lo que representa que hemos hecho bastante bien nuestra actividad de investigación, divulgación y docencia”. Asimismo, hubo tres nuevas contrataciones y está disponible una nueva plaza para un investigador o investigadora, precisó.

En el rubro de docencia, expuso que a partir de 2019 aumentó de manera importante el número de estudiantes que realizaron el posgrado en Astrofísica, y de septiembre de ese año a junio de 2023 cinco alumnos obtuvieron el grado de doctor y 19 el de maestría.

La divulgación y difusión de la astronomía es parte medular del Instituto, y mediante diversas actividades se atendieron cerca de 57 escuelas, se visitaron otras 24, y se tuvo un alcance de alrededor de 7,000 personas. “Tratamos de estar presentes en muchos eventos de difusión y divulgación de la astronomía”.



Foto: Benjamín Chaires.

● Aumentó el número de publicaciones.

Igualmente se tuvo una gran presencia en redes sociales, donde se registró una audiencia de alrededor de 342,000 personas a través de una serie de actividades en línea y se creó el Paseo Ciencias Virtual (<https://www.morelia.unam.mx/paseovirtual/>).

A su vez, William Lee indicó que la evolución del IRyA ha sido impresionante, si bien no es el Instituto más grande del Subsistema de la Investigación Científica, sí tiene una fuerte calidad académica y su plantilla se ha renovado y consolidado.

Señaló que la astronomía es una ciencia fundamental, pero tiene muchos impactos, por ejemplo, en la difusión y la atracción de las personas en torno a la importancia de la ciencia y la educación superior en esta y otras disciplinas, así como para el desarrollo instrumental y tecnológico, social y económico, “y eso es parte del mensaje que hay que comunicar constantemente”.

Del mismo modo reconoció el crecimiento y la diversificación de sus líneas de investigación, así como su participación en proyectos relacionados con el desarrollo de infraestructura instrumental observacional como el ngVLA, que podría dar aliento a la investigación radioastronómica en México y, por tanto, a la astronomía en general para las próximas tres décadas o más. “Este esfuerzo que se ha hecho está dirigido a siguientes generaciones, y es clave en el desarrollo de esta ciencia durante los próximos 20 o 30 años”, sostuvo.

En el informe estuvieron el integrante de la Junta de Gobierno de la UNAM, Alberto Ken Oyama Nakagawa; el secretario Administrativo de la UNAM, Luis Agustín Álvarez Icaza Longoria; la coordinadora para la Igualdad de Género, Tamara Martínez Ruiz, así como los directores de diversas entidades académicas de la UNAM y autoridades educativas del estado de Michoacán, entre otros. g

Fortaleció el intercambio de recursos humanos con Europa, Estados Unidos, Brasil, Chile y América Central

MIRTHA HERNÁNDEZ/
MARÍA GUADALUPE LUGO GARCÍA

Morelia, Michoacán.- El Centro de Ciencias Matemáticas (CCM) de la UNAM tuvo una alta productividad con la publicación de 146 artículos de investigación, y el intercambio académico se fortaleció a nivel nacional e internacional, en particular con Europa, Estados Unidos, Brasil, Chile y América Central, aseguró su director Luis Abel Castorena Martínez.

Asimismo, el posgrado en Ciencias Matemáticas, que se imparte de manera conjunta con la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, mantuvo el reconocimiento de calidad con nivel internacional por parte del Sistema Nacional de Posgrados del Conahcyt.

Al rendir su cuarto informe de actividades (2019-2023) ante el rector Enrique Graue Wiechers y el coordinador de la Investigación Científica, William Lee Alardín, el director subrayó que durante este periodo tres académicos lograron la definitividad, aumentó el número de becarios posdoctorales y la comunidad académica recibió importantes reconocimientos de diversa índole.

También comentó que hay asuntos pendientes y necesidades por atender, como contar con nuevas plazas de investigación que contribuyan al desarrollo y fortalecimiento de aquellas áreas menos consolidadas, aumentar el número de académicas a fin de fortalecer la igualdad de género, además formar un comité editorial y buscar mecanismos para obtener ingresos extraordinarios, entre otros.

Tras escuchar el informe, el rector Enrique Graue reconoció que la comunidad del CCM, con sus diversas actividades, cumple con las misiones sustantivas de la UNAM, y aseguró que en la diversidad de sus acciones se expresa también la gran fuerza de esta casa de estudios.

De igual forma, se pronunció por continuar con estrategias que permitan avanzar hacia la igualdad de género, y llamó a la comunidad del Centro a reflexionar y expresar cómo quieren continuar creciendo en los próximos años.

En el auditorio conjunto del CCM y el Instituto de Radioastronomía y Astrofísica, Castorena Martínez señaló que en la actualidad el personal académico del Centro



Foto: Benjamín Chaires.

● El director destacó la importancia de buscar nichos para incidir en la educación en ciencia.

Luis Abel Castorena presentó su cuarto informe

Alta productividad académica en el CCM

está conformado por 26 investigadores (24 hombres y dos mujeres), todos ellos pertenecen al SNI, siete técnicos académicos (cuatro hombres y tres mujeres) y 14 becarios posdoctorales (ocho hombres y seis mujeres).

Resaltó que desde hace siete años la contratación de jóvenes ha contribuido a reducir la edad promedio de investigadores y técnicos académicos, que es de 55 años y 41 años, respectivamente.

Informó que los investigadores mantuvieron una alta producción primaria de calidad en revistas internacionales con arbitraje estricto, entre ellas *Science*, *Transactions*, *The Journal of Symbolic Logic*, *Topology and its Applications*, así como *Advances in Geometry*.

El funcionario destacó que en este periodo se han desarrollado 32 proyectos PAPIIT, tres PAPIME, 12 Conahcyt y uno externo financiado por la John Templeton Foundation.

Respecto a la docencia, indicó que académicos de esta instancia impartieron 25 cursos de licenciatura y dirigieron siete tesis en ese mismo nivel de estudios, mientras que dentro del posgrado conjunto se dieron 200 cursos básicos, 150 a cargo de profesores del CCM.

En materia de vinculación con la industria privada, destaca la celebración de un convenio marco entre el Centro y Solena, con sede en León, Guanajuato, cuyo propósito es analizar datos metagenómicos

de la fresa, comparando abundancias de género enfermas contra plantas sanas.

Asimismo, dijo que se encuentra en servicio la nueva Biblioteca “Dr. Humberto Cárdenas Trigo”.

En su oportunidad, William Lee Alardín sostuvo que en el tema de la equidad de género, el Consejo Técnico de la Coordinación de la Investigación Científica junto con la Coordinación para la Igualdad de Género de la UNAM trabajan en acciones y políticas directas que serán importantes en la conformación de un acuerdo relacionado con la diversidad del personal académico durante los procesos de contratación, promoción y definitividad, importante para los próximos años.

Subrayó la necesidad de buscar oportunidades y nichos para incidir en la educación en ciencia, en particular en matemáticas, que es la base de todo. Al respecto, llamó a fortalecer la presencia del personal de la Universidad en los campi, con el fin de transmitir a los estudiantes nuestro quehacer y generar toda la creatividad, innovación y producción académica de impacto social.

En el informe estuvieron el integrante de la Junta de Gobierno de la UNAM, Alberto Ken Oyama Nakagawa; el secretario Administrativo de Luis Agustín Álvarez Icaza Longoria; la coordinadora para la Igualdad de Género, Tamara Martínez Ruiz, así como directores de diversas entidades académicas de esta casa de estudios y autoridades del estado de Michoacán, entre otros. *g*

Se firmaron más de 60 convenios de colaboración

MIRTHA HERNÁNDEZ/
MARÍA GUADALUPE LUGO GARCÍA

El 80 % de los proyectos que ha realizado el Centro de Investigaciones en Geografía Ambiental (CIGA) en los últimos ocho años son colectivos, pues las problemáticas que abordan –relacionadas con el medio ambiente, desarrollo sustentable, sociedad y energía– requieren de trabajo multidisciplinario y transdisciplinario.

Así lo afirmó su director, José Antonio Vieyra Medrano al rendir su último informe de labores, en el que destacó que 70 % de los proyectos tienen una aplicación, 20 % son de ciencia básica, 4 % más de desarrollo tecnológico y el resto son de innovación.

Por ejemplo, durante la pandemia se generó una plataforma de información geográfica de la UNAM sobre Covid-19 a fin de dar seguimiento a nivel municipal, la cual fue consultada por más de un millón de usuarios. Esa misma plataforma sirvió para que el gobierno de Baja California monitoreara los casos de coronavirus a nivel de colonia y código postal.

Con la Secretaría de Salud también se creó otra plataforma para monitorear enfermedades como diabetes y problemas de riñón en comunidades agrarias muy alejadas; y en aspectos de mitigación y adaptación al cambio climático se trabaja en torno a la vulnerabilidad y adecuación de pequeñas comunidades indígenas a peligros hidrometeorológicos, tanto en Michoacán y como en la Mixteca Alta de Oaxaca.

Aunado a ello están los artículos indizados de los académicos del Centro, en promedio de tres al año por cada uno. Si a esta producción se suman publicaciones de libros y/o capítulos de libro, aumenta a cuatro o cinco productos primarios por investigador al año, indicó el director al rendir su informe de labores ante el rector Enrique Graue Wiechers; la rectora de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Yarábí Ávila González, y la comunidad del CIGA.

El rector Enrique Graue Wiechers reconoció el trabajo inter, multi y transdisciplinario del Centro, el cual permite abordar los temas de la geografía ambiental de una forma muy completa.

“Los logros del CIGA son los de la Universidad Nacional”, sostuvo el Rector, al tiempo que reconoció el intenso esfuerzo que el director hizo durante los ocho años al frente de esta entidad universitaria.

Último informe de José Antonio Vieyra Medrano Atiende CIGA problemas de impacto social



Foto: Benjamín Chaires.

● Intenso trabajo inter, multi y transdisciplinario.

Resaltó que los artículos indizados se publican, principalmente, en revistas ubicadas en los cuartiles 1 y 2; y destacó que el reconocimiento internacional de su labor les permite tener colaboraciones con académicos e instituciones de todos los continentes.

El director expuso que de 2016 a la fecha se incorporaron al Centro dos nuevos investigadores (que ahora suman 23) y un técnico académico (con el que son 12), para tener una planta total de 35 académicos, de los cuales el 100 % de los primeros pertenece al Sistema Nacional de Investigadores.

La edad promedio es de 53 en el caso de los investigadores, de los que el 40 % son mujeres y 60 % hombres, y 51 años para los técnicos académicos, entre quienes los porcentajes se invierten.

Asimismo, destacó la colaboración intensa con el Instituto de Geografía para el establecimiento de la Unidad Académica de Estudios Territoriales en Oaxaca, en la que ya trabajan en nueve proyectos, donde cinco investigadores realizan estancias posdoctorales, otros tres estancias sabáticas y se llevan a cabo múltiples salidas y proyectos de campo.

En docencia subrayó que anualmente se participa en la dirección de entre 20 y 25 tesis de licenciatura, maestría y doctorado;

y más del 90 % de los académicos dan clases en el nivel de posgrado.

De igual forma se firmaron 12 convenios con el gobierno federal, 11 con gobiernos estatales o municipales, 28 con universidades, 13 con la iniciativa privada y dos se enfocan en colaboraciones internacionales.

Entre sus colaboraciones también se suman los esfuerzos con los institutos de Geografía y Geofísica y el Centro de Geociencias para publicar la revista *Terra Digitalis*; además del Laboratorio Nacional de Análisis y Síntesis Ecológica (LANASE), el Laboratorio Universitario de Drones en conjunto con la ENES Morelia, así como con el Programa Regional de Desarrollo y Bienestar en la Cuenca del Balsas, entre otros.

Al dar respuesta al informe, el coordinador de la Investigación Científica, William Lee Alardín, aseveró que el CIGA se ha consolidado y su labor ofrece una presencia destacada de la UNAM en los temas de geografía ambiental a nivel local y nacional. Asimismo, señaló que es importante que siga creciendo y tenga una renovación de su planta académica.

Agradeció el trabajo realizado por los académicos durante la pandemia, en especial para el monitoreo de la Covid-19 en Baja California. Este tipo de actividades, agregó, muestran el impacto social que se tiene cuando la geografía es utilizada con la finalidad de mejorar la situación de las personas, en función de las condiciones que se presentan; así como para aprovechar mejor los recursos y no caer en más degradación ambiental con consecuencias económicas, sociales y migratorias, entre otras.

Finalmente, celebró que los académicos participen en una o varias comisiones de trabajo en el Centro, pues la toma de decisiones de manera colegiada es lo que permite ejercer y fortalecer la autonomía.

En el informe también estuvieron presentes el integrante de la Junta de Gobierno de la UNAM, Alberto Ken Oyama Nakagawa; el secretario Administrativo, Luis Agustín Álvarez Icaza Longoria; la coordinadora para la Igualdad de Género, Tamara Martínez Ruiz; así como directores de diversas entidades universitarias y autoridades educativas y de ciencia del estado de Michoacán. *g*

ACUERDO QUE MODIFICA LAS FUNCIONES Y ESTRUCTURA DE LA OFICINA DE LA ABOGACÍA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

DR. ENRIQUE LUIS GRAUE WIECHERS, Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, con fundamento en lo previsto por los artículos 1° y 9° de la Ley Orgánica y 34, fracciones IX y X, del Estatuto General, y

coadyuven en la promoción, respeto, protección y garantía de los derechos humanos de las personas integrantes de la comunidad universitaria, a través de la implementación de políticas institucionales.

CONSIDERANDO

Que la Universidad Nacional Autónoma de México (Universidad), en ejercicio de su autonomía, tiene la facultad y responsabilidad de gobernarse a sí misma y de organizarse como lo estime conveniente para lograr una mejor y más eficiente gestión en el cumplimiento de sus fines sustantivos.

Que el 29 de agosto de 2016 se publicó en *Gaceta UNAM* el *Acuerdo por el que se establecen Políticas Institucionales para la Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de Casos de Violencia de Género en la Universidad Nacional Autónoma de México*, mediante el cual se establecen medidas y estrategias que deben cumplir las entidades académicas y dependencias universitarias para prevenir y atender la violencia de género.

Que por mandato de la Ley Orgánica y del Estatuto General, ambos de la Universidad, en asuntos contenciosos y judiciales la representación de la Universidad corresponderá a la persona titular de la Oficina de la Abogacía General (OAG), quien podrá delegarla, cuando lo juzgue necesario, para la defensa de los intereses de la Institución y otorgar poderes generales o especiales para el mismo fin.

Que a través del *Acuerdo que Reorganiza la Estructura Administrativa de la Universidad Nacional Autónoma de México*, publicado el 5 de noviembre de 2018 en *Gaceta UNAM*, se determinó que la Oficina del Abogado General cambia su denominación a Oficina de la Abogacía General.

Que el 5 de septiembre de 2011 se publicó en *Gaceta UNAM* el *Acuerdo por el que se establece el Procedimiento de Validación, Registro y Depósito de los Convenios, Contratos y demás Instrumentos Consensuales en que la Universidad sea parte*, con el objeto de que las entidades académicas y dependencias universitarias presenten a la Dirección General de Asuntos Jurídicos (DGAJ) o a la Dirección General de Estudios de Legislación Universitaria (DGELU), según corresponda, los convenios, contratos o cualquier otro instrumento consensual, que en nombre de la Universidad pretendan celebrar, con la finalidad de que se les otorgue dictamen, validación y registro y, una vez suscritos, se efectúe su depósito.

Que el 3 de diciembre de 2018 se publicó en *Gaceta UNAM* el *Acuerdo que Reorganiza las Funciones y Estructura de la Oficina de la Abogacía General de la Universidad Nacional Autónoma de México*, fijando las bases de organización y funcionamiento de esta dependencia.

Que el 13 de agosto del 2020 se publicó en *Gaceta UNAM* el *Estatuto de la Defensoría de los Derechos Universitarios, Igualdad y Atención de la Violencia de Género*, el cual prevé que la Unidad para la Atención de Denuncias se integra a la estructura de la mencionada instancia.

Que resulta un imperativo mantener permanentemente actualizadas las estructuras orgánicas de la Universidad para fortalecer su gestión y lograr el mejor uso de sus recursos.

Que el 5 de septiembre de 2011 se publicó en *Gaceta UNAM* el *Acuerdo que Delega y Distribuye Competencias para la Suscripción de Convenios, Contratos y demás Instrumentos Consensuales en que la Universidad sea parte*, con la finalidad de que aquellos que sean suscritos por esta Casa de Estudios, sean validados previamente por la Oficina de la Abogacía General en los casos previstos en la normatividad aplicable y que ésta se encargará de la protocolización de los nombramientos del funcionariado universitario a quienes se delegará facultades de firma.

Que la función primordial de la Oficina de la Abogacía General es contribuir a los fines sustantivos de la Universidad a través de la prestación de servicios jurídicos, el fomento de la cultura de la legalidad y respeto a los derechos humanos e igualdad de género en cada uno de los ámbitos de la Institución, para preservar el bienestar de la comunidad universitaria.

En razón de lo anterior, he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO

Que el 5 de junio de 2014 se publicó en *Gaceta UNAM* el *Acuerdo por el que se establecen Políticas Institucionales para la Protección de los Derechos Humanos en la Universidad Nacional Autónoma de México*, con el objeto de que las autoridades y el funcionariado universitario, así como las entidades académicas y dependencias universitarias,

PRIMERO. Se modifican la estructura y las funciones de la Oficina de la Abogacía General de la Universidad.

SEGUNDO. Son funciones de la Oficina de la Abogacía General, a través de su titular y por medio de las áreas que la conforman, las siguientes:

- I. Representar legalmente a la Universidad, a sus autoridades y funcionariado, ante los tribunales y autoridades en toda clase de controversias, juicios, procedimientos administrativos y de investigación en que la Universidad sea parte o tenga interés, así como vigilar el cumplimiento de sus respectivas resoluciones;
 - II. Asesorar en materia jurídica a la persona titular de la Rectoría de la Universidad;
 - III. Asesorar en materia jurídica a las personas titulares de las entidades académicas y dependencias universitarias;
 - IV. Delegar la representación legal para la defensa de los intereses institucionales, a través del otorgamiento de poderes generales o especiales y, en su caso, revocarlos;
 - V. Mantener vinculación permanente con los órganos de procuración y administración de justicia, seguridad pública, derechos humanos u otras instancias, locales y federales, así como recibir, atender y desahogar los requerimientos que se hagan a la Universidad;
 - VI. Interpretar la normativa universitaria, a petición de autoridades y funcionariado de la Universidad y establecer criterios de interpretación, unificarlos, sistematizarlos y difundirlos;
 - VII. Proponer y asesorar a las entidades académicas y dependencias universitarias para la creación o modificación de su normativa interna y, en su caso, dictaminar y validar las propuestas que presenten;
 - VIII. Sistematizar y difundir la normativa universitaria;
 - IX. Emitir opinión jurídica, a petición de autoridades y funcionariado de la Institución, relativa a la aplicación de los contratos colectivos de trabajo del personal académico y administrativo de la Universidad;
 - X. Asistir y asesorar en las negociaciones de las revisiones salariales y contractuales de los contratos colectivos de trabajo que celebre la Universidad con las representaciones del personal académico y del administrativo;
 - XI. Formar parte de las Comisiones Mixtas previstas en los contratos colectivos de trabajo del personal académico y del administrativo de la Universidad;
 - XII. Dictaminar, validar, registrar, depositar y, en su caso, elaborar los instrumentos jurídicos consensuales en los cuales la Universidad sea parte;
 - XIII. Fomentar la observancia, respeto, protección, promoción y garantía de los derechos humanos en la Universidad;
 - XIV. Coadyuvar con las autoridades de las entidades académicas y dependencias universitarias en la atención de la violencia de género y la protección de los derechos de la comunidad universitaria;
 - XV. Coadyuvar con las autoridades de las entidades académicas y dependencias universitarias en la protección del Patrimonio Universitario;
 - XVI. Establecer lineamientos para el adecuado desarrollo y cumplimiento de las funciones de la OAG y de las áreas que conforman el Subsistema Jurídico de la Universidad (Subsistema Jurídico);
 - XVII. Designar y remover al personal de adscripción de las Oficinas Jurídicas del Subsistema Jurídico en coordinación con las personas titulares de las entidades académicas y dependencias universitarias;
 - XVIII. Asignar, en el ámbito de su competencia, los asuntos que quedarán a cargo de las Oficinas Jurídicas, previo acuerdo con la persona titular de la Rectoría;
 - XIX. Supervisar y evaluar el desempeño de las áreas que integran el Subsistema Jurídico para el ejercicio eficaz y eficiente de sus funciones;
 - XX. Presidir el Comité de Transparencia de la Universidad;
 - XXI. Presidir el Colegio del Subsistema Jurídico;
 - XXII. Presidir el Comité Editorial del Subsistema Jurídico;
 - XXIII. Fungir como Secretaría del Tribunal Universitario;
 - XXIV. Dar vista a la Contraloría de la Universidad de los actos u omisiones de los que tenga conocimiento en el ejercicio de sus atribuciones y que puedan ser causa de responsabilidad en los términos de la normativa aplicable;
 - XXV. Integrar el informe anual del Subsistema Jurídico y presentarlo ante la persona titular de la Rectoría y
 - XXVI. Las demás que le solicite la persona titular de la Rectoría y la normativa universitaria.
- TERCERO.** Para el cumplimiento adecuado de sus funciones, la Oficina de la Abogacía General se conforma de la siguiente manera:
- I. Dirección General de Asuntos Jurídicos (DGAJ);
 - II. Dirección General de Estudios de Legislación Universitaria (DGELU);
 - III. Coordinación de Oficinas Jurídicas (COJ);
 - IV. Coordinación de Derechos Humanos e Igualdad;
 - V. Coordinación de Asuntos de Género;
 - VI. Unidad de Supervisión y Evaluación; y
 - VII. Oficinas Jurídicas adscritas a las entidades académicas y dependencias universitarias.
- La Oficina de la Abogacía General y las áreas mencionadas en el presente numeral conforman el Subsistema Jurídico de la UNAM.
- CUARTO.** Son funciones de la DGAJ, a través de su titular, las siguientes:
- I. Atender los procesos prejudiciales y contenciosos en los que la Institución sea parte o tenga algún interés jurídico y que no sean competencia de las Oficinas Jurídicas;
 - II. Desahogar los requerimientos que presentan las autoridades judiciales, administrativas y ministeriales, locales y federales, que no sean competencia de las Oficinas Jurídicas;

- III. Desahogar las consultas que formulen las entidades académicas, dependencias e instancias universitarias en materia de procedimientos de investigación administrativa, de aplicación de los contratos colectivos de trabajo y lo relacionado con el orden jurídico nacional;
 - IV. Colaborar con las instancias administrativas en los procedimientos de rescisión de contratos en materia de adquisiciones y, en su caso, tramitar el cobro de fianzas y seguros;
 - V. Asesorar, auxiliar e implementar el Procedimiento de Investigación Administrativa en las entidades académicas, dependencias e instancias universitarias que no cuenten con Oficina Jurídica o en aquellas que por instrucción de la persona titular de la Oficina de la Abogacía General se atraiga el procedimiento;
 - VI. Coadyuvar con la COJ en el desahogo de los asuntos de carácter jurídico que planteen las Oficinas Jurídicas;
 - VII. Dictaminar, validar, registrar, depositar y, en su caso, elaborar los instrumentos jurídicos consensuales que celebre la Universidad en materia de propiedad intelectual, así como llevar el control de los mismos;
 - VIII. Gestionar la protección y defensa de los derechos de propiedad intelectual, de la producción científica y tecnológica desarrollada por la Universidad;
 - IX. Llevar el control y registro de la propiedad intelectual, generados en la Universidad y dictaminar la procedencia de las solicitudes de pago de regalías a los autores universitarios;
 - X. Gestionar los asuntos y trámites de carácter migratorio del personal de nacionalidad extranjera en coordinación con las Oficinas Jurídicas, cuando sea el caso;
 - XI. Asesorar y brindar acompañamiento a las solicitudes de apoyo que presente cualquier integrante de la comunidad universitaria en los asuntos relacionados con violencia de género, en coordinación con la Defensoría de los Derechos Universitarios, Igualdad y Atención de la Violencia de Género, en los casos en que haya sido víctima de una conducta que pudiera ser constitutiva de delito o infracción administrativa;
 - XII. Asistir a las sesiones de las Comisiones Mixtas previstas en los contratos colectivos de trabajo del personal académico y administrativo, en representación de la Universidad;
 - XIII. Asistir a las revisiones contractuales y salariales de los contratos colectivos de trabajo del personal académico y administrativo de la Universidad;
 - XIV. Informar a la Contraloría de la Universidad de los actos u omisiones que puedan ser causa de responsabilidad administrativa en los términos de la normativa universitaria;
 - XV. Dictaminar la procedencia de las sanciones administrativas aplicables al personal de la Universidad que sean sometidas a su consideración;
 - XVI. Fungir como Secretaría Técnica del Comité de Transparencia de la Universidad;
 - XVII. Conocer y desahogar los recursos de revisión en materia de acceso a la información y protección de datos personales ante el Instituto Nacional de Transparencia Acceso a la Información y Protección de Datos Personales;
 - XVIII. Tramitar y desahogar las impugnaciones relacionadas con los procesos de renovación de cuerpos colegiados;
 - XIX. Conocer y desahogar los recursos de impugnación que con motivo de elecciones se presenten ante la Comisión Especial Electoral del Consejo Universitario;
 - XX. Impartir capacitación en materia jurídica, en el ámbito de su competencia, cuando las entidades académicas, dependencias e instancias universitarias lo requieran, en coordinación con la COJ;
 - XXI. Fungir como titular de la vocalía de asuntos jurídicos;
 - XXII. Integrar y someter a consideración y aprobación de la persona titular de la Oficina de la Abogacía General el informe anual de actividades, y
 - XXIII. Las demás que le solicite la persona titular de la Oficina de la Abogacía General y la normativa universitaria.
- QUINTO.** Son funciones de la DGELU, a través de su titular, las siguientes:
- I. Desahogar las consultas que formulen las autoridades, funcionariado e instancias universitarias respecto de la interpretación de la normativa universitaria;
 - II. Sistematizar, unificar y difundir los criterios de interpretación de la normativa universitaria;
 - III. Asesorar en los procesos de creación o modificación de la normativa universitaria, a solicitud de las autoridades, funcionariado e instancias universitarias y en su caso dictaminar y validar los proyectos enviados para tales efectos;
 - IV. Asesorar a las entidades académicas, dependencias e instancias universitarias, que pretendan celebrar instrumentos consensuales y no cuenten con Oficina Jurídica;
 - V. Asesorar a las entidades académicas e instancias universitarias en los procesos de renovación de sus cuerpos colegiados;
 - VI. Dictaminar, validar, registrar, depositar y en su caso, elaborar los instrumentos jurídicos consensuales en los que la Universidad sea parte;
 - VII. Brindar asesoría jurídica y desahogar las consultas que presenten autoridades, funcionariado e instancias universitarias en materia de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios, obra y servicios;
 - VIII. Elaborar los proyectos de actas de dictamen, calificación y declaratoria de fórmulas ganadoras de los procesos de renovación de órganos colegiados;

- IX. Integrar y mantener actualizado, público y accesible el acervo que constituye la normativa universitaria;
- X. Diseñar y ejecutar el programa editorial en materia de normativa universitaria aprobado por el Comité Editorial del Subsistema Jurídico;
- XI. Fungir como titular de la Secretaría Técnica del Colegio del Subsistema Jurídico;
- XII. Impartir capacitación en materia de normativa universitaria y criterios de interpretación, cuando las entidades académicas, dependencias e instancias universitarias o la comunidad universitaria en general lo requieran;
- XIII. Integrar y someter a consideración y aprobación de la persona titular de la Oficina de la Abogacía General el informe anual de actividades, y
- XIV. Las demás que le solicite la persona titular de la Oficina de la Abogacía General y la normativa universitaria.

SEXTO. Son funciones de la COJ, a través de su titular, las siguientes:

- I. Apoyar y procurar el óptimo desempeño de las Oficinas Jurídicas;
- II. Mantener comunicación continua con las autoridades de las entidades académicas y dependencias universitarias para la mejor gestión de los asuntos encomendados a las Oficinas Jurídicas;
- III. Atender y desahogar las consultas que las Oficinas Jurídicas presenten en el desempeño de sus funciones;
- IV. Supervisar la gestión de los asuntos que competen a las Oficinas Jurídicas, procurando homologar criterios de actuación;
- V. Informar oportunamente a la persona titular de la Oficina de la Abogacía General sobre los asuntos que competen a las Oficinas Jurídicas;
- VI. Dar seguimiento a la labor de las Oficinas Jurídicas en la gestión, elaboración, firma y depósito de los instrumentos consensuales de sus entidades académicas o dependencias universitarias;
- VII. Tramitar integrar y mantener actualizado el registro de poderes generales y especiales del personal de las Oficinas Jurídicas en los que sea delegada la representación de la Universidad;
- VIII. Coordinar el proceso de selección del personal jurídico de las Oficinas Jurídicas;
- IX. Proponer a la persona titular de la Oficina de la Abogacía General y ejecutar el Programa Anual de Capacitación del personal de las Oficinas Jurídicas a partir de las necesidades detectadas en las diversas entidades académicas;
- X. Coadyuvar con la DGELU en la difusión de los lineamientos y criterios de interpretación de la normativa universitaria;
- XI. Coordinar la integración y presentación de los informes mensuales y anuales de las Oficinas Jurídicas y someterlos a consideración de la

persona titular de la Oficina de la Abogacía General;

- XII. Fungir como titular de la vocalía de gestión y coordinación del Colegio del Subsistema Jurídico;
- XIII. Integrar y someter a consideración y aprobación de la persona titular de la Oficina de la Abogacía General su informe anual de actividades, y
- XIV. Las demás que le solicite la persona titular de la Oficina de la Abogacía General y la normativa universitaria.

SÉPTIMO. Son funciones de la Unidad de Supervisión y Evaluación, a través de su titular, las siguientes:

- I. Elaborar y someter a consideración y aprobación de la persona titular de la Oficina de la Abogacía General, el programa anual de supervisión y evaluación de las Oficinas Jurídicas, la DGAJ, la DGELU y la COJ;
- II. Efectuar visitas de supervisión y evaluación y realizar reportes, observaciones y recomendaciones a la persona titular de la Oficina de la Abogacía General;
- III. Efectuar visitas de seguimiento a fin de verificar el cumplimiento y/o atención de las observaciones y recomendaciones derivadas de las visitas de supervisión;
- IV. Desarrollar la metodología, indicadores e instrumentos para evaluar el desempeño de las áreas que integran el Subsistema Jurídico, y someterla a consideración de la persona titular de la Oficina de la Abogacía General;
- V. Informar permanentemente a la persona titular de la Oficina de la Abogacía General, los resultados de las visitas de supervisión y de evaluación;
- VI. Someter a consideración de la persona titular de la Oficina de la Abogacía General, el informe anual de actividades de la Coordinación de Supervisión y Evaluación, y
- VII. Las demás que le solicite la persona titular de la Oficina de la Abogacía General y la normativa universitaria.

OCTAVO. Son funciones de la Coordinación de Derechos Humanos e Igualdad;

- I. Proporcionar asesoría especializada y apoyo técnico en materia de derechos humanos e igualdad a la persona titular de la Oficina de la Abogacía General;
- II. Proporcionar asesoría especializada y apoyo técnico en materia de derechos humanos e igualdad a las Oficinas Jurídicas y a la comunidad universitaria;
- III. Fungir como enlace institucional de la Oficina de la Abogacía General con los organismos protectores de derechos humanos, para recibir, atender y dar trámite a las solicitudes y requerimientos de información, así como en la atención de quejas y procedimientos seguidos ante los mismos;

- IV. Asesorar y coadyuvar con las autoridades universitarias en la elaboración de los informes y rendirlos a los organismos públicos de derechos humanos;
- V. Diseñar, organizar e implementar campañas y actividades enfocadas a la difusión y promoción de temas de cultura jurídica, derechos humanos, igualdad y género, para las Oficinas Jurídicas y la comunidad universitaria en general;
- VI. Participar en el diseño, organización e impartición de los programas de capacitación en materia de derechos humanos e igualdad y género para el Subsistema Jurídico, en coordinación con la COJ;
- VII. Coadyuvar en la organización y desarrollo de concursos que la persona titular de la OAG determine o en aquellos en los que la Oficina participe como entidad convocante;
- VIII. Proporcionar orientación y apoyo a las personas titulares de las entidades académicas y dependencias universitarias, a través de las Oficinas Jurídicas, para la valoración de los procedimientos disciplinarios y proyectos de remisiones al Tribunal Universitario, en los que se vulneren derechos humanos;
- IX. Analizar y elaborar propuestas de modificación de normativa universitaria y otras herramientas jurídicas de apoyo para la comunidad universitaria con perspectiva de derechos humanos, en coordinación con DGELU;
- X. Coadyuvar con cualquier área universitaria que lo solicite, en la elaboración y revisión de documentos especializados en derechos humanos, en coordinación con DGELU, y
- XI. Las demás que le confiera la persona titular de la Oficina de la Abogacía General.

NOVENO. Son funciones de la Coordinación de Asuntos de Género;

- I. Brindar asesoría y apoyo técnico en materia de violencia de género a la persona titular de la oficina de la Abogacía General;
- II. Brindar asesoría y apoyo técnico en materia de género a las Oficinas Jurídicas, a través de la COJ;
- III. Coadyuvar a la inclusión, el respeto, la protección del principio de igualdad por razones de género y la promoción de espacios libres de violencia de género dentro del marco de las responsabilidades y gestión de la OAG;
- IV. Analizar y revisar los proyectos de resolución de los procedimientos de investigación administrativa y de aviso de sanción o rescisión, en coordinación con la DGAJ, relacionados con violencia de género;
- V. Colaborar con la Coordinación de Derechos Humanos e Igualdad y la COJ en los programas de capacitación del Subsistema Jurídico, en temas de igualdad de género;

- VI. Colaborar con la Coordinación de Derechos Humanos e igualdad en la difusión y promoción de temas de igualdad de género, para las oficinas jurídicas y la comunidad universitaria en general;
- VII. Analizar y elaborar, propuestas de modificación de normativa universitaria y otras herramientas jurídicas de apoyo para la comunidad universitaria con perspectiva de género, en coordinación con DGELU, y
- VIII. Las demás que le confiera la persona titular de la Oficina de la Abogacía General.

DÉCIMO. Son funciones de las Oficinas Jurídicas, a través de sus titulares, las siguientes:

- I. Asesorar y brindar apoyo jurídico a la persona titular de la entidad académica o dependencia universitaria de su adscripción;
- II. Asesorar, auxiliar e implementar el procedimiento disciplinario, cuando exista una presunta violación a la normativa universitaria;
- III. Atender los procesos prejudiciales y contenciosos en los que la entidad académica o dependencia universitaria de adscripción sea parte o tenga algún interés jurídico, en el ámbito de su competencia;
- IV. Mantener vinculación permanente con los órganos de procuración y administración de justicia, seguridad pública y otras instancias, locales y federales, así como recibir y tramitar las solicitudes y requerimientos que le presenten a la entidad académica o dependencia universitaria de adscripción, en el ámbito de su competencia;
- V. Coadyuvar con la DGAJ en la gestión de los trámites migratorios del personal de nacionalidad extranjera de su entidad académica o dependencia universitaria, salvo en los casos en que la misma no cuente con representante ante la autoridad migratoria;
- VI. Mantenerse informadas sobre los lineamientos y criterios de interpretación de la normativa universitaria y observarlos en el ejercicio de sus funciones;
- VII. Coordinarse con la Defensoría de los Derechos Universitarios, Igualdad y Atención de la Violencia de Género para el seguimiento de los asuntos en materia de violencia de género y protección de los derechos universitarios, en el ámbito de su competencia;
- VIII. Realizar las acciones necesarias para proteger el patrimonio universitario, en el ámbito de su competencia;
- IX. Elaborar, gestionar el dictamen, validación y firma los instrumentos consensuales en que esté involucrada su entidad académica y depositarlos en el área correspondiente. En su caso, dictaminar y validar dichos instrumentos, siempre y cuando tengan expresamente delegadas dichas atribuciones;

- X. Colaborar con la Coordinación de Supervisión y Evaluación en las acciones relacionadas con la mejora continua del Subsistema Jurídico;
- XI. Participar en los programas de formación continua a los que sean convocados por la Oficina de la Abogacía General, a través de la COJ;
- XII. Participar en las reuniones y actividades del Colegio del Subsistema Jurídico;
- XIII. Atender, en representación del titular de su entidad académica o dependencia universitaria, los asuntos ante Comisiones Mixtas previstas en los contratos colectivos de trabajo de personal académico y administrativo;
- XIV. Formar parte de los órganos colegiados que la persona titular de la entidad académica o dependencia universitaria o las normas internas de la misma lo dispongan;
- XV. Informar de los asuntos a su cargo, a través de la COJ, con la periodicidad que determine la persona titular de la Oficina de la Abogacía General;
- XVI. Someter a consideración y aprobación de la persona titular de la Oficina de la Abogacía General, a través de la COJ, el programa e informe anual de actividades, y
- XVII. Las demás que le solicite la persona titular de la Oficina de la Abogacía General.

DÉCIMO PRIMERO. El Comité Editorial del Subsistema Jurídico (el Comité Editorial) estará integrado por:

- I. La persona Titular de la Oficina de la Abogacía General, quien lo presidirá;
- II. La persona que ocupe la Dirección del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad;
- III. La persona que ocupe la Dirección de la Facultad de Derecho de la Universidad;
- IV. La persona que ocupe la Presidencia del Tribunal Universitario;
- V. La persona que ocupe la Dirección del Instituto de Investigaciones Sociales, y

- VI. La Persona que ocupe la Dirección del Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación.

Quienes integren el Comité Editorial designarán a una persona que asistirá en su suplencia cuando así se requiera. El Comité Editorial contará con una Secretaría Técnica a cargo de la persona titular de la Dirección General de Estudios de Legislación Universitaria

DÉCIMO SEGUNDO. Las Oficinas Jurídicas continuarán adscritas a la estructura de las entidades académicas dependencias universitarias en que se encuentren, éstas les proporcionarán los recursos humanos, materiales y presupuestales para el cabal cumplimiento de sus funciones. El personal jurídico adscrito a las Oficinas Jurídicas, dependerá funcionalmente de la Oficina de la Abogacía General.

DÉCIMO TERCERO. Los asuntos que requieran interpretación normativa serán resueltos por la persona titular de la Oficina de la Abogacía General.

TRANSITORIOS

PRIMERO. El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su publicación en *Gaceta UNAM*.

SEGUNDO. El presente Acuerdo deja sin efectos a su similar que *Reorganiza las Funciones y Estructura de la Oficina de la Abogacía General de la Universidad Nacional Autónoma de México*, publicado en *Gaceta UNAM* el 3 de diciembre de 2018.

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 3 de agosto del 2023

EL RECTOR
DR. ENRIQUE LUIS GRAUE WIECHERS

ACUERDO POR EL QUE SE CREA EL COLEGIO DEL SUBSISTEMA JURÍDICO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

DR. ENRIQUE LUIS GRAUE WIECHERS, Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, con fundamento en los artículos 1° y 9° de la Ley Orgánica y 34, fracciones IX y X del Estatuto General, y

CONSIDERANDO

Que la Universidad Nacional Autónoma de México (Universidad) es una corporación pública, organismo descentralizado del Estado, que tiene por fines impartir educación superior para formar profesionistas, investigadores, profesores universitarios y técnicos útiles a la sociedad, organizar y realizar investigaciones, principalmente acerca de las condiciones y problemas nacionales, y extender con la mayor amplitud posible los beneficios de la cultura.

Que la Universidad, en ejercicio de su autonomía, tiene la facultad y responsabilidad de gobernarse a sí misma y podrá organizarse como lo estime conveniente para alcanzar sus fines sustantivos de formar profesionistas, investigadores, profesores universitarios y técnicos útiles a la sociedad que contribuyan a resolver los problemas nacionales.

Que el Subsistema Jurídico de la Universidad, por conducto de la Oficina de la Abogacía General (OAG) tiene como propósito contribuir a los fines sustantivos de la Universidad, a través de la prestación de servicios jurídicos y el fomento de la cultura de la legalidad y respeto a los derechos humanos e igualdad de género en cada uno de los ámbitos de la Institución para preservar el bienestar de la comunidad universitaria.

Que la dinámica de los problemas de naturaleza jurídica a los que se enfrenta la Universidad es cambiante por lo que es necesario contar con un espacio de diálogo que permita conocer las diferentes realidades de la Universidad para atender de mejor forma sus necesidades.

Que es necesario consolidar los criterios de gestión jurídica incorporando elementos innovadores que generen resultados de excelencia.

Que resulta pertinente contar con una instancia colegiada que proponga políticas y estrategias institucionales para consolidar el ejercicio de la gestión jurídica dentro y fuera de la Universidad.

En razón de lo anterior he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. Se crea el Colegio del Subsistema Jurídico de la Universidad Nacional Autónoma de México (Colegio) el cual tiene por objeto fungir como órgano de coordinación

y diálogo para la mejora del funcionamiento de la gestión técnico jurídica que ofrece el Subsistema Jurídico a la Universidad.

SEGUNDO. El Colegio tiene las funciones siguientes:

- I. Establecer un espacio de diálogo permanente entre las Oficinas Jurídicas, y de éstas con las áreas de la administración central de la Universidad;
- II. Analizar la problemática surgida en el ejercicio de la gestión jurídica de la Universidad;
- III. Formular estrategias de solución a los problemas identificados en el ejercicio de la gestión jurídica de la Institución.
- IV. Fortalecer las capacidades de quienes se desempeñan dentro del Subsistema Jurídico a través de organizar y realizar cursos, talleres y seminarios encaminados a la actualización del personal del Subsistema Jurídico;
- V. Elaborar y aprobar su Reglamento Interno, y
- VI. Las demás que le asigne la persona titular de la OAG y la normativa universitaria.

TERCERO. El Colegio se integra de la siguiente forma:

- I. Una Presidencia, a cargo de la persona titular de la Oficina de la Abogacía General;
- II. Una Secretaría Técnica, a cargo de la persona titular de la Dirección General de Estudios de Legislación Universitaria;
- III. Una Vocalía de Asuntos Jurídicos, a cargo de la persona titular de la Dirección General de Asuntos Jurídicos;
- IV. Una Vocalía de Gestión y Coordinación, cuyo titular será la o el Coordinador de Oficinas Jurídicas, y
- V. Las personas titulares de las Jefaturas de Oficina Jurídica del Subsistema Jurídico.

Las funciones del Colegio quedarán establecidas en su Reglamento Interno.

CUARTO. El Colegio, a través de su Presidencia, podrá convocar a sus sesiones a personas expertas, en calidad de invitados, cuando la naturaleza de los asuntos lo requiera.

QUINTO. El Colegio trabajará en pleno o podrá integrar grupos de trabajo para la atención de asuntos específicos. En este caso, cada grupo elegirá a una persona responsable de los trabajos la que reportará a la Secretaría Técnica sobre los avances.

SEXTO. El Colegio celebrará sesiones ordinarias una vez al semestre y extraordinarias cuando se estime necesario para atender algún asunto relevante. Las sesiones podrán ser presenciales o a través de videoconferencia.

SÉPTIMO. La Presidencia del Colegio convocará a las sesiones a través de la Secretaría Técnica.

OCTAVO. El Pleno del Colegio sesionará válidamente con la asistencia de la mitad, más uno de sus integrantes y, en su caso, sus resoluciones se tomarán por mayoría simple de votos. En caso de empate, la Presidencia del Colegio tendrá voto de calidad.

Todas las personas integrantes del Colegio tendrán derecho a voz y voto.

NOVENO. De cada sesión del Colegio se levantará un acta que será firmada por los y las integrantes asistentes, la cual será enviada al Rector para su conocimiento.

DÉCIMO. De las reuniones de los grupos de trabajo que se celebren se levantará una minuta que deberá ser firmada por los y las personas integrantes presentes y será enviada a la Presidencia del Colegio, para su conocimiento.

DÉCIMO PRIMERO. La persona titular de la Presidencia del Colegio podrá requerir a los grupos de trabajo informes sobre los asuntos que se les hayan encomendado.

DÉCIMO SEGUNDO. La interpretación, así como los asuntos no previstos en el presente Acuerdo, serán resueltos por la persona titular de la OAG.

TRANSITORIOS

PRIMERO. El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su publicación en *Gaceta UNAM*.

SEGUNDO. El Colegio quedará instalado dentro del plazo máximo de treinta días naturales a partir de la publicación del presente Acuerdo.

TERCERO. Dentro del plazo de treinta días posteriores a su instalación, el Colegio aprobará y publicará su Reglamento Interno.

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad Universitaria, Cd. Mx, 3 de agosto de 2023

EL RECTOR
DR. ENRIQUE LUIS GRAUE WIECHERS

**LISTA DE PERSONAS Y ORGANIZACIONES GALARDONADAS CON EL
RECONOCIMIENTO ALFONSO GARCÍA ROBLES 2023
PARA LABORES DESTACADAS A FAVOR
DE LAS PERSONAS MIGRANTES**

1. **Centro Romero**, Chicago, ILL., EUA.
2. **Programa de Migrantes de la Fundación Carlos Slim**, Ciudad de México, CDMX, México.
3. **Abogados por los Derechos Civiles**, Boston, MA, EUA.
4. **Accueil Parrainage Outaouais**, Gatineau (Quebec), Canadá.
5. **Norma Romero Vásquez**, Coordinadora de “Las Patronas”. Grupo de ayuda humanitaria a migrantes. Amatlán de los Reyes, Veracruz, México.
6. **Casa Marianella**, Austin, TX., EUA.
7. **Derechos Humanos Integrales en Acción, A.C. (DHIA)**, Ciudad Juárez, Chihuahua, México.



En transición...

EXPOSICIÓN

Hasta el 8 de septiembre

Lunes a viernes de 10:00 a 18:00 horas

Galería María Luisa Dehesa Gómez Farías

Facultad de Arquitectura, Ciudad Universitaria



**GACETA
UNAM**



ENTRADA GRATUITA

ÍNDICE DE CONVOCATORIAS

GACETA UNAM | 3 de agosto de 2023 • 36

- ➔ Aviso de la Defensoría de los Derechos Universitarios2
- ➔ Becas en instituciones con planes de estudios incorporados a la UNAM. Ciclo Escolar 2023-20243

CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE OPOSICIÓN ABIERTO

- ➔ Facultad de Psicología5
- ➔ Instituto de Investigaciones Antropológicas7



GACETA UNAM

<https://www.gaceta.unam.mx/g20230803/>



ADENDA DE CONVOCATORIAS

<https://www.gaceta.unam.mx/230803-convocatorias/>



ES NATURAL SENTIR ESTRÉS, ANSIEDAD, ENOJO, TRISTEZA O MIEDO

Si quieres información o recursos de ayuda:

- Identifica tu condición de salud mental en:

www.misalud.unam.mx



- Realiza las recomendaciones de las infografías, videos y cursos a distancia
- Al finalizar el cuestionario, puedes compartir tus datos para recibir Atención Psicosocial

UNAM
La Universidad de la Nación



Gabriel Fernández, en el ataque de Pumas

Con la bravura de un toro

El uruguayo ha logrado brillar en Leagues Cup con dos goles importantes ante CF Montreal y D.C. United

HORACIO ALVARADO

La entrega en cada partido será innegociable para Gabriel Fernández, nueva incorporación de Pumas. En Leagues Cup, el jugador uruguayo ya dio una pequeña muestra de calidad en

la ofensiva, con dos goles clave para que el Club Universidad avanzara a dieciseisavos de final del torneo internacional.

“Quédense tranquilos porque entregaré lo máximo que pueda a Pumas. No daré una sola pelota por perdida, porque sé lo que significa la institución”, reconoció el delantero universitario de 29 años.

El *Toro* Fernández llegó al cuadro universitario con el compromiso de defender la camiseta y, junto a sus compañeros, estar a la altura del proyecto de Antonio Mohamed, entrenador del cuadro felino.

“La verdad es que estoy muy contento de estar acá. Es un objetivo muy grande para mí. Me toca dar lo mejor para que le vaya bien al club. Es espectacular”, añadió.

El atacante uruguayo se incorporó al trabajo en cancha de la escuadra universitaria previo al arranque del Torneo Apertura 2023. Agradeció la bienvenida que la plantilla le brindó, pues reconoce que es un grupo muy unido y con los objetivos muy claros para este Apertura 2023. Además, destacó el cariño que le ha mostrado la afición a través de redes sociales.

“Los compañeros me recibieron muy bien. La gente por redes sociales me manda mensajes de ánimo y apoyo. Eso me motivó a venir. Siento como si desde hace rato perteneciera al club. Estoy muy contento”, aseguó.

El delantero tiene una amplia carrera dentro del fútbol. Sus primeros años los vivió en Uruguay, donde jugó para Defensor Sporting, Cerro Largo, Racing de Montevideo y Peñarol, con el que conquistó cuatro campeonatos.

También tuvo un paso por el fútbol español con Celta y Real Zaragoza. La más reciente temporada la disputó en México, con FC Juárez, equipo con el que visitó el Estadio Olímpico Universitario, al que ahora ve como su casa. “Es muy bonito. Ya había estado aquí como rival y es diferente. Los que vienen a jugar se sienten cómodos”, afirmó el delantero felino.

Fernández tiene claro su propósito tras llegar a Pumas, quiere aportar su entrega y fútbol para el bien del equipo. “Uno siempre sueña con ser campeón. Lo primero es contribuir a la institución, si viene la llegada del gol es lo mejor, pero principalmente es ayudar con los compañeros al beneficio del club”, sentenció.

Aunque en Liga MX sólo suma 21 minutos disputados, en un duelo jugado (Pumas vs. Mazatlán) en el Estadio Olímpico, *El Toro* ha logrado brillar en Leagues Cup con dos goles ante CF Montreal y D.C. United. El jugador charrúa cosecha 101 minutos en dos partidos, uno como titular en el Audi Field de Washington.

Con sus actuaciones en el certamen norteamericano Fernández se ganó gran parte de la afición universitaria, que ve en el futbolista charrúa, junto a Juan Ignacio Dinunno, al hombre gol del equipo. Una de las razones para llegar al Club Universidad Nacional fue la lealtad y el respaldo que ha observado en los seguidores de Pumas.

“Queda entrenar y jugar cada partido como si fuera el último. Soy muy exigente conmigo en todos los sentidos. Quiero ayudar a los compañeros, a la afición y al club”, concluyó Fernández. *g*



Avanzan seis equipos de categorías menores a sus finales en la ONEFA

Carrera hacia la gloria



Fotos: Grecia Rodríguez.

Los conjuntos pumas de preinfantil oro, infantil, especial, infantil A, infantil AA e infantil AAA jugarán entre sábado y domingo sus duelos definitivos

OMAR HERNÁNDEZ

Seis equipos representativos de la UNAM de las categorías infantiles lograron su boleto a sus respectivas finales por el campeonato de la Organización Nacional Estudiantil de Fútbol Americano (ONEFA), tras resultar vencedores en las semifinales en las que contendieron los pasados 29 y 30 de julio. Y una escuadra más disputará esta instancia el próximo fin de semana, con lo cual los equipos de esta casa de estudios se erigen como protagonistas en los *playoffs* de la competencia.

Los conjuntos clasificados a los encuentros de final son: preinfantil oro, infantil, especial, infantil A, infantil AA e infantil AAA; tres de ellos jugarán como locales, mientras que los restantes lo harán como visitantes. En tanto, la escuadra de preinfantil azul buscará, fuera de casa, ganar su semifinal y acceder también al partido por el campeonato.

Los pequeños de la preinfantil oro vencieron 18-0 a Potros Salvajes de la Universidad Autónoma del Estado de

México (UAEMéx); los de infantil, 23-13 a Burros Blancos; en especial, 20-14 a Potros Salvajes de la UAEMéx; en infantil A derrotaron 8-6 también a Potros de la UAEMéx; en infantil AA, 26-12 a Cardinals; y en infantil AAA, 7-6 a Carneros.

Ahora, los de preinfantil oro, con récord en temporada regular de seis ganados sin derrota, recibirán por el cetro a Carneros; el equipo representativo de la UNAM de infantil AA hará lo propio ante



la misma organización de Carneros; y los felinos del Pedregal de la infantil AAA recibirán a Linces Universidad del Valle de México. Todos estos duelos se celebrarán el domingo 6 de agosto en el Campo 2 de Ciudad Universitaria.

Asimismo, los auriazules de la infantil A viajarán el sábado 5 de agosto al estadio José Ortega Martínez para buscar el campeonato ante Linces UVM; el sábado 5 de agosto, la infantil disputará el título en el Estadio Juan Josafat Pichardo, casa de Potros Salvajes de la UAEMéx; y ese día también los pumas de la especial estarán en el Casco de Santo Tomás para contender por el campeonato ante Águilas Blancas. En la semifinal que está por jugarse, la preinfantil azul viaja a Xalapa, Veracruz, para enfrentar el domingo 6 de agosto a Halcones.

En esta competencia de ONEFA juegan niños de 9 a 15 años de edad, y se divide en seis categorías: preinfantil (9 y 10 años), infantil (10 y 11), infantil especial (12 años), infantil A (13 años), infantil AA (14 años) e infantil AAA (15 años).

Cualquier niño se puede integrar a las filas de estos equipos, ya que la convocatoria es abierta al tratarse de un programa de extensión de la UNAM. “Se busca que aprendan a jugar fútbol americano y desarrollar física y emocionalmente a los niños”, aseveró José Luis Canales Rivera, *head coach* del equipo de Liga Mayor y responsable de todas las categorías del programa de fútbol americano de la UNAM.

César Belmonte Ríos, psicólogo y coordinador técnico del programa de fútbol americano de la Universidad Nacional, consideró que “estos resultados son la suma de tener la misma filosofía en el programa infantil gracias al trabajo uniforme de los entrenadores que están a cargo de estos niños. Todos estamos alineados con la misma visión y misión de la UNAM, y eso da como resultado estos éxitos”.

Asimismo, Belmonte Ríos destacó que esta óptima formación repercutirá en los equipos mayores. “Son niños que se divierten ganando. El programa está enfocado en tener un semillero y formarlos con la cultura de fútbol americano de la Universidad Nacional. Este trabajo va a reeditar, porque nuestras fuerzas infantiles nutrirán las categorías más altas, hasta Liga Mayor”, afirmó. *J*



La manzana de la discordia

Creación Colectiva de Brujas Producciones
Dirección: Iona Weissberg y Aline de la Cruz
Coproducción: DGAPA-PAPIIT y Teatro UNAM

En *La manzana de la discordia*, Zeus baja del Olimpo y cita a Hera, a Atenea y a Afrodita porque ha decidido acabar con la humanidad, pero las diosas se oponen y sugieren encontrar un modelo para un héroe nuevo que nos guíe. Es así que las diosas revisitan distintos momentos de *La Iliada*, para elegir un nuevo arquetipo que nos dirija.



Hasta el 26 de agosto

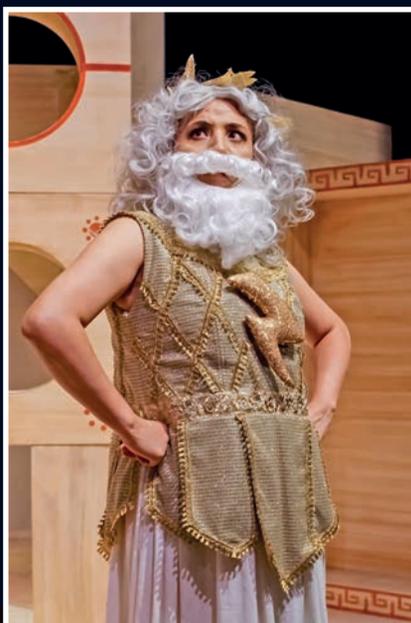
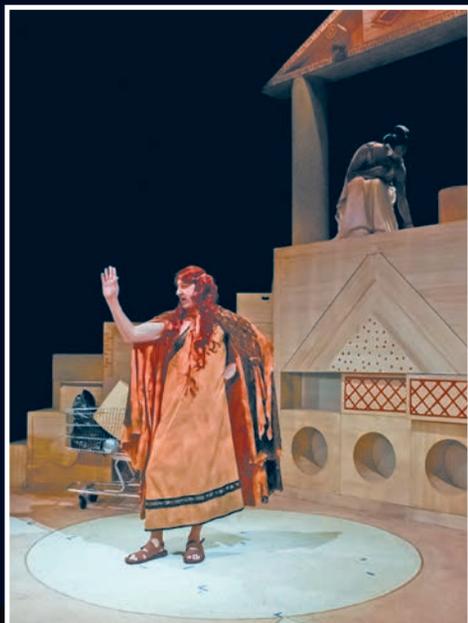
Jueves y viernes, 20 horas

Sábados, 19 horas

Domingos, 18 horas

Teatro Juan Ruiz de Alarcón

<https://teatrounam.com.mx>



Fotos: José Jorge Carreón, cortesía Teatro UNAM.

DIRECTORIO



Dr. Enrique Graue Wiechers
Rector

Dr. Leonardo Lomelí Vanegas
Secretario General

Mtro. Hugo Concha Cantú
Abogado General

Dr. Luis Álvarez Icaza Longoria
Secretario Administrativo

Dra. Patricia Dolores Dávila Aranda
Secretaria de Desarrollo Institucional

Lic. Raúl Arcenio Aguilar Tamayo
Secretario de Prevención, Atención
y Seguridad Universitaria

Dr. William Henry Lee Alardín
Coordinador de la
Investigación Científica

Dra. Guadalupe Valencia García
Coordinadora de Humanidades

Dra. Diana Tamara Martínez Ruiz
Coordinadora para la Igualdad de Género

Dra. Rosa Beltrán Álvarez
Coordinadora de Difusión Cultural

Mtro. Néstor Martínez Cristo
Director General
de Comunicación Social

Mtro. Rodolfo González Fernández
Director de Información



**GACETA
UNAM**

Director Fundador
Mtro. Enrique González Casanova

Director de Gaceta UNAM
Juan Pablo Becerra-Acosta M.

Subdirector de Gaceta UNAM
Daniel Francisco Martínez

Gaceta Digital
Hugo Maguey

Jefe de Diseño
Paco Dominguez

Coordinador Gráfico
Miguel Ángel Galindo Pérez

Redacción
Roberto Gutiérrez, Pía Herrera,
Patricia Martínez, Leticia Olvera,
Rafael Paz, Mónica Nario,
Daniel Robles, Alejandra Salas,
Karen Soto, Adriana Tellez,
Alejandro Toledo y Cristina Villalpando

Gaceta UNAM aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Comunicación Social. Oficina: Edificio ubicado en el costado sur de la Torre de Rectoría, Zona Comercial. Tel. 5622-1456, 5622-1455. Certificado de licitud de título No. 4461; Certificado de licitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: La Crónica Diaria S.A. de C.V., Calz. Azcapotzalco La Villa, No. 160, Col. Barrio de San Marcos, Del. Azcapotzalco, CP. 02020, Ciudad de México, Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo 04-2010-040910132700-109, expedido por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Editor responsable: Néstor Martínez Cristo. Distribución gratuita: Dirección General de Comunicación Social, Torre de Rectoría 2o. piso, Ciudad Universitaria.

Número 5,402

BURNOUT

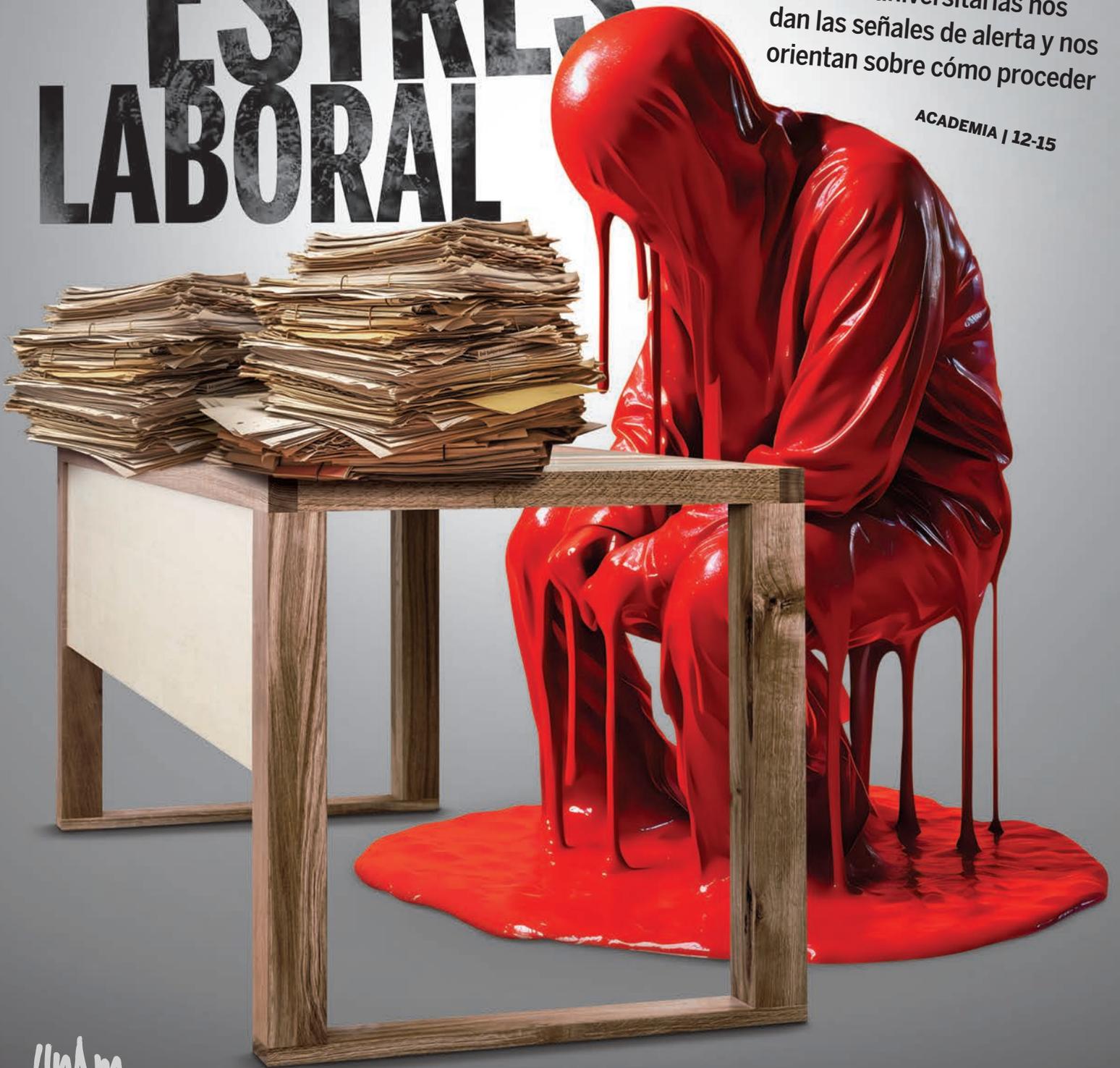
DEMASIADO ESTRÉS LABORAL

75% de los mexicanos padece el "síndrome de desgaste profesional", conocido en el mundo anglosajón como trabajador quemado

Sus características se empalman con trastornos depresivos y de ansiedad

Expertas universitarias nos dan las señales de alerta y nos orientan sobre cómo proceder

ACADEMIA | 12-15



ÍNDICE DE CONVOCATORIAS

GACETA UNAM | 3 de agosto de 2023

- ➔ Aviso de la Defensoría de los Derechos Universitarios2
- ➔ Becas en instituciones con planes de estudios incorporados a la UNAM. Ciclo Escolar 2023-20243

CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE OPOSICIÓN ABIERTO

- ➔ Facultad de Psicología5
- ➔ Instituto de Investigaciones Antropológicas7



GACETA UNAM

<https://www.gaceta.unam.mx/g20230803/>



ADENDA DE CONVOCATORIAS

<https://www.gaceta.unam.mx/230803-convocatorias/>



ES NATURAL SENTIR ESTRÉS, ANSIEDAD, ENOJO, TRISTEZA O MIEDO

Si quieres información o recursos de ayuda:

- Identifica tu condición de salud mental en:

www.misalud.unam.mx



- Realiza las recomendaciones de las infografías, videos y cursos a distancia
- Al finalizar el cuestionario, puedes compartir tus datos para recibir Atención Psicosocial

UNAM
La Universidad
de la Nación





**Defensoría de los
Derechos Universitarios**
Igualdad y Atención de
la Violencia de Género

**Por actividades de
capacitación del
personal, los días 9 y
10 de agosto del 2023
se suspenderán las
actividades en oficinas
centrales y
delegaciones
de la Defensoría.**



BECAS EN INSTITUCIONES CON PLANES DE ESTUDIOS INCORPORADOS A LA UNAM

CICLO ESCOLAR 2023 – 2024

CONVOCATORIA

La Comisión Mixta de Becas para Escuelas con Estudios Incorporados a la UNAM, con base en lo estipulado en la **Cláusula número 96** del Contrato Colectivo de Trabajo celebrado entre la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y la Asociación Autónoma del Personal Académico de la Universidad Nacional Autónoma de México (AAPAUNAM), así como en la **Cláusula número 91** del Contrato Colectivo de Trabajo celebrado por la UNAM y el Sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional Autónoma de México (STUNAM), emite la presente convocatoria para concursar por una beca en alguna Institución con Planes de Estudios Incorporados a la UNAM en el ciclo escolar 2023-2024.

1. REQUISITOS

- Ser trabajador(a) –académico(a) o administrativo(a)- de la UNAM, esposo(a) o hijo(a) del(a) mismo(a).
- Estar inscrito(a) en un plan de estudios incorporado a la UNAM.
- Ser alumno(a) regular.
- Haber obtenido un promedio mínimo de 8.0 (ocho) en las materias curriculares del nivel o año escolar anterior.
- Ser de nacionalidad mexicana (no aplica para académicos de la UNAM).
- Presentar la solicitud conforme al procedimiento y los plazos que se especifican.

2. CONSIDERACIONES GENERALES IMPORTANTES

- El Personal Administrativo y Académicos afiliados al STUNAM deberán acudir, con copia de los documentos solicitados en el numeral 4 de la presente convocatoria, a las oficinas de las Comisiones Mixtas Contractuales ubicadas en Costado Norte Extienda UNAM 01, del Estadio Olímpico Universitario, Ciudad Universitaria, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04510. El proceso de solicitud de beca estará disponible a partir del día 27 de julio a las 9:00 hrs. y hasta el 25 de agosto de 2023 a las 13:00 hrs.
- Para el Personal Académico afiliado y no afiliado a la AAPAUNAM, Personal de Confianza de la Universidad y Público en General, **TODO** el proceso de registro de solicitud y envío de documentos será a través de la Plataforma en Línea, disponible en la página www.dgire.unam.mx. El registro de solicitudes y envío de documentos digitalizados estará disponible a partir del día 27 de julio a las 9:00 hrs. y hasta el 25 de agosto de 2023 a las 13:00 hrs.

3. PROCEDIMIENTO PARA ASPIRANTES

3.1 PERSONAL ADMINISTRATIVO Y ACADÉMICOS AFILIADOS AL STUNAM

Acudir con copia de los documentos solicitados en el numeral 4 de la presente convocatoria, a las oficinas de las Comisiones Mixtas Contractuales ubicadas en Costado Norte Extienda UNAM 01, del Estadio Olímpico Universitario, Ciudad Universitaria, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04510.

3.2 ACADÉMICOS AFILIADOS Y NO AFILIADOS A LA AAPAUNAM, PERSONAL DE CONFIANZA DE LA UNIVERSIDAD Y PÚBLICO EN GENERAL

1. Ingresar a la Plataforma en Línea de Becas UNAM-SI, disponible en la página www.dgire.unam.mx en el anuncio ubicado en la parte central de la página que dice BECAS-UNAM SI.
2. Ver el video tutorial de ayuda para el llenado de la solicitud.
3. Leer la sección de ayuda para el llenado de la solicitud que aparece al inicio de la Plataforma en Línea.
4. Digitalizar individualmente los documentos solicitados en la presente convocatoria en el apartado **DOCUMENTOS (numeral 4)**, en formato .jpg, de acuerdo a las características especificadas en la sección de ayuda para el llenado de la solicitud.
5. Llenar el formato de solicitud con todos los datos requeridos.
6. Adjuntar a su solicitud, los documentos previamente digitalizados.

7. Al concluir la captura de datos y de documentos digitalizados, es indispensable verificar que el comprobante de su solicitud de beca en Instituciones con Planes de Estudios Incorporados a la UNAM ciclo escolar 2023-2024, se ha descargado en su dispositivo (computadora, tableta digital o celular), mismo que será enviado automáticamente por el propio sistema, al correo electrónico que usted proporcionó en el registro.

8. El número de folio impreso en su comprobante es indispensable para conocer los resultados en el tiempo previsto en la presente convocatoria. **No lo extravié.**

Nota 1: La solicitud puede realizarse desde cualquier dispositivo móvil (computadora, tableta digital o celular) de preferencia con el navegador Google Chrome.

Nota 2: En caso de requerir la cancelación de un folio por error en la captura de la solicitud o por adjuntar mal los documentos, favor de solicitarlo al correo becas@dgire.unam.mx, con los siguientes datos: nombre completo del aspirante a beca, número de folio a cancelar, motivo de la cancelación y **copia de identificación oficial**. Recibirá respuesta en un lapso máximo de 24 hrs.

4. DOCUMENTOS

- ▶ Copia del **Acta de nacimiento**.
- ▶ Copia de la **Constancia de inscripción** emitida por la Institución Educativa en la que solicita la beca que contenga: clave del plan de estudios en el que solicita la beca, clave de incorporación a la UNAM de la institución educativa y sello de la misma.
- ▶ Copia de la **Constancia de estudios** en la que se demuestre haber obtenido un promedio mínimo de 8.0 (ocho) en las materias curriculares.
 - Los **aspirantes que ingresan al primer año** de bachillerato o licenciatura, deberán presentar **Certificado de estudios del nivel completo inmediato anterior** emitido por la autoridad educativa que incluya el promedio general obtenido expresado numéricamente.
 - Los **aspirantes a ingresar en años intermedios** de bachillerato o licenciatura, deberán entregar **Historia académica o constancia de estudios** emitida por la escuela de procedencia, que incluya, la clave de incorporación, las calificaciones y el promedio final, expresados numéricamente, **del último ciclo escolar (2022-2023)**.
- ▶ Copia del **Comprobante de ingresos** del mes anterior a la fecha de entrega de documentos, que puede ser: último(s) talón(es) de pago, recibo de pago por salario o constancia de percepciones del aspirante, su padre, madre o tutor. Para personal UNAM es **obligatorio** el TALÓN DE PAGO que expide la UNAM.
- ▶ Copia del **Acta de Matrimonio**, en caso de que el solicitante esté casado con un trabajador de la UNAM.
- ▶ Copia de **Reconocimientos académicos** (diplomas, distinciones, etc.) obtenidos durante el ciclo escolar anterior 2022-2023 (opcional).

5. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

Los resultados se publicarán en la página de Internet www.dgire.unam.mx, el **27 de octubre de 2023**.

CONSIDERACIONES IMPORTANTES

1. Únicamente cuando no hubiere solicitudes de trabajadores de la UNAM o de sus familiares directos, las becas podrán asignarse a personas no universitarias que cumplan con los requisitos de la presente convocatoria.
2. La **decisión de la Comisión Mixta de Becas para Escuelas con Estudios Incorporados a la UNAM, será inapelable.**
3. El aspirante que no concluya el proceso en su totalidad y no cumpla con los requisitos de la presente convocatoria, **QUEDARÁ FUERA DEL PROCESO DE SELECCIÓN.**
4. No habrá prórroga.
5. Sólo se otorgará **una beca por familia.**
6. **LA REALIZACIÓN DEL TRÁMITE NO IMPLICA EL OTORGAMIENTO DE LA BECA.**

6. DUDAS Y ACLARACIONES

▶ PERSONAL ACADÉMICO AFILIADO Y NO AFILIADO A LA AAPAUNAM:
OFICINAS DE LA AAPAUNAM
Av. Ciudad Universitaria No. 301
Ciudad Universitaria, Cd. Mx. C.P. 04510
Lado Sur del Estadio Olímpico Universitario.
Contacto: becasaapaunam@yahoo.com.mx

▶ PERSONAL ADMINISTRATIVO Y ACADÉMICOS AFILIADOS AL STUNAM:
COMISIONES MIXTAS CONTRACTUALES
Costado Norte Extienda UNAM 01,
del Estadio Olímpico Universitario, Ciudad
Universitaria, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04510
Contacto: becas.incorporadas2023@hotmail.com

▶ PERSONAL DE CONFIANZA Y PÚBLICO EN GENERAL:
becas@dgire.unam.mx

Convocatorias para Concursos de Oposición Abierto

Facultad de Psicología

La Facultad de Psicología con fundamento en lo dispuesto por los artículos 35, 36, 48, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM (EPA); Reglamento General de Estudios de Posgrado, el *Acuerdo por el que se Determina la Reanudación de los concursos de oposición en la Universidad Nacional Autónoma de México* (Acuerdo reanudación CO), publicado en *Gaceta UNAM* el 07 de diciembre de 2020, y el *Acuerdo por el que se modifica el similar por el que se Actualiza la Operación de la Infraestructura Tecnológica de la Firma Electrónica Universitaria* (Acuerdo FEU), publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de marzo de 2021, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto como **Profesor de Asignatura "A" Definitivo**, en la Asignatura **Enfoques terapéuticos: psicodinámico, humanista, cognitivo-conductual y sistémico**, de la Especialización en Intervención Clínica en Niños y Adolescentes, División de Estudios de Posgrado e Investigación, de acuerdo con las siguientes:

Bases:

- Tener el grado de especialidad y/o maestría, y
- Mostrar aptitud para la docencia en la asignatura sometida al concurso.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del mencionado Estatuto, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Psicología, en su sesión extraordinaria celebrada el 24 de octubre de 2022, acordó que los aspirantes deberán presentar las siguientes:

Pruebas:

- Crítica escrita del programa de estudios de la asignatura: "Enfoques terapéuticos: psicodinámico, humanista, cognitivo- conductual y sistémico."
- Exposición escrita de un tema del programa de la asignatura mencionada, en un máximo de 20 cuartillas.
- Exposición oral de los puntos anteriores.
- Interrogatorio sobre la materia.
- Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema de la asignatura mencionada, ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación

Requisitos técnicos y de participación

La Facultad de Psicología se comunicará con las y los participantes y desahogará todas las etapas del concurso de oposición y validará los actos de sus cuerpos colegiados, a través de las siguientes herramientas tecnológicas:

- Correos electrónicos institucionales: dictamin.psicol@unam.mx y firma.tic@unam.mx;
- La plataforma para la recepción de documentación requerida en concursos COA;
- Las salas virtuales a través de las cuales se llevarán a cabo las sesiones virtuales de los cuerpos colegiados

que intervienen en el concurso (Comisión Dictaminadora, Consejo Técnico y en su caso comisión especial revisora);

- El Sello Digital Universitario (SEDU).
- La Firma Electrónica Universitaria (FEU).

Para poder participar, las o los interesados deberán contar con los siguientes requerimientos técnicos:

- Un correo electrónico personal, con capacidad de almacenamiento para emitir y recibir notificaciones. La persona acepta el uso del correo electrónico proporcionado para recibir notificaciones en todo el procedimiento de desahogo del concurso de oposición, de conformidad con lo establecido en el numeral Cuarto del Acuerdo reanudación CO y en los numerales Segundo, Tercero, Séptimo, Décimo Cuarto y Décimo Quinto del Acuerdo FEU. Así mismo, aceptará que se considerará notificada desde el día y hora en que sea remitido el correo electrónico respectivo. La persona participante será responsable del uso del correo electrónico que expresamente señaló para efectos de notificación, así como de revisarlo constantemente para enterarse de las notificaciones que haya recibido. Se considera notificación toda comunicación oficial que realice la entidad académica con la persona participante necesaria para el desahogo del procedimiento del concurso de oposición abierto.

- Un certificado de Firma Electrónica Universitaria (FEU), ya sea temporal* o permanente, emitido por la UNAM. La persona aspirante será responsable tanto de la activación de su certificado como de su uso en el marco legal y operativo establecido en el Acuerdo FEU.

*Los participantes externos, es decir, que no forman parte de la comunidad universitaria, podrán tramitar la FEU temporal únicamente para participar en este concurso de oposición, sin que ello implique la existencia de relación laboral con la UNAM o la generación de algún derecho con la Institución.

- Número telefónico de contacto, ya sea fijo o móvil en el que se pueda localizar a la persona participante en horarios laborales (entendido de las 10.00 a las 18.00 horas de la CDMX, de lunes a viernes). Este medio no se considerará como una vía formal de notificación.

Para solicitar la FEU con la que el participante firmará la documentación requerida y la asignación de un nombre de usuario y contraseña de acceso a la plataforma para el envío de la misma, la o el interesado deberá enviar un correo electrónico a la dirección dictamin.psicol@unam.mx. Dicho correo deberá contener obligatoriamente los siguientes elementos:

- Asunto del correo: "Solicitud de registro para participación en COA de la Facultad de Psicología".
- En el cuerpo del correo:
 - Nombre completo [indicar separado por diagonales: apellido paterno/apellido materno/nombre(s)].
 - Datos del nombramiento a concursar definido en esta convocatoria.
 - Número telefónico de contacto (a 10 dígitos).
 - Correo electrónico para recibir notificaciones oficiales.
 - Especificar a qué categoría de participante pertenece:

Personal UNAM con FEU, Personal UNAM sin FEU o Externo a la UNAM.

- CURP para trámite de FEU (exclusivamente para Personal UNAM sin FEU y Externo a la UNAM).

La Coordinación de Comisiones Dictaminadoras de la Facultad de Psicología, recibirá y revisará los correos de solicitud y cuando estos cumplan con los requerimientos señalados en los apartados I y II procederá a la gestión de la FEU y la generación del nombre de usuario y contraseña de acceso a la plataforma, dentro del horario laboral de lunes a viernes de las 9:00 a las 18:00 horas de la CDMX.

El aspirante recibirá un correo electrónico de la cuenta dictamin.psicol@unam.mx con el nombre de usuario y contraseña de acceso a la plataforma asignados y un segundo correo remitido de la cuenta firma.tic@unam.mx con los datos de activación e indicaciones del uso de FEU.

La FEU, el usuario y contraseña de la plataforma, son de uso personal e intransferible para su participación en el presente concurso de oposición, por lo que es responsabilidad de la persona participante el resguardo y buen uso de los mismos.

Documentación requerida

Para que las o los interesados puedan ser inscritos como participantes en este concurso, deberán, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, y hasta las 18 horas de la CDMX, del último día de dicho plazo, haber puesto a disposición de la Coordinación de Comisiones Dictaminadoras de la Facultad de Psicología por medio de la plataforma la siguiente documentación:

1. Solicitud de inscripción al concurso debidamente requisitada y firmada disponible en la plataforma
2. *Curriculum vitae* y constancias probatorias de acuerdo a los lineamientos y recomendaciones de la Facultad de Psicología; lineamientos disponibles en la plataforma.
3. Constancia(s) digitalizada(s) y legible(s) que acredite(n) los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, los conocimientos y experiencia equivalentes.
4. Carta compromiso requisitada y firmada; formato de carta disponible en la plataforma.
5. Consentimiento Informado requisitado y firmado para la realización de los Concursos de Oposición Abiertos de la Facultad de Psicología de forma remota y virtual; formato de consentimiento disponible en la plataforma.
6. Acuerdo de confidencialidad requisitado y firmado; disponible en la plataforma.
7. Copia digitalizada legible de una identificación oficial con fotografía (INE o Cédula Profesional por ambos lados, o Pasaporte; para el caso de extranjeros exclusivamente pasaporte).
8. Si se trata de extranjeros, documento digital y legible de la constancia de su estancia legal en el país.

La solicitud de inscripción al concurso, el *curriculum vitae* y los documentos señalados en los numerales 4, 5 y 6 deberán ser suscritos con la FEU de la persona participante.

Se recomienda a las personas participantes enviar con anticipación su documentación a efecto de prevenir algún incidente en su remisión. La falta de entrega de alguno de los documentos solicitados será motivo de que no se tome en cuenta la solicitud de la o del interesada(o).

Después de verificar la entrega completa de la documentación

requerida la Facultad de Psicología, le notificará a la persona aspirante por correo electrónico la recepción de su solicitud al concurso y de la integración de su expediente. Posteriormente, le notificará por la misma vía su aceptación o no al concurso, y en su caso,

- a. Especificaciones de la(s) prueba(s) escritas que deberá elaborar y entregar por medio de la plataforma para la recepción de documentación requerida en concursos COA de la Facultad de Psicología.
- b. La fecha, hora y modalidad en que se aplicarán las pruebas ante la Comisión Dictaminadora.

La UNAM verificará la autenticidad de la documentación presentada por las personas participantes, en cualquier momento del procedimiento del concurso de oposición, por lo que se reserva el derecho de cancelar la participación de cualquier persona que presente documentación apócrifa o alterada y de consignarla ante las autoridades competentes. Asimismo, si se comprueba la alteración o falsedad en la documentación de la persona ganadora del concurso, o que no acredita los requisitos establecidos en el EPA para el nombramiento, la UNAM podrá no formalizar la contratación o dar por terminada la relación laboral.

Los datos y documentación presentados para el presente proceso, únicamente se ocuparán con este propósito y su tratamiento se hará de conformidad con lo dispuesto en el *Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en Posesión de la Universidad Nacional Autónoma de México*, publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de febrero de 2019.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Facultad de Psicología dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efectos una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico de la Facultad de Psicología conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupado el nombramiento objeto del concurso, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien o el nombramiento objeto del concurso se encuentre comprometido. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación. El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6 y 55 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 56 del mismo Estatuto. La participación de las personas interesadas en la presente Convocatoria, implica la aceptación de todas y cada una de sus bases.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, CdMx., a 3 de agosto de 2023

Dra. María Elena Medina Mora Icaza
Directora

Instituto de Investigaciones Antropológicas

El Instituto de Investigaciones Antropológicas, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38 y 41, así como del 66 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM; en el *Acuerdo por el que se Determina la Reanudación de los concursos de oposición en la Universidad Nacional Autónoma de México (Acuerdo reanudación CO)*, publicado en *Gaceta UNAM* el 07 de diciembre de 2020; en el *Acuerdo que modifica el similar por el que se Actualiza la Operación de la Infraestructura Tecnológica de la Firma Electrónica Universitaria*, publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de marzo de 2021; en los Lineamientos Generales Vigentes para las Actividades Universitarias en el Marco de la Pandemia de COVID-19 y de conformidad con el acuerdo del pleno del Consejo Técnico de Humanidades de su sexta sesión ordinaria, vía remota, del 08 de abril de 2021 en el que se determinó reanudar y habilitar los concursos de oposición abiertos a partir de esa fecha y en el acuerdo aprobado el 22 de abril del mismo año, en su séptima sesión ordinaria, vía remota, sobre la determinación para los concursos de oposición abiertos bajo la modalidad electrónica, donde las personas aspirantes deberán dar su consentimiento de participar, a través de la plataforma o sistema desarrollado para su curso, convoca a quienes reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto, que se realizará de manera remota, para ocupar una plaza de **Investigador, Ordinario, de carrera, Asociado “C”, de tiempo completo, interino**, en el área de **Arqueología**, línea arqueología de la economía mesoamericana, mecanismos de intercambio y modo de vida lacustre, con número de registro **02413-75**, con sueldo mensual de \$ 21,882.76 (veintiún mil ochocientos ochenta y dos pesos 76/100 M. N.), de acuerdo con las siguientes:

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- a) Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes;
- b) Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad, y
- c) Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 74, del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de Humanidades, en su novena sesión ordinaria, celebrada el 18 de mayo 2023, acordó que las personas aspirantes deberán presentar vía remota o virtual las siguientes

Pruebas:

1. Formulación de un proyecto de investigación arqueológica en la línea de investigación economía mesoa-

mericana, mecanismos de intercambio y modo de vida lacustre, acorde a los requerimientos establecidos por las autoridades competentes: estudio de la organización económica y política mesoamericana prehispánica, desde el poblamiento hasta la conformación de organizaciones político territoriales de gran escala. El proyecto de investigación propuesto debe ejecutarse en un periodo de tres años considerando los siguientes apartados: a) Título; b) introducción, con preguntas de investigación e hipótesis; c) objetivos; d) marco teórico; e) metodología de la investigación; f) lugar y muestra de estudio (si fuera el caso); g) plan de trabajo que incluya con claridad las actividades anuales y los productos esperados; h) bibliografía; i) Extensión máxima 20 cuartillas, 12 pts. y espaciado de 1.5. Debe incluir un cronograma, especificando avances, resultados y productos esperados para cada año.

2. Exposición oral y defensa del proyecto.

En caso de no presentar alguna de las pruebas mencionadas, se entenderá que el concursante habrá declinado su participación en el concurso.

Requisitos técnicos y de participación

Para participar en este concurso, las personas interesadas deberán inscribirse a través del Sistema de Registro de Aspirantes a Concursos de Oposición (RACO), en donde se recabarán sus datos para notificación y se cargará la documentación electrónica requerida. El aspirante deberá acceder al sistema en <https://raco.humanidades.unam.mx/> durante los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria; desde las 9:00 horas del día de la publicación y hasta las 15:00 horas del 15º día hábil de la publicación. Con este propósito deberá contar con los siguientes requerimientos técnicos:

1. Una cuenta de correo electrónico personal y vigente, con espacio suficiente para recibir notificaciones electrónicas y avisos del sistema. La persona aspirante solicitará y aceptará en el sistema que, para el desahogo de las notificaciones en torno al proceso y de conformidad con lo establecido en el numeral Cuarto del Acuerdo reanudación COA y en los numerales Segundo, Séptimo y Décimo Segundo del Acuerdo FEU, se utilice esta cuenta de correo electrónico. Asimismo, aceptará que se considera notificada desde el día y hora en que sea remitido el correo electrónico respectivo o se genere el acuse en el sistema. La persona aspirante será responsable del uso del correo electrónico señalado para efectos de notificación; así como de revisarlo constantemente para enterarse de las notificaciones que haya recibido por las entidades universitarias que participen en el proceso. Es importante hacer mención que se considera una notificación a aquella comunicación oficial necesaria en el desahogo del proceso.
2. Un certificado de Firma Electrónica Universitaria, temporal o permanente¹, emitida por la UNAM. En caso de no contar con ella, la persona aspirante podrá solicitarla a la Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de

¹ Los participantes externos, es decir, que no forman parte de la comunidad universitaria, podrán tramitar la FEU temporal únicamente para participar en este concurso de oposición, sin que ello implique la existencia de relación laboral con la UNAM o la generación de algún derecho con la Institución.

Información y Comunicaciones (DGTIC) vía el correo firma.tic@unam.mx sin embargo, deberá tomar en cuenta que será necesario que acredite debidamente su identidad y que, a partir de ese momento, el tiempo de generación del certificado será de un día hábil. Es importante que la persona aspirante tome en cuenta este tiempo de respuesta para cumplir con las fechas establecidas en la presente convocatoria. La persona aspirante será responsable tanto de la activación de su certificado como de su uso en el marco legal y operativo establecido en el *Acuerdo que modifica el similar por el que se Actualiza la Operación de la Infraestructura Tecnológica de la Firma Electrónica Universitaria*, publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de marzo de 2021.

3. Un número telefónico en el que se pueda localizar a la persona aspirante en horarios laborales (entendido de las 10:00 a las 18:00 horas de lunes a viernes). Este medio no se considerará como una vía formal de notificación.

El usuario y contraseña del sistema son personales, intransferibles y necesarios para su participación en el presente concurso, por lo que es responsabilidad de la persona aspirante el resguardo de esos datos y, por tanto, su uso implica la aceptación de los términos de uso del sistema que incluye su utilización como autorización electrónica cuando sea necesario.

Documentación solicitada

Con el propósito de otorgar certeza y seguridad a toda la documentación solicitada, cada documento deberá subirse al sistema en formato PDF (de máximo 10MB), con libre acceso para su lectura y escritura, es decir, sin algún método o sistema de seguridad provisto por el usuario o por el programa que genera el PDF. De esta manera, después de cargarlo en el sistema, cada documento podrá y deberá ser firmado electrónicamente por la persona aspirante. Esta firma agregará una cédula a cada documento e incluirá un identificador único (hash) y un código QR que permite validar la firma electrónica. Estos elementos garantizan que los documentos firmados electrónicamente no puedan ser alterados o modificados.

Los documentos solicitados son:

1. *Curriculum vitae* (CV) actualizado. (incluir la evidencia documental que acredite las actividades incluidas en el CV).
2. Consentimiento informado y carta de confidencialidad.
3. Solicitud de ingreso al concurso.
4. Probatorios académicos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.
5. Constancia que acredite la antigüedad requerida para la plaza correspondiente.
6. Identificación oficial, si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.
7. Acta de nacimiento.

La UNAM verificará la autenticidad de la documentación presentada por las personas participantes, en cualquier momento del procedimiento del concurso de oposición, por lo que se reserva el derecho de cancelar la participación de cualquier persona que presente documentación apócrifa o alterada y de

consignarla ante las autoridades competentes. Asimismo, si se comprueba la alteración o falsedad en la documentación de la persona ganadora del concurso, o que no acredita los requisitos establecidos en el EPA para el nombramiento en cuestión, la UNAM podrá no formalizar la contratación o dar por terminada la relación laboral.

Los datos y documentación presentados en el proceso, únicamente se ocuparán con este propósito y su tratamiento se hará de conformidad con lo dispuesto en el *Acuerdo por el que se establecen los lineamientos para la protección de datos personales en posesión de la Universidad Nacional Autónoma de México*, publicada en *Gaceta UNAM* el 25 de febrero de 2019.

Al concluir el proceso de firma y carga de la documentación requerida, el sistema le enviará un correo electrónico informando la correcta firma y recepción de la documentación. Esto no implica la aceptación de la persona aspirante al concurso.

Posteriormente, el Instituto de Investigaciones Antropológicas notificará a la persona aspirante, vía correo electrónico certificado por Sello Digital Universitario (SEDU), sobre la aceptación o no al concurso, y en su caso le hará saber de las pruebas específicas que deberá presentar, la fecha y el proceso mediante el cual se celebrarán éstas.

Avisos del sistema y notificaciones oficiales

Los avisos que emita el sistema se realizarán mediante la cuenta de correo electrónico notificador@avisos.humanidades.unam.mx y, para el caso de notificaciones oficiales, incluido el oficio de resolución, se realizará mediante el correo electrónico firma.tic@unam.mx ya que contará con el Sello Digital Universitario que dé certeza jurídica de lo comunicado.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el Instituto de Investigaciones Antropológicas dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efectos una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se enviaron las notificaciones electrónicas del mismo a todas las personas concursantes. Si no se interpuso recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

La participación de las personas interesadas en la presente convocatoria implica la aceptación de todas y cada una de sus bases.

Para cualquier duda relacionada a la presente convocatoria y únicamente con fines informativos, la persona interesada podrá ponerse en contacto con la persona titular de la secretaría académica del Instituto de Investigaciones Antro-

pológicas, Dr. Samuel Herrera Castro, de lunes a viernes en un horario de 10:00 a 14:00 horas, o al correo electrónico: academica@iia.unam.mx, y/o a los números telefónicos: (+5255) 56229656 y 5666 6048.

El Instituto de Investigaciones Antropológicas, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38 y 41, así como del 66 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM; en el *Acuerdo por el que se Determina la Reanudación de los concursos de oposición en la Universidad Nacional Autónoma de México (Acuerdo reanudación CO)*, publicado en *Gaceta UNAM* el 07 de diciembre de 2020; en el *Acuerdo que modifica el similar por el que se Actualiza la Operación de la Infraestructura Tecnológica de la Firma Electrónica Universitaria*, publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de marzo de 2021; en los Lineamientos Generales Vigentes para las Actividades Universitarias en el Marco de la Pandemia de COVID-19 y de conformidad con el acuerdo del pleno del Consejo Técnico de Humanidades de su sexta sesión ordinaria, vía remota, del 08 de abril de 2021 en el que se determinó reanudar y habilitar los concursos de oposición abiertos a partir de esa fecha y en el acuerdo aprobado el 22 de abril del mismo año, en su séptima sesión ordinaria, vía remota, sobre la determinación para los concursos de oposición abiertos bajo la modalidad electrónica, donde las personas aspirantes deberán dar su consentimiento de participar, a través de la plataforma o sistema desarrollado para su curso, convoca a quienes reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto, que se realizará de manera remota, para ocupar una plaza de **Investigador, Ordinario, de carrera, Asociado “C”, de tiempo completo, interino**, en el área de **Arqueología**, línea arqueología mesoamérica de la relación humano-medio ambiente, con número de registro **02461-10**, con sueldo mensual de \$ 21,882.76 (veintiún mil ochocientos ochenta y dos pesos 76/100 M. N.), de acuerdo con las siguientes:

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes;
- Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad, y
- Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 74, del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de Humanidades, en su novena sesión ordinaria, celebrada el 18 de mayo 2023, acordó que las personas aspirantes deberán presentar vía remota o virtual las siguientes

Pruebas:

- Formulación de un proyecto de investigación arqueológica en la línea de investigación arqueología mesoamérica de la relación humano-medio ambiente, acorde a los requerimientos establecidos por las autoridades competentes: estudio de diferentes aspectos económicos, sociales e ideológicos producto de la relación humano-medio ambiente; el impacto de alteraciones climáticas en el desarrollo de poblaciones humanas prehispánicas. El proyecto de investigación propuesto debe ejecutarse en un periodo de tres años considerando los siguientes apartados: a) Título; b) introducción, con preguntas de investigación e hipótesis; c) objetivos; d) marco teórico; e) metodología de la investigación; f) lugar y muestra de estudio (si fuera el caso); g) plan de trabajo que incluya con claridad las actividades anuales y los productos esperados; h) bibliografía; i) Extensión máxima 20 cuartillas, 12 pts. y espaciado de 1.5. Debe incluir un cronograma, especificando avances, resultados y productos esperados para cada año.

- Exposición oral y defensa del proyecto.

En caso de no presentar alguna de las pruebas mencionadas, se entenderá que el concursante habrá declinado su participación en el concurso.

Requisitos técnicos y de participación

Para participar en este concurso, las personas interesadas deberán inscribirse a través del Sistema de Registro de Aspirantes a Concursos de Oposición (RACO), en donde se recabarán sus datos para notificación y se cargará la documentación electrónica requerida. El aspirante deberá acceder al sistema en <https://raco.humanidades.unam.mx/> durante los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria; desde las 9:00 horas del día de la publicación y hasta las 15:00 horas del 15º día hábil de la publicación. Con este propósito deberá contar con los siguientes requerimientos técnicos:

- Una cuenta de correo electrónico personal y vigente, con espacio suficiente para recibir notificaciones electrónicas y avisos del sistema. La persona aspirante solicitará y aceptará en el sistema que, para el desahogo de las notificaciones en torno al proceso y de conformidad con lo establecido en el numeral Cuarto del Acuerdo reanudación COA y en los numerales Segundo, Séptimo y Décimo Segundo del Acuerdo FEU, se utilice esta cuenta de correo electrónico. Asimismo, aceptará que se considera notificada desde el día y hora en que sea remitido el correo electrónico respectivo o se genere el acuse en el sistema. La persona aspirante será responsable del uso del correo electrónico señalado para efectos de notificación; así como de revisarlo constantemente para enterarse de las notificaciones que haya recibido por las entidades universitarias que participen en el proceso. Es importante hacer mención que se considera una notificación a aquella comunicación oficial necesaria en el desahogo del proceso.
- Un certificado de Firma Electrónica Universitaria, temporal o permanente¹, emitida por la UNAM. En caso de

¹ Los participantes externos, es decir, que no forman parte de la comunidad universitaria, podrán tramitar la FEU temporal únicamente para participar en este concurso de oposición, sin que ello implique la existencia de relación laboral con la UNAM o la generación de algún derecho con la Institución.

no contar con ella, la persona aspirante podrá solicitarla a la Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicaciones (DGTIC) vía el correo firma.tic@unam.mx sin embargo, deberá tomar en cuenta que será necesario que acredite debidamente su identidad y que, a partir de ese momento, el tiempo de generación del certificado será de un día hábil. Es importante que la persona aspirante tome en cuenta este tiempo de respuesta para cumplir con las fechas establecidas en la presente convocatoria. La persona aspirante será responsable tanto de la activación de su certificado como de su uso en el marco legal y operativo establecido en el *Acuerdo que modifica el similar por el que se Actualiza la Operación de la Infraestructura Tecnológica de la Firma Electrónica Universitaria*, publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de marzo de 2021.

3. Un número telefónico en el que se pueda localizar a la persona aspirante en horarios laborales (entendido de las 10:00 a las 18:00 horas de lunes a viernes). Este medio no se considerará como una vía formal de notificación.

El usuario y contraseña del sistema son personales, intransferibles y necesarios para su participación en el presente concurso, por lo que es responsabilidad de la persona aspirante el resguardo de esos datos y, por tanto, su uso implica la aceptación de los términos de uso del sistema que incluye su utilización como autorización electrónica cuando sea necesario.

Documentación solicitada

Con el propósito de otorgar certeza y seguridad a toda la documentación solicitada, cada documento deberá subirse al sistema en formato PDF (de máximo 10MB), con libre acceso para su lectura y escritura, es decir, sin algún método o sistema de seguridad provisto por el usuario o por el programa que genera el PDF. De esta manera, después de cargarlo en el sistema, cada documento podrá y deberá ser firmado electrónicamente por la persona aspirante. Esta firma agregará una cédula a cada documento e incluirá un identificador único (hash) y un código QR que permite validar la firma electrónica. Estos elementos garantizan que los documentos firmados electrónicamente no puedan ser alterados o modificados.

Los documentos solicitados son:

1. *Curriculum vitae* (CV) actualizado. (incluir la evidencia documental que acredite las actividades incluidas en el CV).
2. Consentimiento informado y carta de confidencialidad.
3. Solicitud de ingreso al concurso.
4. Probatorios académicos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.
5. Constancia que acredite la antigüedad requerida para la plaza correspondiente.
6. Identificación oficial, si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.
7. Acta de nacimiento.

La UNAM verificará la autenticidad de la documentación presentada por las personas participantes, en cualquier momento del procedimiento del concurso de oposición, por lo que se reserva el derecho de cancelar la participación de cualquier

persona que presente documentación apócrifa o alterada y de consignarla ante las autoridades competentes. Asimismo, si se comprueba la alteración o falsedad en la documentación de la persona ganadora del concurso, o que no acredita los requisitos establecidos en el EPA para el nombramiento en cuestión, la UNAM podrá no formalizar la contratación o dar por terminada la relación laboral.

Los datos y documentación presentados en el proceso, únicamente se ocuparán con este propósito y su tratamiento se hará de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo por el que se establecen los lineamientos para la protección de datos personales en posesión de la Universidad Nacional Autónoma de México, publicada en *Gaceta UNAM* el 25 de febrero de 2019.

Al concluir el proceso de firma y carga de la documentación requerida, el sistema le enviará un correo electrónico informando la correcta firma y recepción de la documentación. Esto no implica la aceptación de la persona aspirante al concurso. Posteriormente, el Instituto de Investigaciones Antropológicas notificará a la persona aspirante, vía correo electrónico certificado por Sello Digital Universitario (SEDU), sobre la aceptación o no al concurso, y en su caso le hará saber de las pruebas específicas que deberá presentar, la fecha y el proceso mediante el cual se celebrarán éstas.

Avisos del sistema y notificaciones oficiales

Los avisos que emita el sistema se realizarán mediante la cuenta de correo electrónico notificador@avisos.humanidades.unam.mx y, para el caso de notificaciones oficiales, incluido el oficio de resolución, se realizará mediante el correo electrónico firma.tic@unam.mx ya que contará con el Sello Digital Universitario que dé certeza jurídica de lo comunicado.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el Instituto de Investigaciones Antropológicas dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efectos una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se enviaron las notificaciones electrónicas del mismo a todas las personas concursantes. Si no se interpuso recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

La participación de las personas interesadas en la presente convocatoria implica la aceptación de todas y cada una de sus bases.

Para cualquier duda relacionada a la presente convocatoria y únicamente con fines informativos, la persona interesada podrá ponerse en contacto con la persona titular de la

secretaría académica del Instituto de Investigaciones Antropológicas, Dr. Samuel Herrera Castro, de lunes a viernes en un horario de 10:00 a 14:00 horas, o al correo electrónico: academica@iaa.unam.mx, y/o a los números telefónicos: (+5255) 56229656 y 5666 6048.

El Instituto de Investigaciones Antropológicas, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38 y 41, así como del 66 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM; en el *Acuerdo por el que se Determina la Reanudación de los concursos de oposición en la Universidad Nacional Autónoma de México* (Acuerdo reanudación CO), publicado en *Gaceta UNAM* el 07 de diciembre de 2020; en el *Acuerdo que modifica el similar por el que se Actualiza la Operación de la Infraestructura Tecnológica de la Firma Electrónica Universitaria*, publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de marzo de 2021; en los Lineamientos Generales Vigentes para las Actividades Universitarias en el Marco de la Pandemia de COVID-19 y de conformidad con el acuerdo del pleno del Consejo Técnico de Humanidades de su sexta sesión ordinaria, vía remota, del 08 de abril de 2021 en el que se determinó reanudar y habilitar los concursos de oposición abiertos a partir de esa fecha y en el acuerdo aprobado el 22 de abril del mismo año, en su séptima sesión ordinaria, vía remota, sobre la determinación para los concursos de oposición abiertos bajo la modalidad electrónica, donde las personas aspirantes deberán dar su consentimiento de participar, a través de la plataforma o sistema desarrollado para su curso, convoca a quienes reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto, que se realizará de manera remota, para ocupar una plaza de **Investigador, Ordinario, de carrera, Asociado "C", de tiempo completo, interino**, en el área de **Arqueología**, línea Arqueología Mesoamérica, con número de registro **02426-62**, con sueldo mensual de \$ 21,882.76 (veintiún mil ochocientos ochenta y dos pesos 76/100 M. N.), de acuerdo con las siguientes:

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes;
- Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad, y
- Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 74, del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de Humanidades, en su novena sesión ordinaria, celebrada el 18 de mayo de 2023, acordó que las personas aspirantes deberán presentar vía remota o virtual las siguientes

Pruebas:

- Formulación de un proyecto de investigación arqueológica en el área de Mesoamérica, acorde a los requerimientos establecidos por las autoridades competentes, sobre un tema particular dentro de una de las líneas de investigación vigentes en el área de arqueología del Instituto de Investigaciones Antropológicas: Estudio de dinámicas sociales como género, identidad, paisaje, ritualidad, territorialidad y poder, y cómo estos aspectos se entrelazan en la constitución particular de diferentes modos de vida prehispánicos. El proyecto de investigación propuesto debe ejecutarse en un periodo de tres años considerando los siguientes apartados: a) Título; b) introducción, con preguntas de investigación e hipótesis; c) objetivos; d) marco teórico; e) metodología de la investigación; f) lugar y muestra de estudio (si fuera el caso); g) plan de trabajo que incluya con claridad las actividades anuales y los productos esperados; h) bibliografía; i) Extensión máxima 20 cuartillas, 12 pts. y espaciado de 1.5. Debe incluir un cronograma, especificando avances, resultados y productos esperados para cada año.
- Exposición oral y defensa del proyecto.

En caso de no presentar alguna de las pruebas mencionadas, se entenderá que el concursante habrá declinado su participación en el concurso.

Requisitos técnicos y de participación

Para participar en este concurso, las personas interesadas deberán inscribirse a través del Sistema de Registro de Aspirantes a Concursos de Oposición (RACO), en donde se recabarán sus datos para notificación y se cargará la documentación electrónica requerida. El aspirante deberá acceder al sistema en <https://raco.humanidades.unam.mx/> durante los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria; desde las 9:00 horas del día de la publicación y hasta las 15:00 horas del 15º día hábil de la publicación. Con este propósito deberá contar con los siguientes requerimientos técnicos:

- Una cuenta de correo electrónico personal y vigente, con espacio suficiente para recibir notificaciones electrónicas y avisos del sistema. La persona aspirante solicitará y aceptará en el sistema que, para el desahogo de las notificaciones en torno al proceso y de conformidad con lo establecido en el numeral Cuarto del Acuerdo reanudación COA y en los numerales Segundo, Séptimo y Décimo Segundo del Acuerdo FEU, se utilice esta cuenta de correo electrónico. Asimismo, aceptará que se considera notificada desde el día y hora en que sea remitido el correo electrónico respectivo o se genere el acuse en el sistema. La persona aspirante será responsable del uso del correo electrónico señalado para efectos de notificación; así como de revisarlo constantemente para enterarse de las notificaciones que haya recibido por las entidades universitarias que participen en el proceso. Es importante hacer mención que se considera una notificación a aquella comunicación oficial necesaria en el desahogo del proceso.

2. Un certificado de Firma Electrónica Universitaria, temporal o permanente¹, emitida por la UNAM. En caso de no contar con ella, la persona aspirante podrá solicitarla a la Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicaciones (DGTIC) vía el correo firma.tic@unam.mx sin embargo, deberá tomar en cuenta que será necesario que acredite debidamente su identidad y que, a partir de ese momento, el tiempo de generación del certificado será de un día hábil. Es importante que la persona aspirante tome en cuenta este tiempo de respuesta para cumplir con las fechas establecidas en la presente convocatoria. La persona aspirante será responsable tanto de la activación de su certificado como de su uso en el marco legal y operativo establecido en el *Acuerdo que modifica el similar por el que se Actualiza la Operación de la Infraestructura Tecnológica de la Firma Electrónica Universitaria*, publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de marzo de 2021.
3. Un número telefónico en el que se pueda localizar a la persona aspirante en horarios laborales (entendido de las 10:00 a las 18:00 horas de lunes a viernes). Este medio no se considerará como una vía formal de notificación.

El usuario y contraseña del sistema son personales, intransferibles y necesarios para su participación en el presente concurso, por lo que es responsabilidad de la persona aspirante el resguardo de esos datos y, por tanto, su uso implica la aceptación de los términos de uso del sistema que incluye su utilización como autorización electrónica cuando sea necesario.

Documentación solicitada

Con el propósito de otorgar certeza y seguridad a toda la documentación solicitada, cada documento deberá subirse al sistema en formato PDF (de máximo 10MB), con libre acceso para su lectura y escritura, es decir, sin algún método o sistema de seguridad provisto por el usuario o por el programa que genera el PDF. De esta manera, después de cargarlo en el sistema, cada documento podrá y deberá ser firmado electrónicamente por la persona aspirante. Esta firma agregará una cédula a cada documento e incluirá un identificador único (hash) y un código QR que permite validar la firma electrónica. Estos elementos garantizan que los documentos firmados electrónicamente no puedan ser alterados o modificados.

Los documentos solicitados son:

1. *Curriculum vitae* (CV) actualizado. (incluir la evidencia documental que acredite las actividades incluidas en el CV).
2. Consentimiento informado y carta de confidencialidad.
3. Solicitud de ingreso al concurso.
4. Probatorios académicos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.
5. Constancia que acredite la antigüedad requerida para la plaza correspondiente.

¹ Los participantes externos, es decir, que no forman parte de la comunidad universitaria, podrán tramitar la FEU temporal únicamente para participar en este concurso de oposición, sin que ello implique la existencia de relación laboral con la UNAM o la generación de algún derecho con la Institución.

6. Identificación oficial, si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.
7. Acta de nacimiento.

La UNAM verificará la autenticidad de la documentación presentada por las personas participantes, en cualquier momento del procedimiento del concurso de oposición, por lo que se reserva el derecho de cancelar la participación de cualquier persona que presente documentación apócrifa o alterada y de consignarla ante las autoridades competentes. Asimismo, si se comprueba la alteración o falsedad en la documentación de la persona ganadora del concurso, o que no acredita los requisitos establecidos en el EPA para el nombramiento en cuestión, la UNAM podrá no formalizar la contratación o dar por terminada la relación laboral.

Los datos y documentación presentados en el proceso, únicamente se ocuparán con este propósito y su tratamiento se hará de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo por el que se establecen los lineamientos para la protección de datos personales en posesión de la Universidad Nacional Autónoma de México, publicada en *Gaceta UNAM* el 25 de febrero de 2019.

Al concluir el proceso de firma y carga de la documentación requerida, el sistema le enviará un correo electrónico informando la correcta firma y recepción de la documentación. Esto no implica la aceptación de la persona aspirante al concurso. Posteriormente, el Instituto de Investigaciones Antropológicas notificará a la persona aspirante, vía correo electrónico certificado por Sello Digital Universitario (SEDU), sobre la aceptación o no al concurso, y en su caso le hará saber de las pruebas específicas que deberá presentar, la fecha y el proceso mediante el cual se celebrarán éstas.

Avisos del sistema y notificaciones oficiales

Los avisos que emita el sistema se realizarán mediante la cuenta de correo electrónico notificador@avisos.humanidades.unam.mx y, para el caso de notificaciones oficiales, incluido el oficio de resolución, se realizará mediante el correo electrónico firma.tic@unam.mx ya que contará con el Sello Digital Universitario que dé certeza jurídica de lo comunicado.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el Instituto de Investigaciones Antropológicas dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efectos una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se enviaron las notificaciones electrónicas del mismo a todas las personas concursantes. Si no se interpuso recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57

del Estatuto del Personal Académico de la UNAM. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

La participación de las personas interesadas en la presente convocatoria implica la aceptación de todas y cada una de sus bases.

Para cualquier duda relacionada a la presente convocatoria y únicamente con fines informativos, la persona interesada podrá ponerse en contacto con la persona titular de la secretaría académica del Instituto de Investigaciones Antropológicas, Dr. Samuel Herrera Castro, de lunes a viernes en

un horario de 10:00 a 14:00 horas, o al correo electrónico: academica@iia.unam.mx, y/o a los números telefónicos: (+5255) 56229656 y 5666 6048.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, CdMx., a 3 de agosto de 2023

Dra. Ana Bella Pérez Castro
Directora del Instituto de Investigaciones Antropológicas

Servicio Social y Voluntariado en el programa:

UNAM - PERAJ
“adopta un amig@”

Ciclo 2023 - 2024

Ejecución

Agosto 2023 - Junio 2024

Requisitos

- Tener los créditos autorizados por tu facultad o escuela
- Contar con una identificación oficial, CURP y un e-mail
- Cualquier carrera que imparte la UNAM
- Participar en el proceso de selección
- Disponibilidad por las tardes
- Tener entre 18 y 30 años

Beneficios

- Adquisición de habilidades para la vida
- Experiencia y satisfacción personal
- Capacitación en manejo de grupos, apoyo tutorial y desarrollo humano
- Oportunidad para apoyar el desarrollo de la niñez



iTe
esperamos!



DGOAE



Secretaría General



www.dgoae.unam.mx

Contáctanos:
perajdgoaeunam@gmail.com

LIBROS UNAM

TINTA Y CELULOIDE



Portada: @xan_ic

EL CINE EN LA UNIVERSIDAD

ENTRE LA LETRA Y LA IMAGEN

La cinematografía siempre ha estado ligada a la palabra. Desde sus orígenes en el cine mudo, existía una secuencia de breves enunciados intercalados, diálogos o indicaciones, entre las imágenes exhibidas. Estos textos solían darle un sentido narrativo a la acción. Más adelante, los guiones de una película se convirtieron en pilares esenciales de la expresión cinematográfica. Numerosos son las escritoras y los escritores, por ejemplo, que han incursionado en la escritura de cine. Aunque también es cierto que la gran mayoría ha transitado por esa intrincada senda con más pena que gloria: el guion cinematográfico es un género literario *per se*. Cuando John Huston le pidió a Ray Bradbury hacer la adaptación de *Moby Dick* a la pantalla grande, el autor de las *Crónicas marcianas* escribió un guion inicial de 1,500 páginas. La versión final, gracias a los buenos oficios de Huston, quedó en 134. El cine, pues, tiene su lenguaje. Pero esta parafernalia no se reduce a la escritura del cine sino también a lo que se puede reflexionar sobre la cinematografía. Y éste es un tema recurrente en las publicaciones de nuestra Universidad.

El número de agosto de 2023 de *Libros UNAM* está dedicado a la producción editorial que se ha hecho en nuestra Máxima Casa de Estudios sobre el llamado séptimo arte. Asimismo, celebramos los sesenta años de la Escuela Nacional de Artes Cinematográficas de la UNAM (antes Centro Universitario de Estudios Cinematográficos, CUEC), legendaria institución de donde han egresado notables cineastas con reconocimientos en todo el mundo. El texto de presentación lo escribe Hugo Villa Smythe, amigo, cómplice y director de la Filmoteca de la UNAM, quien nos ofrece un amplio y enriquecedor panorama respecto a las publicaciones sobre cine en nuestra alma máter, un entramado que va desde textos de teóricos hasta la recuperación de guiones emblemáticos del cine nacional. “Tinta y celuloide” es una breve, aunque representativa y trascendental, muestra editorial universitaria sobre lo que las grandes directoras y los grandes directores llaman *cinema*. Vayamos, pues, a las entrañas de la letra y la imagen. Cámara... ¡Acción!



Fotograma 1



Fotograma 2



REVISITANDO NUESTRO CINE

El cine es una extraña combinación de ciencia, tecnología y arte que ha logrado fascinar al mundo desde su nacimiento. Puede definirse muy laxamente como una concatenación de imágenes fijas que, al proyectarse en rápida sucesión, simulan movimiento y que pueden o no estar acompañadas de sonidos, los cuales pueden o no corresponder con las imágenes proyectadas. Durante buena parte de su historia, la mejor calidad y experiencia estética y técnica se obtenía al proyectar esas imágenes sobre pantallas blancas reflejantes, instaladas en amplios salones con butacas, similares a los grandes teatros que dominaban el panorama de la noche y el entretenimiento por aquellos años.

Quienes formaban parte de la vanguardia intelectual y estética que habría de parir al arte del siglo xx —liberado del mandato figurativo y montado en un camino hacia la abstracción y la forma— se dieron cuenta de la potencia evocativa y ensoñadora del cine. Hubo quienes cruzaron el pasillo que mediaba entre la búsqueda artística y el experimento de circo como era entonces e incentivaron la aparición de sus primeros teóricos. A partir de ese momento, el cine se convierte también en objeto de análisis, crítica y teoría estética y social, dando lugar a una cantidad de textos que van desde la reseña cuasipublicitaria de los diarios populares, hasta textos de análisis y teoría muy notables.

El texto-cine como el texto-sobre-cine desembarca muy rápido en nuestro país y se convierte en tema de plumas destacadas y, como consecuencia natural, de los salones de clases de la Universidad Nacional Autónoma de México y de la producción editorial de las facultades de Filosofía y Letras y Ciencias Políticas, la Filmoteca de la UNAM, el Centro Universitario de Estudios Cinematográficos (hoy Escuela Nacional de Artes Cinematográficas), entre otras dependencias.

Se traducen y reeditan textos fundacionales de la teoría cinematográfica, pero la UNAM piensa, enseña y tiene su propia producción y, en consecuencia, produce su propio acervo sobre y alrededor del cine. Resistentes a los vaivenes de la industria cinematográfica nacional —esclava del mercado—, los libros que desde la UNAM se escriben y publican sobre esa industria permiten conocerla en su dimensión histórica, visitarla en sus deficiencias y aciertos técnicos y estéticos, así como desmenuzar las condiciones económicas, políticas y sociales que han amplificado las virtudes y defectos del cine con el que hemos tratado de construir un rostro común del país.

Pero el cine, como lo traté de definir al inicio de este texto, ha seguido mutando desde que nació: saltó de las grandes pantallas luminosas del primer tercio del siglo xx a los parpadeantes cinescopios de la posguerra, reduciendo su escala y potencia evocativa, pero llenando espacios más cercanos a nuestra vida cotidiana.

En ese salto, lo que quedó en pantalla grande decidió desbordar los límites y pasó del modesto rectángulo, apenas más ancho que alto, al cinematógrafo que rellenaba casi todo el campo de visión y se hizo acompañar de sonido cuadrafónico y, más adelante, de sistemas envolventes. La tecnología finalmente ha liberado la producción de cine de las cadenas industriales. Todos esos procesos han sido reseñados y analizados por las publicaciones de la UNAM, registrando, pensando y analizando cada paso hasta la actualidad, cuando el cine de nuevo ha dado el salto a los dispositivos portátiles con los que se comunica todos los días la generación digital.

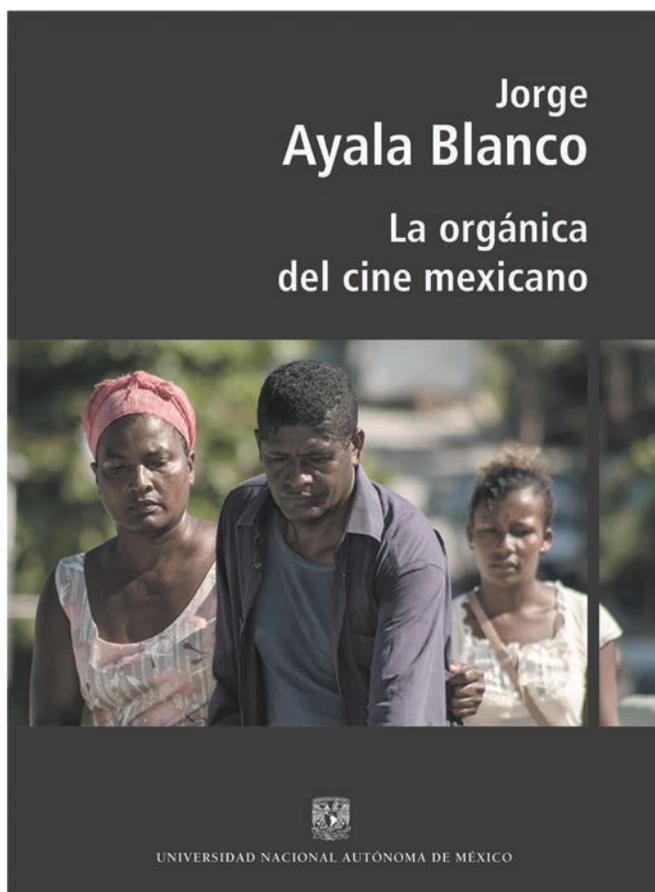
El cine, esa concatenación de imágenes fijas que simulan movimiento, nos rodea de manera casi total en pantallas semisilentes colocadas en espacios compartidos, como los andenes del metro o los pasillos de los grandes centros comerciales. Nos vemos una y mil veces en mensajería electrónica que podemos apreciar en el escritorio del trabajo, tendidos en el sofá con una tableta, o en la pantalla del teléfono inteligente, nuestro íntimo acompañante-grillete. Precisamente por ello, el análisis, teoría e historia del séptimo arte escrito y publicado desde la Universidad resultan más relevantes que nunca, en tanto que nos adentramos en una era en la que el cine está y estará omnipresente a nuestro alrededor.

Revisitar la amplísima producción que sobre el tema ha generado la UNAM es una magnífica oportunidad para detener el proyector por unos instantes y entender los mecanismos emocionales que lo hacen un medio tan poderoso y emotivo; para repasar la memoria y ver ese cine de gran formato y disfrutarlo en su dimensión histórica y estética; para entender la compleja relación entre las abultadas chequeras, la gran industria y el control y acceso a la belleza a 24 cuadros por segundo. También para saber que es mucho más que un entretenimiento desechable y que merece ser leído y cuidado como el arte mayor que es cuando la cámara está en manos de quien entiende y es sensible a la potencia emocional que puede lograrse con las herramientas adecuadas.

Agradezco profundamente la oportunidad de recorrer de nuevo el amplísimo catálogo de publicaciones que ha producido y tiene disponible a la venta nuestra Universidad. Espero que esas letras encuentren lectoras y lectores voraces que puedan ver y leer el cine como producto disfrutable de entretenimiento y de construcción de imaginarios compartidos, con más y mejores herramientas de análisis, lo cual sin duda amplificará el placer de perderse en la pantalla de una sala cinematográfica.

Hugo Villa Smythe

TINTA Y CELULOIDE



La orgánica del cine mexicano

Jorge Ayala Blanco

Escuela Nacional de Artes Cinematográficas

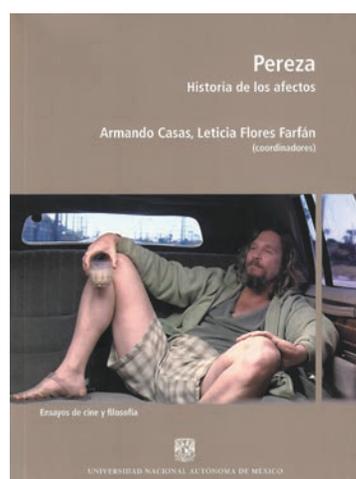


Electrónico



Impreso

Un clásico más. Los textos que integran este volumen se configuran en torno a un hilo conductor: el concepto que da título al libro. Los apartados organizan el material de acuerdo con el carácter de sus cineastas: veteranía y madurez o quienes replican películas extranjeras en su versión nacional; creadores y creadoras en su segunda obra; documentalistas, cortometrajistas y mujeres directoras. Las fuentes de estudio son siempre directas: las películas mismas, que son contrastadas con el amplio bagaje cultural del autor, quien relaciona interdisciplinariamente áreas como la sociología, la antropología, la filosofía, la literatura y la comunicación con las propias de la historia cinematográfica. El análisis abarca un centenar de obras producidas entre 2014 y 2019.



Pereza. Historia de los afectos

Armando Casas / Leticia Flores Farfán (coordinadores)
Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial /
Facultad de Filosofía y Letras

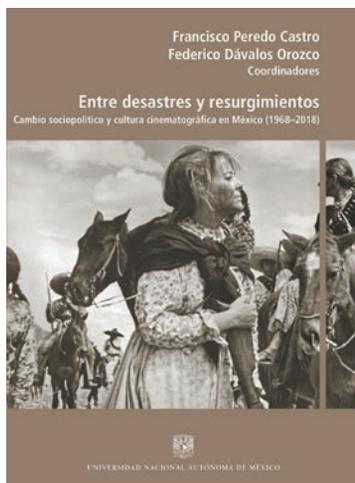


Electrónico



Impreso

En este volumen se presenta una amplia muestra del tema de la pereza en el cine. Desde el personaje emblemático de *Oblomov*, de la novela de Iván Góncarov, que dio lugar a la reconocida película de Nikita Mikhalkov y que ha generado el conocido síndrome Oblomov, hasta el personaje de culto "The Dude", del filme de los hermanos Coen, *El gran Lebowski*. Asimismo, se repasan figuras del cine mexicano, como Cantinflas y Tin Tan, y personajes como Pito Pérez y Cuca.



Entre desastres y resurgimientos. Cambio sociopolítico y cultura cinematográfica en México (1968-2018)

Francisco Peredo Castro / Federico Dávalos Orozco (coordinadores)
Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial / Facultad de Ciencias Políticas y Sociales



Electrónico



Impreso

La cultura cinematográfica de México ha evolucionado, de 1968 a 2018, entre desastres y resurgimientos. Por cultura fílmica de un país debe entenderse tanto el cine extranjero como el nacional que se produce, se distribuye y se exhibe en sus salas. El segundo es el principal objeto de atención en este volumen: sus significativas oscilaciones, entre episodios de decadencia y renacimiento, más o menos trascendentales, impulsados desde diversos frentes. Este libro propone una revisión panorámica del cine mexicano del último medio siglo, a partir de la consideración del actuar de la sociedad civil organizada y sus demandas, en diversos sectores, incluidos el artístico y el cinematográfico, y las formas en que todo esto ha incidido en la cultura fílmica actual de la república mexicana.



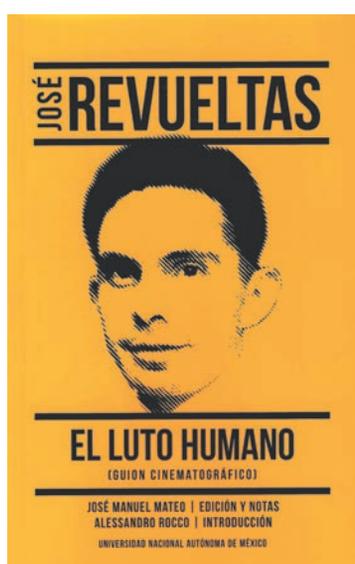
El gallo de oro. Reflejos críticos a la sombra de un palenque

Fernando Mino Gracia
Dirección General de Actividades Cinematográficas



Impreso

El Rulfo del cine. Una oportunidad de observar directamente los distintos guiones, “los distintos gallos de oro”, a través de la singular revisión de las versiones que tuvo el escrito desde la concepción original de Juan Rulfo, los tratamientos a los que fue sometido por García Márquez y Fuentes y los pormenores de la adaptación cinematográfica definitiva que Gavaldón proyectó en la pantalla. En sus páginas el público lector también encontrará significativos testimonios fotográficos de los personajes y ambientes relacionados con la producción.



El luto humano (guion cinematográfico)

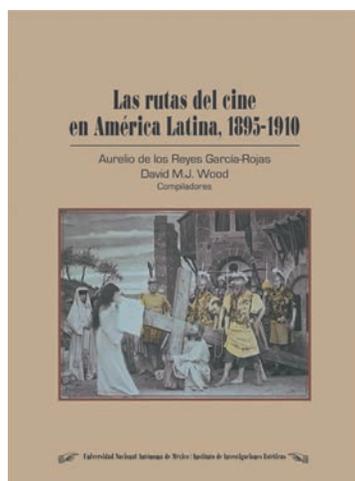
José Revueltas
José Manuel Mateo (edición y notas)
Alessandro Rocco (introducción)
Instituto de Investigaciones Filológicas



Impreso

Dos textos, dos lenguajes. Esta edición busca volver accesible un documento de nula circulación pública, pero que encapsula una idea del cine y de sus dispositivos verbales. Esa idea del cine atestiguada por el guion mismo se confirma, además, en la práctica sostenida por su autor durante más de tres décadas: José Revueltas fue guionista, argumentista y teórico del lenguaje cinematográfico, a lo que cabe añadir su constante deseo de fungir como director. El volumen cuenta con un estudio introductorio donde Alessandro Rocco analiza las particularidades de la narrativa fílmica y la narración literaria del autor, así como con un ensayo preliminar en el que José Manuel Mateo hace explícita la hipótesis de trabajo ecdótica y los criterios de edición. Ésta es la primera vez que se edita con carácter filológico una de las obras para el cine escritas por Revueltas.

TINTA Y CELULOIDE



Las rutas del cine en América Latina, 1895-1910

Aurelio de los Reyes García-Rojas / David M. J. Wood (compiladores)
Instituto de Investigaciones Estéticas



Los inicios del cine latinoamericano. Una nueva cartografía de los patrones de circulación, de exhibición y de consumo de la imagen en movimiento en el continente durante un periodo de aproximadamente 15 años. Empieza alrededor de 1896, año en que el cinematógrafo Lumière atravesó el Atlántico y llegó al continente americano, hasta 1910, cuando en la mayor parte de los países la exhibición y, en algunos casos, la producción del cine ya habían logrado cierto grado de estabilidad. En el libro, por razones prácticas, el recorte geográfico quedó reducido principalmente a América Latina.



El cine y la estética cambiante

Reyes Bercini
Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial /
Centro Universitario de Estudios Cinematográficos



Un instrumento útil para la docencia de la estética cinematográfica. Reyes Bercini nos ofrece una mirada diversa sobre el cine; análisis y crítica van acompañados del gusto personal que el autor mantiene sobre géneros y temáticas particulares, lo cual le otorga a este libro de difusión una sinceridad y amenidad que seguramente atraparán lo mismo al público cinéfilo que al estudioso. No sólo contribuye a la difusión de la cultura cinematográfica, sino que tiene, además, capítulos de franca exposición y discusión teóricas, como los dedicados a las variaciones en la estética del cine, al problema del tiempo filmico y a la naturaleza del personaje cinematográfico.

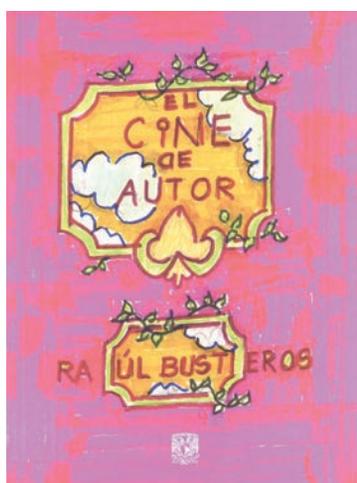


Impresionismo en cine y pintura. Orígenes, vanguardias, contemporaneidad

Orlando Merino / Jaime García Estrada
Escuela Nacional de Artes Cinematográficas



Desde sus orígenes, el cine condensa y compila atributos de la pintura y, de manera sorprendente, del impresionismo —primera vanguardia artística que influyó en otras artes, como la literatura, la música y la danza— y el postimpresionismo. Los autores dan cuenta de las diversas y profundas correlaciones entre cine y pintura, a la vez que siguen un desarrollo histórico; nos proponen juegos de espejos por medio de corrientes, expresiones y obras hasta nuestros días. Destacan el análisis de las teorías del color, la descomposición de la luz y del movimiento; los avances técnicos que permitieron a las y los artistas pintar en exteriores y el surgimiento de la invención de la fotografía, así como la revisión del que ha sido considerado el padre del arte moderno: Vincent van Gogh.



El cine de autor

Raúl Busteros

Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial



Impreso

Memorias de un verdadero cineasta independiente. Los textos que integran este libro giran en torno a la teoría del autor en el cine. Raúl Busteros, cineasta, director de las películas *Redondo*, *Tres historias de amor* y de *Otaola o la república del exilio*, habla en su obra de diversos acontecimientos en el cine mexicano, de filmes y cineastas en particular y de una serie de sucesos y anécdotas derivadas de su experiencia en la industria cinematográfica nacional.



Historia sociocultural del cine mexicano. Aportes al entretrejado de su trama (1896-1966)

Francisco Peredo Castro / Federico Dávalos Orozco (coordinadores)

Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial / Facultad de Ciencias Políticas y Sociales / Dirección General de Actividades Cinematográficas



Electrónico



Impreso

Esta compilación aborda diversos aspectos de la historia y cultura cinematográfica de México en el periodo comprendido entre 1896 y 1966. Desde los primeros años, la producción, la distribución, la exhibición y el consumo del cine nacional recibieron el impacto de la vida política, económica y social del país, y también de la transformación geopolítica del mundo durante la primera mitad de un siglo que significó para el pueblo mexicano la conformación de una nueva identidad, de un nuevo sentido de nacionalidad y de una nueva forma de protagonismo y participación en la arena internacional. De toda esa trama quedó una huella en la cultura cinematográfica mexicana. En este libro están registrados algunos aspectos de aquella transformación crucial.



Exterior: Ciudad Universitaria. Toma uno... se filma

Rafael Aviña (investigación, textos y comentarios)

Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial /
Dirección General de Actividades Cinematográficas



Electrónico



Impreso

Las diversas películas y documentales filmados en Ciudad Universitaria a lo largo de sus más de setenta años de existencia son producto de corrientes artísticas, culturales y de pensamiento que han formado y forjado elementos fundamentales de la cultura cinematográfica. A lo largo del tiempo, el papel del campus en el cine ha sido protagonista, y se ha adaptado a diferentes momentos de la historia en los que mutaron el pensamiento, la plástica y la expresión artística; sin embargo, el sitio jamás ha perdido su vigencia y su trascendencia, que se fortalecen con el paso de los años.

TINTA Y CELULOIDE



Crónica de un encuentro. El cine mexicano en España, 1933-1948

Ángel Miquel

Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial, UNAM /

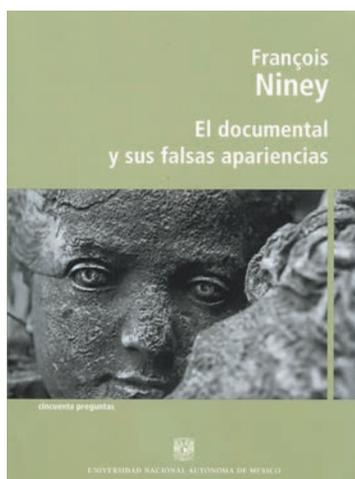
Dirección General de Actividades Cinematográficas, UNAM /

Centro de Estudios Mexicanos en España



Impreso

La sintonía mantenida por México y España en sus relaciones cinematográficas se ha materializado en una afinidad que resulta imprescindible aislar y explicar. A ello viene a responder la labor de investigación de Ángel Miquel en este libro, en el que acomete el mapeado y el desarrollo historiográfico de uno de los ámbitos cruciales para entender la comunicación cultural mexicana y española en un periodo importantísimo para la creación de ambos imaginarios nacionales. La conclusión es que la configuración del cine mexicano, en sus géneros y estrellas, en las décadas de los treinta y cuarenta, permeabilizó las inquietudes respecto a la institución cinematográfica de la *intelligentsia* española, y se instaló para siempre en el imaginario popular español.



El documental y sus falsas apariencias (cincuenta preguntas)

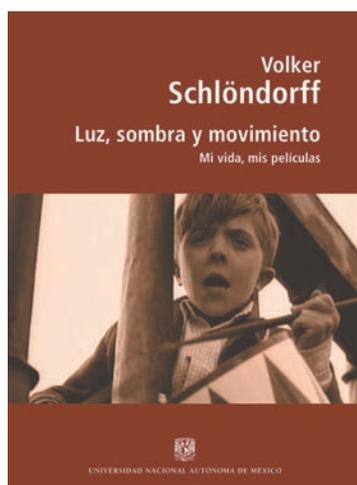
François Niny

Centro Universitario de Estudios Cinematográficos



Impreso

Estructurado en cincuenta preguntas, este ensayo permite deshebrar cuestiones cruciales del quehacer documental y de las diversas líneas de estudio e investigaciones en las que actualmente se inscribe el cine, desde las perspectivas epistemológicas sobre lo real, lo verdadero y la "verosimilitud o apariencia engañosa", y sobre cómo definir el y lo documental. Niny demuestra aquí que la paleta reposa en la relación entre quien filma y lo filmado, en el giro de la puesta en escena y del montaje, en la manera que tiene la película de interpelar al público espectador y de incitar a ver nuestro mundo común, o bien un mundo agregado.



Luz, sombra y movimiento. Mi vida, mis películas

Volker Schlöndorff

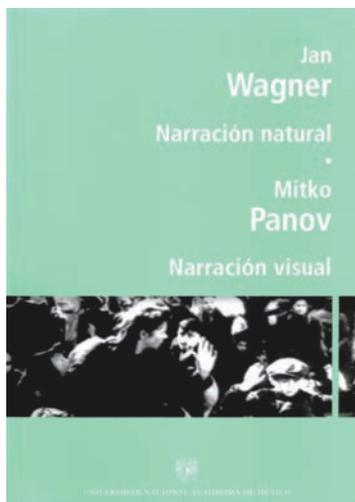
Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial /

Centro Universitario de Estudios Cinematográficos



Impreso

Éste es un sincero y generoso autorretrato de quien, junto con Fassbinder, Kluge, Herzog y Wenders, es uno de los cineastas más relevantes del joven cine alemán. Reconocido por sus adaptaciones de grandes autoras clásicas y autores clásicos de la literatura europea como Robert Musil, Bertolt Brecht, Heinrich von Kleist, Marguerite Yourcenar, Heinrich Böll y Marcel Proust, pasó al primer plano de la cinematografía mundial con *El tambor de hojalata* (1979, basada en la novela de Günter Grass), por la que obtuvo la Palma de Oro en el Festival de Cannes y el Oscar a la mejor película extranjera, el primero otorgado a un alemán en la posguerra.



Narración natural/ Narración visual

Jan Wagner / Mitko Panov

Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial /
Centro Universitario de Estudios Cinematográficos



Escritos por egresados de la Escuela de Cine de Lodz, Polonia, estos dos textos abordan el tema de la narración de historias, cada uno desde un enfoque distinto: como estructura dramática o como un conjunto de elementos visuales configurados por reglas gramaticales y figuras retóricas. Creados a partir de la necesidad de recoger las experiencias didácticas y profesionales de sus autores, son una guía sobre cómo hacer y cómo enseñar a hacer cine, pues llevan a docentes y al lector o lectora autodidacta desde los conceptos básicos y fundamentales hasta su implementación dentro del análisis de la construcción de historias: de la escritura del guion a la dirección de la película.



Salas de cine. Contacto 6

Juan Arturo Brennan

Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial /
Coordinación de Difusión Cultural



A lo largo de más de 120 años de historia del cine, el arreglo básico de las salas no ha cambiado mucho: un espacio cerrado y aislado, un proyector para exhibir la película, una pantalla para reflejar las imágenes y asientos para el público espectador. Esta sencilla combinación de elementos que conforman una sala de cine da lugar a una de las mejores experiencias sensoriales e intelectuales que podamos tener: ver y oír una película. Lo demás es accesorio, y los cambios aparentemente espectaculares que ofrecen las salas de cine de hoy no son sino variaciones sobre el esquema primordial. ¿Pero sabemos cómo surgieron, cómo utilizarlas o qué hacer y qué no en ellas? En *Salas de cine* se exponen su historia y generalidades, así como los usos, costumbres y cambios que se han realizado en estos espacios.



Tinta, papel, nitrato y celuloide. Diálogos entre cine, prensa y literatura en México

Francisco Martín Peredo Castro / Isabel Lincoln Strange Reséndiz
(coordinadores)

Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial /
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales



Electrónico Impreso

Las interacciones entre periodismo, creación literaria y producción cinematográfica son los motivos de esta obra. Se abordan los fundamentos de la expresión escrita (tinta y papel) que eventualmente impactaron en la manifestación fílmica (nitrato y celuloide) y que a la larga constituyeron un encuentro entre estas dos formas de comunicación. Se revisan ejemplos de discursos periodísticos y literarios que, con el tiempo, se trasladaron a un medio de comunicación audiovisual como el cine. Asimismo, se analizan etapas específicas de la producción cinematográfica, o filmes particulares, porque en ellos confluyen las tres formas de expresión referidas.



Bicicletas para la ciudad. Una propuesta metodológica para el diagnóstico y la planeación de infraestructura ciclista

Manuel Suárez Lastra / Carlos Galindo-Pérez / Masanori Murata
Instituto de Geografía



Electrónico

Andemos en bicicleta. Conoce el diseño de una metodología específica para la Ciudad de México, investigación que es parte de la Estrategia de Movilidad en Bicicleta y proyectos ejecutivos de infraestructura ciclista de la capital mexicana que concibió el entonces Gobierno del Distrito Federal a través de la Secretaría del Medio Ambiente, y cuyo objetivo es fomentar el uso de la bicicleta para convertirla en un medio efectivo de transporte. Con esto en mente, se reunió a un grupo de especialistas en geografía urbana para realizar un estudio-diagnóstico en el que se evaluara el potencial que tiene la Ciudad de México para estimular el uso de la bicicleta y así elaborar recomendaciones para determinar los lugares más propicios en donde instaurar los diferentes componentes del programa.



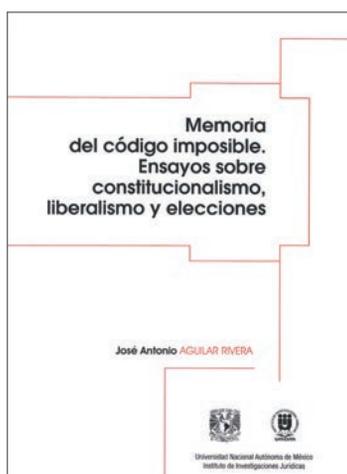
El mandato de los dioses. Etnomedicina entre los tsotsiles de Chamula y Chenalhó, Chiapas

Jaime Tomás Page Pliego
Centro de Investigaciones Multidisciplinarias sobre Chiapas y la Frontera Sur



Impreso

Medicina tradicional. Sobre las personas conocidas como “jpoxtavanejetik” (quienes ayudan a sanar) entre los tsotsiles de Chamula y Chenalhó, y, en mayor detalle, sobre aquellas denominadas “j’iloletik” (quienes sienten/escuchan la sangre), que en las últimas décadas han experimentado cambios en su forma de concebir el mundo y de practicar el mandato de ayudar a la gente a mantener la salud y a recuperarse de las enfermedades y otros infortunios, y que han optado por agruparse de manera organizada en busca de interlocución con la sociedad global. En ese marco se expresa una concepción en que la cualidad dual de las deidades se ha transformado al ubicarse unas y otras en alguno de los polos del bien y el mal, con las consecuentes transfiguraciones en la cosmovisión y en la práctica etnomédica.



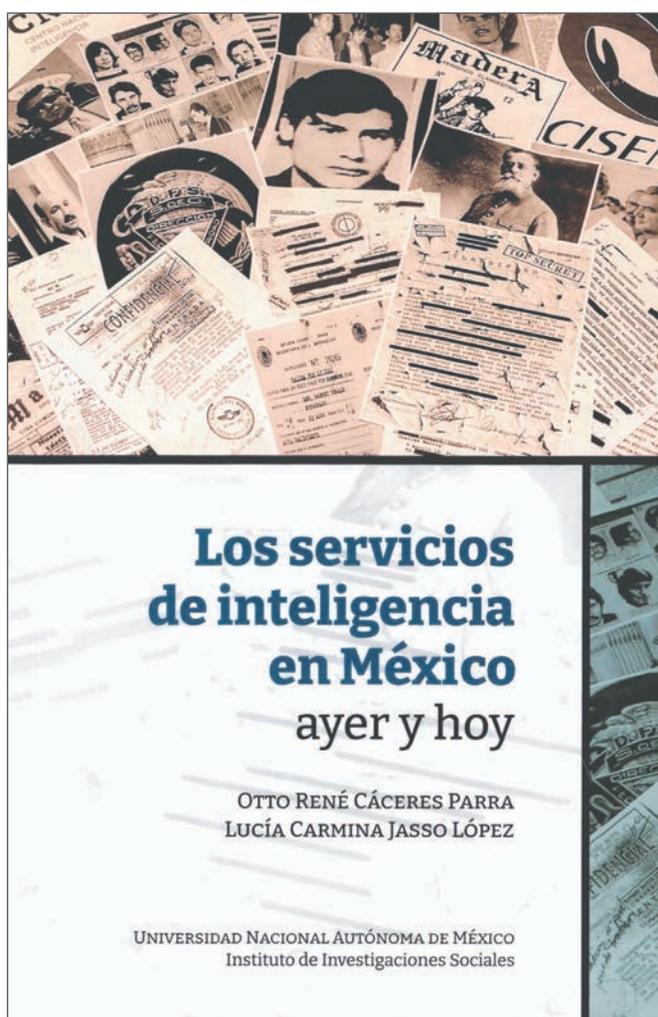
Memoria del código imposible. Ensayos sobre constitucionalismo, liberalismo y elecciones

José Antonio Aguilar Rivera
Instituto de Investigaciones Jurídicas



Impreso

La Constitución mexicana ha sido, a un tiempo, un anhelo y una fuente de poder. Este texto explora las intersecciones entre los dispositivos constitucionales y la política, y los puntos de contacto y de quiebre entre ambas dimensiones. El punto de partida es el análisis de experiencias de los siglos XIX y XX: la Constitución de Cádiz de 1812 y la Constitución mexicana de 1917. En particular, se da cuenta de un notable hallazgo: el descubrimiento del estudio jurídico perdido de Emilio Rabasa sobre el artículo 27 de la Constitución de Querétaro, un documento que estuvo oculto durante cien años. El libro explora, asimismo, la relación entre el pasado constitucional latinoamericano y los desafíos que enfrentó el liberalismo a finales del siglo XX.



Los servicios de inteligencia en México, ayer y hoy



Electrónico

Otto René Cáceres Parra / Lucía Carmina Jasso López

Instituto de Investigaciones Sociales

Ningún Estado en el mundo carece de un aparato que le proporcione servicios de inteligencia. Sin embargo, su estudio no es tan frecuente, ya que ninguno de ellos expone públicamente el total de las acciones encomendadas a preservar la seguridad nacional. Aquí se analizan los servicios de inteligencia en México, contextualizándolos teórica, conceptual e históricamente para comprender las principales transformaciones que se han dado en el mundo; asimismo, se estudian desde las primeras referencias a operaciones de inteligencia en la época prehispánica hasta las del México contemporáneo. La elaboración de la obra parte de la comprensión de que ninguna institución cambia de la noche a la mañana, sino que lo hace a través de una serie de procesos político-históricos que son fundamentales cuando queremos hablar acerca de temas como la seguridad nacional.



Una modernidad hecha a mano. Diseño artesanal en México, 1952-2022

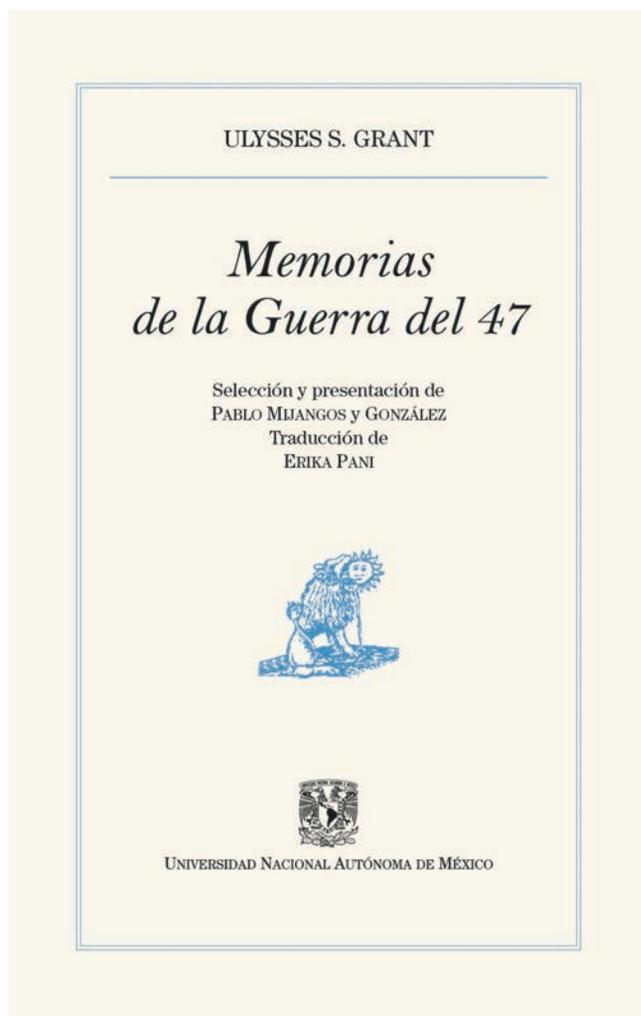
Arturo Talavera Autrique / Ana Elena Mallet
Museo Universitario de Arte Contemporáneo



Impreso

El diseño de objetos, de muebles y, en general, del entorno de vida cotidiana en el México moderno ha estado marcado por la ambición de producir un mestizaje tanto cultural como técnico. A partir de la contribución de la diseñadora cubano-mexicana Clara Porset (1895-1981), la orientación popular y artesanal se convirtió en el vocabulario básico de una tradición objetual que prevalece incluso en la actualidad. Como se ilustra en estas páginas, la muestra explora la visión mexicanista del diseño nacional que propone una mediación entre industria y artesanía y que tuvo la ambición de producir una modernidad urbana a través de la manualidad ancestral.

SERIES PARA LEER



COLECCIÓN PEQUEÑOS GRANDES ENSAYOS

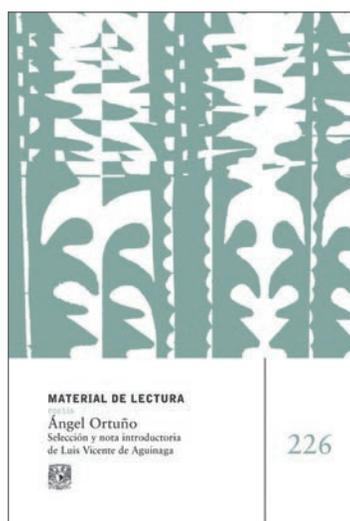


Memorias de la Guerra del 47

Ulysses S. Grant
Pablo Mijangos y González
(selección y presentación)
Erika Pani (traducción)

Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial

Estamos ante una selección de tres capítulos relacionados con la guerra México-Estados Unidos (1846-1848) del libro *The Personal Memoirs of Ulysses S. Grant*. Los capítulos 3, 11 y 12 que integran esta traducción original al español están dedicados, respectivamente, a las causas de la guerra mexicana, el avance sobre la Ciudad de México y la ocupación final de la capital del país en septiembre de 1847. El autor fue protagonista de algunas de las principales batallas de este conflicto y ofrece un testimonio excepcional de cada una de ellas, sorprendentemente detallado considerando que fue redactado casi cuarenta años después de los acontecimientos.



COLECCIÓN MATERIAL DE LECTURA. Poesía *Ángel Ortuño*

Luis Vicente de Aguinaga (selección y nota introductoria)
Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial



Este Material de Lectura reúne 35 poemas del poeta jalisciense Ángel Ortuño, compilados y presentados por su colega y paisano Luis Vicente de Aguinaga. Una breve pero sustanciosa muestra de un autor de culto de la poesía mexicana contemporánea y, a decir de gran cantidad de sus coetáneos y coetáneas, el mejor poeta de su generación. Apunta Aguinaga, "en ese desafío, el de hacer poesía fuera de la literatura y aun fuera de la poesía, en escenas fugaces de confusión, desagrado y ruido, es indispensable situar los poemas de Ángel Ortuño, y tal vez haya que plantearse un desafío equivalente para disfrutarlos".

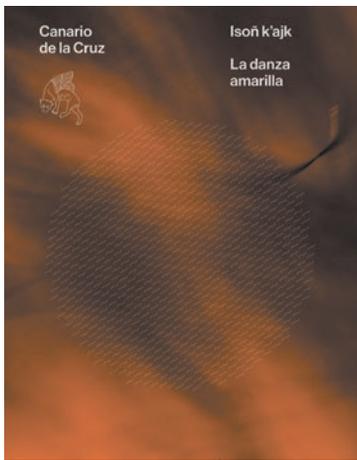
El suplemento *Libros UNAM* es editado por la Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial de la UNAM

Síguenos en redes sociales: @librosunam  •  •  •  • 

¡Visita nuestra librería electrónica! www.libros.unam.mx

Carlos Antonio de la Sierra, editor • Contacto: cadelasierra@libros.unam.mx

Paola Velasco, subdirectora de Vinculación y Comunicación • Contacto: pvelasco@libros.unam.mx



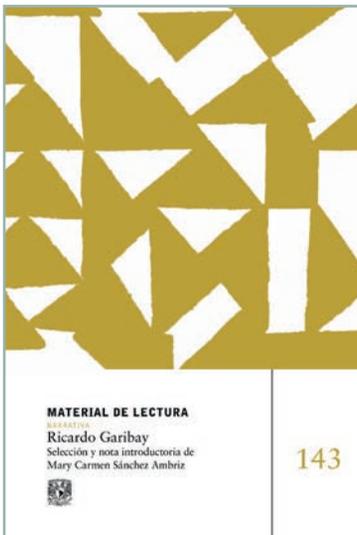
COLECCIÓN EL ALA DEL TIGRE *Isoñ k'ajk / La danza amarilla*

Canario de la Cruz
Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial



Impreso

La danza amarilla vincula dos tradiciones en apariencia distantes entre sí: la mirada del pueblo ch'ol, ubicado en el sureste mexicano, y la práctica japonesa del haikú. A lo largo de sus poemas breves, frescos y de imágenes poderosas, Canario de la Cruz encuentra vasos comunicantes entre ámbitos apartados gracias a la atención que ambos prestan a la naturaleza.



COLECCIÓN MATERIAL DE LECTURA. Narrativa *Ricardo Garibay*

Mary Carmen Sánchez Ambriz (selección y nota introductoria)
Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial



Impreso

Un grande de las letras mexicanas. Cuatro relatos del autor hidalguense (cuyo centenario de nacimiento se conmemoró en enero pasado), escogidos por la investigadora y académica Mary Carmen Sánchez Ambriz. La selección es una breve muestra de sus formas de abordar el cuento, cuáles eran los temas en los que le interesaba centrarse y cómo planteaba el desarrollo de sus anécdotas. Los textos de Garibay aquí reunidos oscilan entre evocaciones de la infancia, polifonías, instantes surrealistas entre fantasmas, ángeles y aparecidos, y una revisión de los claroscuros de la Revolución mexicana.



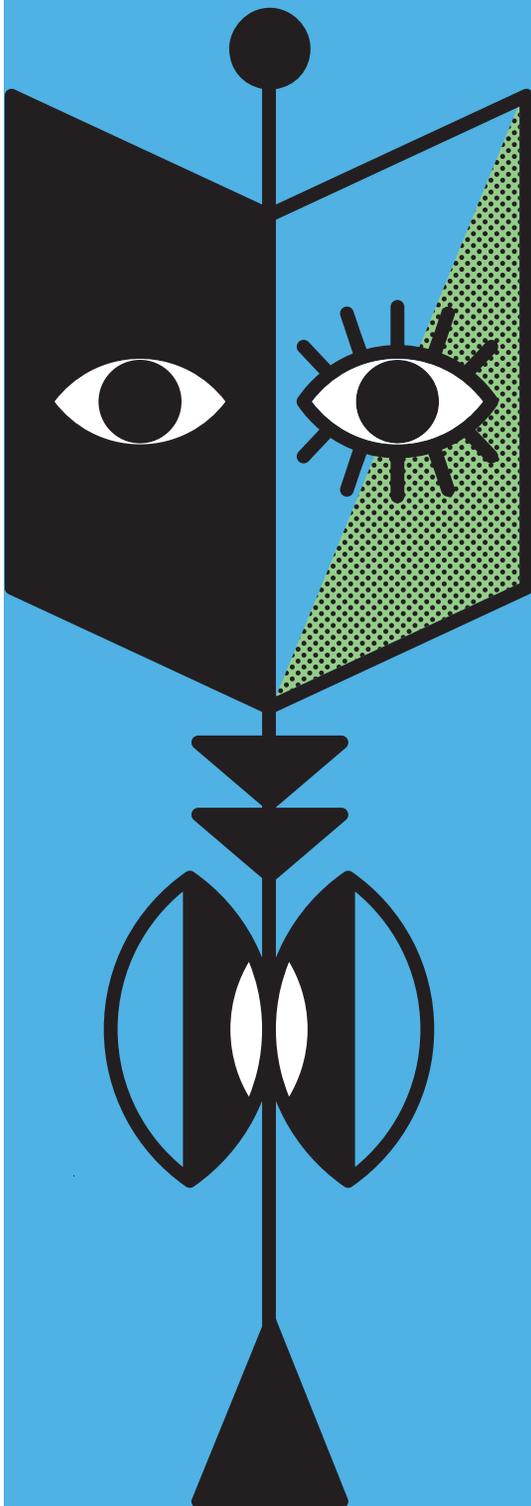
COLECCIÓN EL ALA DEL TIGRE *Atenas 317*

León Plascencia Ñol
Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial



Impreso

Atenas 317 utiliza un lenguaje fracturado en esquirlas para representar discursivamente una psique trastocada por la depresión clínica y la ruptura paulatina de un vínculo amoroso. A lo largo de 11 secciones, cada una con sus propios principios compositivos, Plascencia Ñol utiliza la repetición de frases y de versos y el diálogo entre el texto y la imagen para reflexionar sobre la naturaleza discontinua del tiempo, la pérdida y la memoria: "que aquí no pasó nada/ porque pasó todo".



FILUNI

LA FERIA INTERNACIONAL DEL
LIBRO DE LAS UNIVERSITARIAS
Y LOS UNIVERSITARIOS

29 de agosto
al 3 de septiembre
de 2023

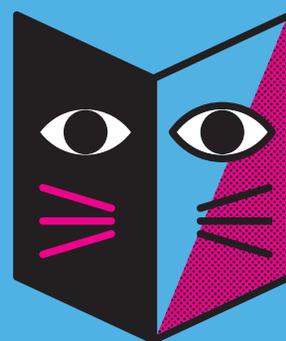


INVITADA DE HONOR



TEXAS

The University of Texas at Austin



¡ENTRADA
LIBRE!

CENTRO DE EXPOSICIONES
Y CONGRESOS DE LA UNAM

FILUNI.UNAM.MX



@LIBROSUNAM